

11







11211

GRAMÁTICA  
DE LA  
LENGUA CASTELLANA



**GRAMÁTICA**  
DE LA  
**LENGUA CASTELLANA**

Compuesta para uso de los alumnos de 2.<sup>a</sup> enseñanza,  
con arreglo á los índices publicados por el Ministerio de Fomento,  
en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto  
de 13 de Septiembre de 1898

POR

*Felipe González Calzada*

CATEDRÁTICO NUMERARIO

DE

Latín y Castellano

EN EL

**INSTITUTO DE LEÓN**



LEÓN 1898

Imp. de los Herederos de Angel González

*Plaza IV.*

---

Es propiedad del autor, quien se reserva todos los derechos que la ley le concede.

Todos los ejemplares llevarán su firma y una contraseña especial.

Queda hecho el depósito correspondiente.

---

Felipe Labrada





---

---

# PRÓLOGO



*Al publicar el presente trabajo, que ni tiene el mérito de la originalidad, ni abrigamos la pretensión de aportar con él algún nuevo material á la obra filológica, no nos ha guiado otro pensamiento que condensar en pocas páginas la materia objeto de esta obra y que ha sido tratada con mayor ó menor extensión por no escaso número de autores, acomodándonos en un todo á los índices publicados por el Ministerio de Fomento para la enseñanza de esta asignatura, en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto del 13 de Septiembre de 1898, por el que se establece como obligatorio en la 2.<sup>a</sup> enseñanza el estudio de dos cursos de Gramática Castellana.*

*Para ajustarnos á dichos índices nos hemos visto precisados á alterar algo el orden de exposición, dando en la primera parte algunas nociones referentes á la Prosodia y á la Ortografía.*

*En el desarrollo de la asignatura hemos procurado igualmente acomodarnos, en todo lo posible, á la doctrina expuesta por la Real Academia Española, puesto que ésta nos dá la norma ó pauta que debemos seguir en el estudio de la lengua patria.*

## VI

*Si este modesto trabajo, sirve de alguna utilidad á nuestros queridos discípulos y logramos que cobren afición á esta clase de estudios, veremos colmadas todas nuestras aspiraciones, dirigidas á facilitarles con el menor esfuerzo por su parte, el conocimiento de nuestro rico idioma.*

# Gramática de la Lengua Castellana

---

## NOCIONES PRELIMINARES

---

La palabra Gramática se deriva de las griegas *gramma* letra y *techné*, arte; y realmente se la puede considerar como el arte de la letra ó caracteres de la escritura, puesto que por medio de ellos se fijaron las ideas y pensamientos.

La Gramática puede estudiarse de dos maneras, como arte y como ciencia. Considerada como arte se llama Gramática particular ó sea el arte de hablar bien y escribir correctamente una lengua cualquiera. Considerada como ciencia se llama Gramática general, filosófica ó sea la ciencia y el fundamento de los principios comunes á todos los idiomas antiguos y modernos.

Gramática *razonada* es la que investiga tanto el origen, como la causa y mútuo enlace de las reglas y *comparada* la que toma reglas y ejemplos de otras lenguas, con el fin de establecer comparación entre éstas y aquélla con la cual las compara.

Entendemos por *lenguaje*, palabra que se deriva de las latinas *linguam-agere* (agitar la lengua), la colección de movimientos orgánicos que sirven para expresar nuestras ideas y

sensaciones. El lenguaje puede ser *natural* ó de *acción* si está constituido por signos naturales, como los gritos, gestos ademanes y movimientos y *artificial*, formado por un sistema de voces ó sonidos articulados.

Se llama *idioma* ó *lengua* el conjunto de vocablos ó palabras con que se entienden los individuos de un país. Nuestra lengua debería llamarse española, por ser la oficial de todos los pueblos de España, pero es más frecuente denominarla castellana, por haberse empezado á usar primero en Castilla, donde se conserva con mayor pureza que en los demás pueblos de la Nación.

*Gramática Castellana* es el arte ó conjunto de reglas que nos enseñan á hablar y escribir con propiedad y corrección la lengua castellana.

El estudio de la Gramática es muy importante, puesto que conociéndola podemos expresar nuestras ideas de un modo más perfecto y hacernos entender con claridad y precisión.

Para que resulte hablada y escrita una lengua en toda su corrección y pureza, es menester conocer el valor y accidentes de las palabras, signos de las ideas; ordenar dichas palabras para expresar bien los pensamientos; pronunciarlas de un modo adecuado; y escribirlas correctamente. Cuatro son, pues, las partes en que se divide la Gramática: *Analogía*, *Sintaxis*, *Prosodia* y *Ortografía*.

### Estructura material de las palabras

Si nos fijamos en el organismo ó estructura material de las palabras ó sea en los sonidos de que estas se componen, observaremos que se resuelven en un corto número de sonidos elementales llamados *letras*, que son el elemento indivisible de la voz y á la vez el signo con que expresamos este elemento.

El conjunto de letras de una lengua toma el nombre de *alfabeto*, palabra formada de las dos letras griegas *a* alfa *b* beta, llamándose también *abecedario*, de las cuatro primeras letras de nuestro idioma.

## Alfabeto castellano

Las letras ó signos de que nos servimos en castellano para expresar las palabras son 28, que pueden ser por su forma *mayúsculas* y *minúsculas*, cuya figura y nombre ponemos á continuación:

Aa, Bb, Cc, Ch ch, Dd, Ee, Ff, Gg, Hh, Ii, Jj, Kk, Ll, Ll,  
*a, be, ce, che, de, e, efe, ge, hache, i, jota, ka, ele,*  
 Ll ll, Mm, Nn, Ññ, Oo, Pp, Qq, Rr, Ss, Tt, Uu, Vv,  
*elle, eme, ene, eñe. o, pe, cu, ere y erre, ese, te, u, ve,*  
 Xx, Yy, Zz  
*ekis, ye, zeda ó zeta*

### Clasificación de las letras.

Los sonidos y las letras que los representan se dividen en *vocales* y *consonantes*. Llámense *vocales* las letras que por sí solas representan un sonido. En castellano hay cinco vocales, á saber: *a, e, i, o, u*. Todas las demás letras del alfabeto se denominan *consonantes* ó *articulaciones*, porque no suenan á no ser con el auxilio de las vocales.

Las vocales pueden dividirse atendiendo á su *intensidad*, á su *importancia* y al *órgano* donde se produce el sonido. Por su *intensidad* se dividen en *sonoras a, e, o*, y en *débiles i, u*: por su *importancia*, en *primitivas a, i, u* y en *intermedias e, o*; porque efectivamente la *e* es un sonido medio entre *a, i* y la *o* entre *a, u*: y por el *órgano* donde se refleja el sonido

puede decirse que la *a* es *gutural* la *i* *paladial* y la *u* *labial*.

Las consonantes se dividen según el órgano que interviene en su pronunciación y según el mayor ó menor esfuerzo que hacemos al pronunciarlas.

Por el órgano que más directamente interviene en su pronunciación se dividen del siguiente modo:

Guturales....., c, k, q, g, j.

Paladiales..... y.

Dentales..... d, t, c, z, n, ñ, l, r, s.

Labiales.....,..... b, p, f, v, m.

En esta clasificación no están incluidas las letras *h*, *ch*, *ll*, *rr* y *x*. La *h* representa un signo de aspiración equivalente al espíritu áspero de los griegos y la *ch*, *ll*, *rr* y *x* son letras dobles: la *ch* es la dental *c* suavemente aspirada; la *ll* es un sonido dental producido por la pronunciación de dos *l*; la *rr* es un sonido dental fuerte; y la *x* equivale á una gutural y *s*.

Por el mayor ó menor grado de fuerza con que se pronuncian, se clasifican las consonantes en *dulces*, *fuertes* y *aspiradas*, según que al emitir el sonido, éste resulte mas suave ó mas enérgico ó se emita con aspiración.

## De la Ortografía en general. —

La palabra Ortografía procede de las griegas *orthos*, que significa *recto* y *grapbo*, *escribo*. Enseña, pues, el buen uso de las letras y de los signos auxiliares del lenguaje escrito.

### Letras mayúsculas.

Se escribirá con letra inicial mayúscula:

1.º La primera palabra de todo escrito y la que vaya después de punto final, interrogación ó admiración.

2.º Los nombres propios, ya de personas ó ya de cosas, como *Juan, Europa, Duero*.

3.º Los atributos divinos, como *Redentor, Todopoderoso*; los títulos de dignidad y grandeza, como *Pontífice, Rey, Marqués*; los sobrenombres y apodos, como *Guzmán el Bueno, el Gran Capitán, Alfonso el Sabio*.

4.º Los tratamientos, especialmente si se escriben en abreviatura, como *Sr. D.* (por *Señor Don*); *V.* (por *usted*); *V. E.* (por *Vuecencia*); *V. S.* (por *Usta*).

5.º Ciertos nombres colectivos que comprenden una clase, como *el Clero, el Ejército, el Reino*. —

6.º Los sustantivos y adjetivos que compongan el nombre de un cuerpo ó una institución, como la *Academia de la Historia, el Consejo de Instrucción pública, el Museo de Arquitectura*.

7.º Los nombres y calificaciones que expresan el título de una obra, no siendo dicho título de mucha extensión, como *Tratado de Matemáticas, Historia Universal, La Vida es Sueño*.

8.º Cuando se haya de escribir con mayúscula la letra inicial de una palabra que empiece por una de las dobles *Ch* ó *Ll*, solo se escribirá con mayúscula la primera, como *Chindasvinto, Llerena*, y no *CHindasvinto y LLerena*.

### Uso de algunas letras en particular.

Las letras que ofrecen alguna dificultad en la escritura de las palabras son las siguientes: la *b*, que puede confundirse en su pronunciación con la *v*; la *c* con la *k*, *q* y *s*; la *g* con la *j*; la *i* con la *y*.

Uso de la *b* y de la *v*

Usaremos de la letra *b* en los casos siguientes:

- 1.º Antes de consonante, como *absoluto, afable, brocha*.
- 2.º En la sílaba *ba* de los pretéritos imperfectos de indicativo, como *paseaba, iba*.
- 3.º En todos los tiempos y personas de los verbos acabados en *ber* como *haber, beber, saber*, menos *precaver*.
- 4.º En los verbos que hacen el infinitivo en *bir*, como *recibir, escribir*, á excepción de *hervir servir y vivir*, con sus derivados.
- 5.º Al fin de sílaba como *subrayar, obtener*.
- 6.º Después de *m* como *ambición*.
- 7.º En las palabras que empiezan por *bu* como *bueno búfalo*, exceptuándose *vuelo, vuestro, vuelco* y otras con sus derivados.
- 8.º Las palabras terminadas en *bilidad, bundo* ó *bunda*, como *habilidad, tremebundo, abunda*, exceptuando *movilidad*.
- 9.º En las palabras que empiezan por las sílabas *bar* ó *bor*, como *barco, bordado*, menos *vara, variar*.
- 10.º En las palabras que empiezan por la sílaba *ba* ó *bo*, siguiendo *t*, como *latelero, botánica*.
- 11.º En las palabras que la traen de su origen, ya se escriban con *b* ó con *p*, como *beber* de *bibere*, *obispo* de *episcopus*; así como en aquellas que el uso ha autorizado, como *aloyado*, que viene de *advocatus*.

Usaremos de la letra *v* en los casos siguientes:

- 1.º En los adjetivos y otras palabras terminadas en *ava, ave, avo, eva, eve, evo, iva, ivo*, como *brava, suave, cóncavo, nieva, remueve, nuevo, repulsiva, activo*.



2.º Después de la sílaba *ad*, como *advertencia*, *advenimiento*.

3.º En los tiempos de los verbos que no tienen *b* ni *v* en el infinitivo, como *estuviera anduvo*.

4.º En las palabras que empiezan por la sílaba *di*, como *dividir*, *divagar*, menos *dibujar* y sus derivadas.

5.º En las que empiezan por la sílaba *in*, como *inventario*, *invocación*.

6.º En las que empiezan por las sílabas *pre*, *pri*, *pro*, como *previsto*, *privanza*, *provecho*.

7.º En los vocablos compuestos que principian con las dicciones *val*, *vice*, *villa*, y *villar*, como *Valverde*, *Vicepresidente*, *Villanueva*, *Villarmán*.

8.º En las palabras terminadas en *viro*, *vira*, *ivoro*, *ivora*, como *Decenviro*, *Tavira*, *herívoro*, *carnívora*.

#### Uso de la *c*, *z*, *k* y *q*.

Usaremos de la letra *c* en los casos siguientes:

1.º En los sonidos fuertes con las vocales *a*, *o*, *u*, como *cañño*, *cocina*, *cuchillo* y en los suaves con las vocales *e*, *i*, como *cecina*, *cima*, exceptuando respecto al origen algunas palabras, como *zissás*, *zinc*, *Ezequiel*, *Zenón*, *zipizape* y algunas otras.

2.º Cuando precede á consonante y cuando viene al fin de palabra, como *clavo*, *cripta*, *frac*, *vivac*.

Usaremos de la letra *z* en los casos siguientes:

1.º Cuando se anteponga á las vocales *a*, *o*, *u*, con sonido suave, como *zanja*, *sócalo*, *zumo*.

2.º En fin de dicción, cuando los plurales acaben en la sílaba *ces*, como *perdiz*, *paz*, *veloz*.

Usaremos de la letra *k* sólo en la palabra *kilo*, radical de

algunas unidades del sistema métrico, como *kilógramo* *kilómetro* y en algunas otras palabras procedentes de otros idiomas, como *kepis*, *kiries*, *kiosco*.

Se escribirá la letra *q* solamente en el sonido fuerte con las vocales *e*, *i*, precedidas de una *u*, que no se pronuncia, como *queja*, *requisito*.

#### Uso de la *g* y de la *j*.

Usaremos de la letra *g* en los casos siguientes:

1.º Cuando preceda á las vocales *a*, *o*, *u*, con sonido suave, como *gato*, *goma*, *gusto*.

2.º Cuando precede á consonante, también con sonido suave, como *grito*, *dogma*.

3.º Cuando articula con sonido suave á las vocales *e*, *i*, poniendo en medio una *u*, que no se pronuncia, como *guerrero*, *guitarra*; pero cuando la *u* haya de pronunciarse se pondrán sobre ella dos puntos como *desagüe* *lingüística*.

4.º Cuando articula á las vocales *e*, *i*, con sonido fuerte como *gento* *gitano*.

5.º En todos los tiempos de los verbos que terminan en *ger* ó *gir* como *proteger*, *elegir*, exceptuando *tejer*, *crujir* y *brujir*.

6.º En las palabras que empiecen con la sílaba *geo*, como *Geometría* y las que terminen en *gen*, *gia*, *gio*, *gión*, como *margen*, *Pedagogía*, *colegio*, *religión*.

Usaremos de la letra *j* en los casos siguientes:

1.º Cuando articula á las vocales *a*, *o*, *u*, con sonido fuerte, como *jarro*, *protejo*, *júbilo*.

2.º En las palabras que se derivan de otras en que entre el sonido de *j* con las vocales *a*, *o*, como *cajita* de *caja*; *rojizo* de *rojo*.

3.º En los verbos que no tienen *g* ni *j* en el infinitivo, como *conduje* de *conducir*; *traje* de *traer*.

4.º En las palabras terminadas en *aje*, *eje*, *jeria*, como *abordaje*, *fleje*, *relojería*, exceptuando *enálage*, *paragoge*, *falange*, *laringe* y otras.

#### Uso de la *i* ó *y*

Usaremos de la letra *i* en los casos siguientes:

1.º Cuando en principio ó medio de palabra forme diptongo con otra vocal, como *aire*, *cuitado*.

2.º Cuando forme sílaba con otra consonante en medio de dicción, como *príncipe*, *complicar*.

3.º En fin de palabra, cuando cargue sobre ella la pronunciación, como *fui*, *escribí*. *corrí*.

Usaremos de la letra *y* en los casos siguientes:

1.º Cuando sea conjunción como *Luis y Pedro*.

2.º Cuando precede á una vocal terminando en ella la palabra, como *hoy*, *ley*, *voy*.

### Signos de puntuación y notas auxiliares.

Llámanse *signos de puntuación* ú *ortográficos* á ciertas señales ó caracteres gráficos que sirven para indicar la inflexión de la voz en la lectura de las palabras y las pausas más ó menos cortas entre las oraciones de la cláusula,

Los signos que indican la inflexión de la voz son: el *acento* (´), la *interrogación* (¿?), la *admiración* (!), los *puntos suspensivos* (...) y la *diéresis* ó *crema* (¨) Los que indican las pausas son: la *coma* (,), el *punto y coma* (;), los *dos puntos* (:), el *punto final* (.) y el *paréntesis* ( ).

Hay además algunos signos especiales ó notas auxiliares,

como son: las *comillas* (« »), los *guiones* (- — =), la *llamada* ó *asterisco* (1) (²) (\*), los *signos de párrafo* (§) y el *apóstrofo* (').

El *acento ortográfico* es una rayita oblicua que baja de derecha á izquierda del que lee ó escribe, colocándose sobre la vocal de la sílaba en que recae el acento prosódico.

Se escribirán con acento ortográfico:

1.º Las palabras *agudas* terminadas en vocal ó diptongo y las que acaban en las consonantes *n* ó *s*, como *canapé*, *conoció*, *razón compás*.

2.º Las palabras *graves* terminadas en consonante, excepto las en *n* y *s*, como *pómez árbol*.

3.º Las palabras *esdrújulas* y *sobreesdrújulas*, como *miércoles*, *mándaselo*.

4.º Las vocales aisladas ó que forman dicción por sí solas, como *á*, *é*, *ó*, *ú*.

5.º Las palabras terminadas en *ía*, *io*, *úa*, *úo*, no formando diptongo, como *alegría*, *albedrío*, *falúa*, *conceptúo*.

6.º Las palabras homónimas ó que pueden ejercer dos oficios distintos en la oración gramatical. Tales son, *él* pronombre para distinguirlo de *el* artículo; *mi* y *tú* pronombres personales, para diferenciarlos de *mi* y *tu* pronombres posesivos; *de* verbo y *de* preposición; *sé* verbo y *se* pronombre; *sí* adverbio y pronombre y *si* conjunción; *más* adverbio y *mas* conjunción.

La *interrogación*, como su nombre lo indica, se colocará al principio y al fin de las frases interrogativas que indican generalmente deseo, duda, recelo, temor y otros afectos; pero si viniesen muchas reunidas y fuesen de corto número de palabras, deberán llevarlo todas al final y solo la primera al prin-

cipio; v. gr.: *¿Por qué no sigues mis consejos? Crees que son desacertados? Dudas acaso de la sinceridad de mis palabras?*

La *admiración* se coloca al principio y al fin de las frases que expresen algún afecto del alma, ya sea de terror, de alegría, de sorpresa, de indignación; usándola como la interrogación si las admiraciones ó exclamaciones fuesen varias y de corto número de palabras; v. gr.: *¡Qué día de luto! Pobre y desventurada ciudad! Cuán cruel fué el destino contigo!*

Como tanto la interrogación como la admiración sirven para expresar los varios afectos del alma, en algunas frases se pondrá signo de admiración al principio y de interrogación al fin ó vice-versa; v. gr.: *¿Quién habia de creer esto, Dios mío!*

Los *puntos suspensivos* se usan para indicar que queda incompleta la frase y suspenso el sentido y á veces para expresar la duda ó incertidumbre en que se halla el ánimo del escritor ó para sorprender al lector con una salida inesperada; usándose también cuando se copia algún texto, para indicar que se han suprimido en él algunas palabras; v. gr.: *Desearía exponeros francamente mi opinión, pero..... no lo juzgo conveniente.*

La *diéresis* ó *crema* se emplea sobre la *u* de las sílabas *gue, gui*, para indicar que se pronuncia dicha letra, como *vergüenza, argüir*.

Úsase también en el verso sobre la primera vocal de un diptongo, para disolverlo y hacer dos sílabas con sus dos vocales, como *ruido, síave*.

La *coma*, que es el primero de los signos que indican las pausas, se usa en los casos siguientes:

- 1.º Antes y despues del vocativo ó sea del nombre de la

persona á quien dirigimos la palabra; v. gr.: *No desoigas, hijo mio, la voz de la conciencia.*

2.º Para separar las palabras de una misma clase, excepto las que van enlazadas por las conjunciones *y, ni, o*; v. gr.: *Juan, Antonio y Diego pasean y hablan alegre, íntima y dis-traidamente, porque van tratando de un asunto que no es falto de interés ni antipático para ninguno de ellos.*

3.º Antes y despues de las oraciones incidentales ó accesorias, que vienen cortando el sentido de la oración principal; v. gr.: *El hombre virtuoso, aunque sufra muchas contrariedades en esta vida, siempre será recompensado por Dios.*

4.º Para separar las proposiciones cortas de una frase compuesta; v. gr.: *Juan estudia con aprovechamiento sus lecciones, obedece á sus padres, respeta á sus profesores y es cariñoso y atento con sus condiscípulos.*

El punto y coma se emplea en los casos siguientes:

1.º Antes de las conjunciones adversativas *pero, mas, aunque, sin embargo, etc.*, sobre todo si el período tiene mucha extensión; v. gr.: *Para conseguir lo que deseas necesitas mucha fuerza de voluntad; pero si sigues mis consejos, estos te facilitarán el camino.* Si la cláusula es corta, se pondrá solo coma antes de la conjunción adversativa; v. gr.: *Debes venir, aunque te sea enojoso.*

2.º Para separar los miembros de una cláusula, cuando cada uno consta de mas de una oración; v. gr.: *al emprender el camino, que era tortuoso y accidentado, comprendió lo inútil de su propósito; quiso retroceder, pero una fuerza irresistible le impulsaba hácia el abismo.*

3.º Entre las oraciones ó los miembros de una cláusula que, aunque tengan poca relación entre sí, se encuentren unidos,

sin embargo, por una conjunción; v. gr.: *Quiso vencer; y á no haber sido por la herida que recibió, su triunfo hubiera sido seguro.*

Los dos puntos se usan en los casos siguientes:

1.º En los documentos oficiales, bandos de autoridades, decretos, etc., así como en las cartas, despues de las palabras *Muy Sr. mio* y otras análogas, con que generalmente dan principio, como *Certifico: Hago saber: Decretamos: Querido padre:* etc.

2.º Despues de una cláusula á la que sigue una sentencia breve, como consecuencia de aquella; v. gr.: *Además estaba mohino y melancólico el mal ferido D. Quijote, vendado su rostro, y señalado, no por la mano de Dios, si nó por las manos de un gato: desdichas anejas á la andante caballería.*

3.º Para separar una oración de las que siguen, cuando éstas la compueban ó explican; v. gr.: *La caridad es una de las mas preciadas virtudes: pero además de ensalzarla es menester practicarla debidamente.*

4.º Antes de los textos que se citan de otro autor, escribiendo despues de los dos puntos letra mayúscula; v. gr.: *Jesucristo dice: Amad á vuestros enemigos,*

El punto final indica la mayor pausa que se hace en un discurso y se usa al fin de cada período, principiando el siguiente con letra mayúscula.

Cuando despues del punto final pasamos á tratar de diverso asunto, se divide la escritura comenzando aparte otro renglón y un poco mas adentro que los anteriores, formando lo que se llama párrafo ó aparte.

El paréntesis sirve para incluir dentro de él oraciones inci-

dentales, que aun cuando no son de absoluta necesidad para la comprensión de la frase, sirven para ampliar ó explicar el sentido de la misma; v. gr.: *Cansigues por ese medio (cosa que siempre te he censurado) tu desgracia y la de toda tu familia.*

Úsase tambien este signo en las obras dramáticas, para indicar lo que los actores deben decir aparte.

Las *comillas*, primero de los signos que hemos indicado como especiales, se usan para llamar la atención sobre citas ó ejemplos, cuando son largos y distinguirlos del texto en que se intercalan. Se colocan unas veces al principio y al fin; y otras al principio de cada renglón, si la cita es larga; v. gr.: *Dice Saavedra Fajardo: «No estima la quietud del puerto quien no ha padecido en la tempestad; ni conoce la dulzura de la paz, quien no ha probado lo amargo de la guerra.»*

Las citas en lo manuscrito se subrayan y en lo impreso se ponen en letra cursiva.

Los *guiones* se emplean del modo siguiente: El guión corto para dividir, según las reglas que indicaremos al tratar de las sílabas, las palabras que no caben enteras al fin del renglón.

El guión mayor, llamado tambien raya, para indicar el cambio de los sujetos que intervienen en el diálogo; v. gr.: *¿Cumpliste mi encargo?—Escrupulosamente.—¿Y no temes las iras de nuestro soberano?—Las temería, si no tuviese la conciencia tranquila por haber cumplido con mi deber.*

Los dos guiones se emplean para enlazar ó poner seguidos los periodos, que siendo de distinta naturaleza, deberían escribirse aparte.

La *llamada* ó *asterisco* se usa para llamar la atención acerca de las notas que sirven de explicación ó ampliación del



texto. Este signo va siempre antes del punto final, porque dentro de él se halla la materia objeto de las notas.

Los *signos de párrafo* sirven para marcar la división de un capítulo ó discurso; indicando tambien por medio de este signo en las pruebas de imprenta, que debe hacerse párrafo aparte.

El *apóstrofo*, muy en boga entre los escritores antiguos, se usaba colocándole á la mayor altura de los palos de las letras, para demostrar que se había dividido la última vocal que generalmente era la *a* ó la *e* de una dición, por empezar también por vocal la siguiente, como *d' aquel* por *de aquel*; *qu' es* por *que es*. En los idiomas Francés é Italiano y tambien en el Catalán se usa mucho.

#### De las abreviaturas.

Las *abreviaturas* son ciertos modos de escribir, en los que se omiten algunas de las letras que entran á formar una palabra. Las abreviaturas son muchas en número, pero solo deben emplearse las que están autorizadas por el uso y que sean conocidas por todos, y en caso contrario dar una explicación acerca de ellas. Se usarán lo menos posible y en especial cuando se escribe á personas de respeto ó tratemos asuntos de relativa importancia.

Indicaremos, aunque en corto número, algunas de las abreviaturas mas usuales en castellano, y son las siguientes:

A. A. *autores. Altezas.*  
 \*admón. *administración* (1).  
 \*afmo. *afectísimo.*  
 art.<sup>o</sup> *artículo.*  
 B. L. M. *besa la mano.*  
 cap. ó cap.<sup>o</sup> *capítulo.*  
 comp.<sup>a</sup> *compañía.*  
 doct. ó dr. *doctor.*  
 \*Excmo. *Excelentísimo,*  
 fol. *folio.*  
 Fr. *Fray.*  
 \*gral. *general.*  
 \*illmo. *Ilustrísimo.*  
 \*izqda. *izquierda.*  
 kg. *kilógramo.*  
 lic. *licenciado.*  
 m<sup>s</sup>. a<sup>s</sup>. *muchos años.*  
 núm.<sup>o</sup> *número.*  
 P. D. *postdata.*  
 p. ej. *por ejemplo.*

P. O. *por orden.*  
 \*pral. *principal.*  
 prov.<sup>a</sup> *provincia.*  
 Q. D. G. ó q. D. g. *que Dios guarde.*  
 q. e. g. e. *que en gloria esté.*  
 q. e. p. d. *que en paz descansa.*  
 q. s. g. h. *que santa gloria haya.*  
 R. I. P. *Descansa en paz.*  
 \*Sra. ó S.<sup>a</sup> *Señora.*  
 S. A. R. *Su Alteza Real.*  
 s. l. c. *su casa.*  
 S. D. M. *Su Divina Magestad.*  
 \*Sermo. *Serenísimo.*  
 S. N. *Servicio Nacional.*  
 S. R. M. *Su Real Magestad.*  
 S. S. S. *su seguro servidor.*  
 tit. ó tit.<sup>o</sup> *título.*  
 V. *Usted.*  
 V. M. *Vuestra Magestad.*  
 V. S. I. *Usia Ilustrísima.*

## Sílaba y su división.

*Sílaba* es la letra ó reunión de letras pronunciadas en un solo tiempo ó en una sola emisión de voz. La sílaba ha de tener cuando menos una vocal de sonido predominante. De consiguiente se contarán tantas sílabas en una palabra, cuantas sean las vocales predominantes que entren á formarla.

Las sílabas se dividen en *articuladas* é *inarticuladas* según que la vocal ó vocales que entren á formarlas se encuentren ó no acompañadas de una ó mas consonantes. Así en la palabra *abolengo* la primer sílaba es inarticulada y las otras tres articuladas.

Las articuladas se subdividen en *directas*, *inversas* y *mixtas*, según que la consonante preceda, siga ó preceda y siga á la vocal. Así en la palabra *alcázar* es inversa la primer sílaba.

(1) Las palabras precedidas de asterisco han de llevar una raya ó tilde encima.

directa la segunda y mixta la tercera. A la sílaba directa se la llama también *abierta* y á la inversa *cerrada*.

### Diptongos y triptongos.

*Diptongo* es el sonido que resulta de la pronunciación de dos vocales en un solo tiempo, como *ua* en la palabra *igual* y *eu* en la palabra *deuda*.

En castellano hay hasta catorce diptongos que se forman combinando las vocales débiles *i*, *u*, con las fuertes *a*, *e*, *o*; y combinando entre si las dos débiles *i*, *u*.

*Triptongo* es el sonido que resulta de la pronunciación de tres vocales en un solo tiempo, como *íei* en la palabra *despreciéis*. Los triptongos son cuatro en castellano:

<i>iai</i>	como en	<i>acariciáis</i> .
<i>iei</i>	»	<i>apreciéis</i> .
<i>uai</i>	»	<i>atestiguáis</i> .
<i>uei</i>	»	<i>averigüéis</i> .

No siempre que se encuentran reunidas las anteriores combinaciones de vocales forman diptongos ó triptongos, como sucede por ejemplo en las palabras *impío*, *deciais*.

### Palabra y su división

*Palabra*, *dicción*, *término*, *voz* ó *vocablo*, es la sílaba ó reunión de sílabas que sirven para expresar una idea cualquiera.

Dividense las palabras por el número de sílabas en *monosílabas* si constan de una sola sílaba, como *luz*; *disílabas* ó *bisílabas* si tienen dos, como *casa*; *trisílabas* si tienen tres, como *pájaro* y *polisílabas* si constan de más de tres sílabas, como *eminentísimo*.

Las reglas prácticas para la división de las sílabas en la escritura son las siguientes:

- 1.<sup>a</sup> Dos vocales seguidas que no forman diptongo constituyen dos sílabas, como *fri-o*.
- 2.<sup>a</sup> Una consonante entre dos vocales forma sílaba con la segunda vocal, como *ro-sa*.
- 3.<sup>a</sup> Cuando concurren dos consonantes en medio de dicción, es necesario casi siempre juntar la primera con la vocal precedente y la segunda con la vocal que la sigue, como *can-to*.
- 4.<sup>a</sup> En las palabras compuestas, la división se hace separando los miembros de la composición, como *ab-usar*.
- 5.<sup>a</sup> Las letras dobles por su figura *ch*, *ll* y *rr* no se separan, como *no-che*, *ta-lle*, *to-rre*.

### De la Prosodia en general.

La palabra *Prosodia* trae su origen de las griegas *pros* á, hácia y *ode* canto y es la parte de la Gramática que nos enseña la recta pronunciación de las palabras y la cantidad de las sílabas.

#### Acento tónico.

*Acento tónico* ó *prosódico* es la mayor ó menor intensidad, elevación ó depresión de voz con que se pronuncia una sílaba de la palabra; no debiendo confundirle con el llamado acento ortográfico, pues este es el signo de que nos valemos en la escritura para expresar el acento prosódico.

Antiguamente se usaban estas tres clases de acentos gráficos; *grave* (´) *agudo* (´) y *circunflejo* (^) para indicar la depresión, elevación y elevación y depresión á vez del sonido. En la actualidad solo existe en castellano el acento agudo, que se

coloca sobre la vocal de la sílaba en que recae el acento prosódico, aun cuando no es necesario que todas las palabras lleven el acento ortográfico, como en su lugar veremos.

Las palabras se dividen por razón del acento tónico en *agudas, graves ó llanas, esdrújulas y sobreesdrújulas*. Son *agudas* las que llevan el acento en la última sílaba, como *café, corazón*; *graves ó llanas* las que lo llevan en la penúltima sílaba, como *mesa, alegría*; *esdrújulas* aquellas en que la pronunciación carga sobre la antepenúltima sílaba, como *pájaro, fúnebre* y *sobreesdrújulas* las que llevan el acento en alguna sílaba anterior á la antepenúltima, como *estímesele, correctísimamente*.

#### Enclíticas y proclíticas.

Se llaman *enclíticas* las palabras que se unen á la palabra precedente y pierden su acento, como las voces *me* y *le* en *dóme faltóle*. *Proclíticas* son aquellas voces que pierden su acento para acercarse á la palabra siguiente; como sucede con el artículo y los pronombres posesivos antepuestos al nombre, pues tales palabras deberán pronunciarse como si formasen parte de la que les sigue; así las dos voces *la cara*, deberán pronunciarse con la misma entonación que el verbo *lavara*.

#### Cantidad prosódica.

Se llama *cantidad prosódica* de una sílaba, el mayor ó menor espacio de tiempo que se invierte en pronunciarla.

Las sílabas por su cantidad se dividen en *breves y largas*. Es *breve* la sílaba cuya pronunciación dura un tiempo; y es *larga* la sílaba en cuya pronunciación se invierte doble tiempo que en la breve. En castellano es *larga* la sílaba acentuada y

la vocal seguida de dos ó más consonantes no siendo la segunda *l* ó *r*; siendo consideradas como *breves* todas las demás sílabas.

### Ritmo y expresión.

*Ritmo ó número* es la ordenada proporción entre las partes del discurso, para que resulte mas clara la idea que tratamos de expresar y evitar la oscuridad y monotonía de la frase.

La *expresión* adecuada de nuestros pensamientos consiste en fijar bien el oficio y empleo de los vocablos en la oración, háciendo que predominen las ideas más importantes sobre las que tengan un objeto secundario, estando todas ellas subordinadas á los afectos que nos guían.

### Oración gramatical.

*Oración gramatical* es el conjunto ordenado de palabras con que expresamos un pensamiento.

Se llama *cláusula* á una ó mas oraciones, que forman un sentido perfecto. La cláusula puede ser *simple* ó *compuesta*: es *simple*, cuando consta de una sola oración principal y *compuesta*, cuando consta de dos ó mas oraciones principales.

Toman el nombre de *miembros* ó *colonas*, las diferentes oraciones principales de que consta una cláusula. Si la cláusula está formada por varios miembros, que no están enlazados entre si por conjunciones, relativos, etc., se llama *suelta* y da lugar al estilo llamado *cortado*; y si los miembros se encuentran enlazados por dichas particulas, toma el nombre de *periódica* y origina el estilo *periódico*.

La cláusula se denomina comunmente con el nombre de *período* y se distinguen en ella dos partes: la primera llamada *prótasis*, que deja en suspenso el sentido; y la segunda denominada *apódosis* que termina y cierra el sentido.

El período se llama *bimembre* si tiene dos miembros; *trimembre*, si tiene tres; *cuatrimembre*, si tiene cuatro; y si pasa de este número toma el nombre de *rodeo periódico*.

Las oraciones en el período se pueden considerar de dos modos: *logicamente*, si nos fijamos en el sentido de los pensamientos y el lugar que ocupan; y *gramaticalmente*, si atendemos al orden en que se encuentran colocados los términos ó palabras que entran á formar las oraciones, según hemos indicado anteriormente.

Las palabras que entran á formar la proposición ú oración, corresponden según el oficio que desempeñan en el razonamiento á alguno de los diez grupos siguientes: *artículo, nombre sustantivo, nombre adjetivo, pronombre, verbo, participio, adverbio, preposición, conjunción é interjección*.

Estas diez clases de palabras, aun cuando llamadas por los gramáticos partes de la oración, no son necesarias simultáneamente con el fin de componerla: tan solo dos de ellas son esencialmente necesarias para formarla; el nombre sustantivo cuando expresa el sujeto de la proposición y el verbo que indica algún connotado particular ó circunstancia que al nombre se atribuye.

Todas las otras clases de palabras sirven para expresar los distintos matices del pensamiento, enlazando las proposiciones, haciendo que resulte mas dulzura en la expresión y con más claridad y energía el pensamiento.

El *artículo* tiene por objeto determinar circunstanciada-

mente el nombre sustantivo en sus diversas funciones, teniendo los mismos accidentes que este.

El *nombre sustantivo* nos da á conocer los seres ó cosas.

El *nombre adjetivo* sirve para indicar las cualidades ó propiedades de los seres, personas ó cosas.

El *pronombre* reemplaza al nombre evitando su repetición.

El *verbo* designa la existencia, estado, acción ó pasión de los seres ó cosas.

El *participio* es un adjetivo verbal con la particularidad de indicar tiempo.

El *adverbio* tiene por objeto modificar al verbo y á todo término de sentido calificativo ó atributivo.

La *preposición* enlaza dos términos de la oración.

La *conjunción* enlaza unas oraciones con otras, indicando su mútua dependencia.

La *interjección* manifiesta los varios afectos del ánimo.



# PRIMERA PARTE



## ANALOGÍA



La palabra *Analogía* viene de las dos griegas *ana*, que significa sobre y *logos*, palabra; de modo que *Analogía* equivale á tratado de ó sobre la palabra.

Definiremos la *Analogía* diciendo que es aquella parte de la gramática que trata de las palabras consideradas aisladamente, clasificándolas y definiéndolas, indicando los oficios que desempeñan y presentándolas en todas las formas que pueden afectar.

Entre las partes de la oración que anteriormente hemos enumerado, encontramos unas que tienen variedad de formas ó de terminaciones y otras que permanecen invariables. Son *variables* las seis primeras, ó sea el *artículo*, el *nombre sustantivo*, el *nombre adjetivo*, el *pronombre*, el *verbo*, y el *participio*; é *invariables* las cuatro últimas ó sea el *adverbio*, la *preposición*, la *conjunción* y la *interjección*.

Entiéndese por *accidentes gramaticales* ó *flexión*, las diferentes formas que pueden tener las palabras variables ó sea los cambios que admiten en su estructura material.

Los accidentes del *artículo, sustantivo, adjetivo, pronombre y participio*, son los *números, los géneros y los casos ó declinación*; y los del *verbo*, las *voces, modos, tiempos, números y personas*.

Los accidentes ó flexión de las cinco primeras partes variables de la oración se llama *declinación* y la flexión del verbo *conjugación*.

El *adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección* no admiten accidentes gramaticales puesto que conservan siempre una misma forma.

Llámase *declinación* al conjunto de terminaciones que admiten las palabras variables para expresar sus diversas relaciones con otras palabras; y *caso* será cada una de las terminaciones agregada á la radical de la palabra variable.

La declinación castellana expresa el género y el número con terminaciones distintas y el caso por medio de preposiciones antepuestas á la palabra variable, y que cambian según los distintos casos.

Los casos son seis en cada número: *nominativo, genitivo, dativo, acusativo, vocativo y ablativo*; habiendo dado los gramáticos á cada caso el nombre especial que le distingue, según su uso mas frecuente.

El *nominativo*, de *nominare* nombrar, se llamó así, porque con él se enuncia simplemente la idea expresada por la palabra.

El *genitivo*, de *gignere* engendrar, porque origina ó dá lugar á los demás casos, á excepción del nominativo, del cual se forma y del vocativo de singular.

El *dativo*, de *dare* dar, porque se usaba para designar la persona ó cosa á quien se dá ó atribuye lo que indica la oración.

El *acusativo*, de *accusare* acusar, porque manifiesta el objeto en quien recae directamente la acción del verbo.

El *vocativo*, de *vocare* llamar; porque indica la persona ó cosa á quien llamamos.

El *ablativo*, de *ablatus* quitado, porque designaba la persona ó cosa á quien se quita ó de quien se aleja algo.

Las principales relaciones que expresa cada uno de los casos son las siguientes:

El *nominativo* indica la persona ó cosa que es sujeto ó predicado de la proposición.

El *genitivo* designa una relación de propiedad, posesión ó pertenencia de lo que significa la palabra á que se une.

El *dativo* denota fin, daño ó provecho.

El *acusativo* expresa generalmente, como ya hemos indicado, el término directo de la acción del verbo.

El *vocativo* sirve solamente para manifestar la persona ó cosa personificada á quien dirigimos la palabra.

El *ablativo* indica una relación de lugar, tiempo, modo, causa, instrumento ú otra diferente.

## Del Artículo.

La palabra *artículo* procede de la latina *articulus*, diminutivo de *artus* los miembros y podemos definirle diciendo que, es una parte variable de la oración que se junta al nombre ú otra palabra que haga sus veces, ya para determinar su significación ó ya para indicarla vagamente.

Los artículos en castellano son dos, *el* y *un*; el primero llamado *determinado* y el segundo *genérico* ó *indeterminado*. Se llama al primero determinado, porque determina ó precisa claramente el objeto de que se trata, lo cual no sucede con el genérico ó indeterminado. Así cuando decimos, *compra el li-*

*bro*, nos referimos á un libro determinado. sin que pueda confundirse con algún otro; pero al decir, *compra un libro*, indicamos que es indiferente que se compre un libro cualquiera.

Los accidentes del artículo son el *género*, el *número* y la *declinación*.

El artículo determinado tiene cinco formas ó terminaciones genéricas; tres en el número singular, *el* para el género masculino, como *el hombre*; *la* para el género femenino, como *la mujer*; y *lo* para el género neutro, como *lo bueno*; y dos en el número plural *los* para el masculino, como *los hombres* y *las* para el femenino, como *las mujeres*. La forma neutra *lo* no tiene plural. El genérico ó indeterminado tiene cuatro formas; dos en el singular, *un* para el género masculino como *un niño*; y *una* para el género femenino, como *una niña*; y otras dos en el número plural; *unos* para el masculino, como *unos niños*; y *unas* para el femenino, como *unas niñas*.

La declinación del artículo comprende los casos, que hemos indicado como correspondientes á las palabras variables.

Aun cuando el artículo va necesariamente antes del nombre, no siempre se encuentra inmediato á él, pues se dice, v. gr.: *el afortunado soldado*; *la sin igual belleza*; *el muy apuesto y agraciado doncel*. Se suele tambien anteponer á cualquier otra parte de la oración considerada como nombre, v. gr.: *el comer*; *el si deseado*; *el reir del joven*; *el por qué del asunto*.

No debemos confundir el indeterminado ó indefinido *un* con el numeral apocopado *uno*. Le consideramos como artículo, cuando designe vagamente los objetos y será numeral cuando envuelva la idea de unidad. Si decimos *ha venido un niño* (cualquiera), la palabra *un* la consideraremos como artículo; pero si decimos, *se encontró un solo soldado de los cin-*

*cuenta que salieron de la fortaleza*, en este caso *un* es el numeral *uno*, porque se refiere á la idea de numeración.

Aun cuando no hay regla fija para el uso ú omisión del artículo, indicaremos no obstante, algunos casos en que debe omitirse esta parte de la oración.

1.º Cuando el nombre va precedido de pronombre demostrativo ó posesivo; v. gr.: *esta vivienda, aquel libro, nuestras haciendas, su venganza*.

2.º Con los nombres de regiones, reinos, provincias, distritos y pueblos; v. gr.: *Madrid, Barcelona, Murcia*; aunque algunos le llevan por necesidad, como *el Perú, el Ferrol, el Peloponeso*.

3.º Antes de los nombres propios de personas en el número singular; si bien en el plural se les agrega algunas veces, como cuando decimos: *los Juanes y los Pedros abundan mucho*; y cuando por gala oratoria se ponen en plural algunos nombres famosos, como *los Alejandro, los Ambrosios*.

4.º Cuando dos ó mas sustantivos reunidos se refieren á otro, en cuyo caso se aplica el artículo solo al primero, callándolo en todos los demás; v. gr.: *La actividad, talento y celo, que desarrolló D. Juan en aquella empresa fueron muy grandes*.

El artículo determinado con su forma masculina se aplicará á un sustantivo del género femenino, cuando el nombre empiece por *a* ó *ha*, y el acento cargue en la primera sílaba, con objeto de poder evitar la cacofonía ó mal sonido que resultaría de la reunión de las dos vocales iguales; v. gr.: *el ave, el alma, el hacha*, en vez de, *la ave, la alma, la hacha*. Pero si el acento no carga en la primera sílaba del nombre, se empleará el artículo en la forma femenina, como *la América, la amazona*.

## Declinación del artículo determinado

### SINGULAR

Nom.	El. La. Lo.
Gen.	Del (1). De la. De lo.
Dat.	Al (2) ó para el. A la ó para la. A lo ó para lo.
Acus.	El ó al. La ó á la. Lo ó á lo.
Voc.	El, ú ¡oh el! La, ú ¡oh la!
Abl.	Con, de, en, por, sin, sobre, el, la, lo.

### PLURAL

Nom.	Los. Las.
Gen.	De los. De las.
Dat.	A los ó para los. A las ó para las.
Acus.	Los, ó á los. Las, ó á las.
Voc.	Los, ú ¡oh los! Las, ú ¡oh las!
Abl.	Con de, en, por, sin, sobre, los, las.

## Declinación del artículo indeterminado

### SINGULAR

Nom.	Un. Una.
Gen.	De un. De una.
Dat.	A un, ó para un. A una, ó para una.
Acus.	Un, ó á un. Una, ó á una.
Abl.	Con, de, en, por, sin, sobre, un, una.

(1) *Del* es contracción de la preposición *de* y el artículo *el*.

(2) *Al* es contracción de la preposición *á* y el artículo *el*.

## PLURAL

Nom. Unos. Unas.

Gen. De unos. De unas.

Dat. A unos, ó para unos. A unas, ó para unas.

Acus. Unos, ó á unos. Unas, ó á unas.

Abl. Con, de, en, por, sin, sobre, unos, unas.

## Del nombre.

El *nombre* llamado también *sustantivo*, porque no solo nombra las personas ó cosas, sinó que indica también su substancia, trae su origen de la palabra latina *nomen* procedente del verbo *nosco*, conocer, y es la parte variable ó declinable de la oración, que sirve para nombrar ó dar á conocer las personas, animales, objetos ó cosas; v. gr.: *Antonio, María, caballo, virtud mesa*.

Las divisiones que se hacen del nombre son varias: indicaremos las más principales que se refieren á su *significación*, su *forma* y su *especie*.

Por su *significación* se divide el nombre en *abstracto* y *concreto*. Nombre *abstracto* es el que significa ó representa seres ó cosas figuradas ó de existencia mental, como *virtud, blancura, candidez, admiración*. Nombre *concreto* es el que significa seres ó cosas que existen en el mundo material y sensible, como *pluma, casa, libro, perro*.

El nombre *concreto* se subdivide en *propio, común genérico* ó *apelativo* y *colectivo*. Nombre *propio*, llamado también *individual*, es el que comprende una sola persona ó cosa, distinguiéndola de las demás de su especie, como *Madrid, Enrique, Duero, Italia*. Nombre *común genérico* ó *apelativo*, es el que conviene á todos los seres ó individuos de una misma especie, como *arbol, mar, torre, hombre*. Nombre *colectivo* es

el que bajo la forma de singular indica un grupo ó reunión de seres de una misma especie ó que constituyen un género, como *arboleda*, que significa muchos árboles; *ejército*, muchos soldados; *rebaño*, muchas ovejas.

Por razón de su *forma* se divide el nombre en *simple* y *compuesto*. Nombre *simple* es el que consta de un solo elemento ó vocablo, como *discipulo*, *razón*. Nombre *compuesto* es el que está determinado por una palabra formada por dos ó mas elementos simples como *con-discipulo*, *sin-razón*.

Por su *especie* se divide el nombre en *primitivo* y *derivado*. Nombre *primitivo* es el que no trae su origen de otra palabra del mismo idioma, como *cielo*, *rojo*. Nombre *derivado* es el que procede de otro vocablo de la misma lengua, como *celaje*, *rojizo*.

Los nombres derivados pueden ser de cuatro clases, á saber: *nominales*, *verbales*, *aumentativos* y *diminutivos*. Derivados *nominales* son los que proceden de nombre, ya sea sustantivo, ya adjetivo, como *máquinista*, de *máquina*; *farolero*, de *farol*; *azulado*, de *azul*. *Verbales* son los que proceden ó se derivan de verbos, como *oratorio*, de *orar*; *templanza*, de *templar*. *Aumentativos* son los que aumentan la significación del primitivo de quien se derivan y tienen como terminaciones mas usadas, *on*, *azo*, *ote*, para el género masculino y *ona*, *aza*, *ota*, para el género femenino. Así de *hombre* se forman *hombión*, *hombrazo*, *hombrote*; de *mujer*, *mujerona*, *mujeraza*, *mujerota*. *Diminutivos* son los que disminuyen la significación del primitivo de quien se derivan y tienen como terminaciones mas usuales *ito*, *ico*, *illo*, para el género masculino é *ita*, *ica*, *illa*, para el género femenino. Así de *hombre*, se forma *hombrecito*, *hombrecico*, *hombrecillo*; de *mujer*, *mujercita*, *mujercica*, *mujercilla*.



Algunos aumentativos tienen distinto género que su primitivo, como *culebrón*, *murallón*, que vienen de los femeninos *culebra*, *muralla*.

Hay algunos aumentativos derivados de otros aumentativos, como *picaronazo* de *picazón*; *hombrazo* de *hombión*. Otros aumentativos disminuyen la significación del primitivo, como de *rabo*, *rabón* (sin rabo); de *pelo*, *pelón* (sin pelo).

Debemos advertir que existen muchos nombres que teniendo la misma terminación que los aumentativos, no se les considera como tales; v. gr.: *corazón*, *cañonazo*, *jigote*, *sallazo*.

Los nombres abstractos, como *inmensidad*, *eternidad*, no puede formar aumentativos ni diminutivos.

Respecto á los diminutivos hay que advertir que los sustantivos terminados en *e*, *n*, *r*, hacen el diminutivo en *cito*, *cillo*, *zuelo*, como de *padre*, *padrecito*; de *ratón*, *ratoncito*, *ratoncillo*, *ratonzuelo*; de *amor*, *amorcito*.

Cuando el nombre es monosilabo, forma el diminutivo en *ecillo*, *ecito*, *ecico*, como de *pan*, *panecillo*; de *sol* *solecico*; de *piel*, *pielecita*.

Aunque en corto número, existen algunos diminutivos terminados en *ín*, como de *peluca*, *peluquín*; otros en *ete*, como de *viejo*, *vejete*; otros en *ejo*, como de *animal*, *animalejo*; y otros en *eja*, como de *calle*, *calleja*.

Del mismo modo que hay aumentativos aparentes, existen también algunas palabras que, aunque semejantes á los diminutivos por su terminación, no lo son, como *manjuito*, *corchete*, *justillo*, *arlequín*, *zagalejo*.

Los nombres llamados *despectivos* ó *despreciativos* y que en rigor no son sino una especie de diminutivos, se refieren á aquellos vocablos que, á la idea que expresan, añaden como lo indica su nombre, la de menosprecio. No tienen reglas fijas para

su terminación y citaremos entre otros varios nombres: *ventorro*, *poetasto*, *aguilucho*, *monicaco*, *pajarraeo*, *carrucho*, etc.

Los accidentes gramaticales de las palabras declinables son según hemos indicado anteriormente, el *número*, el *género* y la *declinación*; pero el nombre podemos decir que es en realidad el que tiene los accidentes dichos, en atención á que la variedad de las palabras declinables puede referirse á él en último término.

#### Número gramatical del nombre.

*Número gramatical* es la propiedad que tienen las palabras declinables y en especial el sustantivo, de expresar por medio de su terminación si se refieren á uno ó muchos objetos.

En la lengua castellana hay dos números: el *singular* y el *plural*. Singular es el que designa un solo ser ú objeto, como *niño*, *mesa*, *pluma*; y plural el que se refiere á dos ó más seres ú objetos, como *niños*, *mesas*, *plumas*.

El número plural se forma del singular del modo siguiente: Si termina en vocal no acentuada, se le añade la letra *s*, como de *estrella*, *estrellas*; de *rio*, *rios*; pero si acaba en *i* acentuada ó en consonante, se le agrega la sílaba *es*, como de *aleli*, *alelies*; de *verdad*, *verdades*. Exceptúase *maravedí*, que forma el plural de tres modos: *maravedies*, *maravedis*, y *maravedises*.

Si termina el nombre en vocal acentuada distinta de la *i* forma el plural añadiendo una *s*, como *sofá*, *café*, *rondó*, *ambigú*, que hacen su plural, *sofás* *cafés*, *rondós* *ambigús*.

Los nombres no agudos terminados en *s* ó *x*, forman el plural como el singular; v. gr.: *lunes*, *crisis*, *dosis* *fenix*, y lo

mismo los apellidos patronímicos en *z*, como *González*, *Pérez*.

Las palabras compuestas de dos sustantivos ó de sustantivo y adjetivo no tienen regla fija, pues unos toman terminación de plural en sus dos elementos componentes, como *gentil-hombre*, *casa-quinta*, que hacen *gentiles-hombres*, *casas-quintas*; y otros solo en el segundo elemento componente, como *via-ducto*, *barba-cana*, que hacen *via-ductos*, *barba-canas*.

Los compuestos de verbo y nombre toman la desinencia de plural, solo en el segundo elemento componente, como de *porta-fusil*, *porta-fusiles*; pero si el compuesto tiene terminación de plural sirve ésta para los dos números, como el *porta-plumas*, los *porta-plumas*.

No todos los nombres tienen los dos números. Carecen de plural los nombres propios, como *Emilio*, *Barcelona*; los que designan edad ó metales como *juventud*, *plata*, *estaño*; los de virtudes ó vicios y los abstractos, como *caridad*, *avaricia*, *blancura*; los de ciencias y artes, como *Teología*, *música*; algunos nombres colectivos, como *claustro*, *infantería*, *cristianismo*; los que son únicos en su especie, como *Génesis*, *caos*, *diluvio*; y final mente ciertos nombres latinos, que son de uso corriente en nuestra lengua, como *ultimatum*, *déficit*, *veto*.

Por el contrario hay mas de setenta nombres apelativos que carecen de singular, como *arras*, *bártulos*, *albricias*, *angarillas*, *carnestolendas*, *maitines*, *visperas*, *completas*, *efemérides*, *nupcias*, *esponsales*, *preces*, etc.

#### Género del nombre.

*Género* es el accidente gramatical que indica la distinción que de los nombres hacemos según al sexo á que pertenecen.

No habiendo en la naturaleza más que dos sexos, corres-

pondientes al macho y á la hembra, dos solos deberían ser los géneros; el *masculino* y el *femenino*, ó á lo sumo tres, incluyendo el *neutro* para aquellos nombres de seres, que carecen de sexo. Pero el uso ha aplicado también los dos primeros géneros á muchos nombres de seres inanimados y que carecen realmente de sexo.

El uso admite también por analogía otros tres géneros que son: el *epiceno*, el *común*, y el *ambiguo*; así pues los géneros del nombre castellano son seis: *masculino*, *femenino*, *neutro*, *epiceno*, *común* y *ambiguo*.

Pertencen al género *masculino* los nombres propios de varón, los de animales machos y muchos nombres de cosas inanimadas que el uso ha aplicado á este género; v. gr.: *Enrique*, *perro*, *carro*, *corazón*, *valor*.

Son del género *femenino* los nombres propios de mujeres, animales hembras y otros muchos que el uso atribuye á este género; v. gr.: *Maria*, *liebre*, *calle*, *pluma*, *caridad*.

Corresponden al género *neutro* los nombres de cosas inciertas é indeterminadas; v. gr.: *lo bueno*, *lo justo*, *lo cierto*.

Comprende el género *epiceno* los nombres que con una misma terminación y artículo designan los dos sexos, distinguiéndose el género á que pertenecen por la anteposición de las palabras *macho* ó *hembra*; v. gr.: *ruiseñor*, *águila*, *perdiz*, *buitre*.

Se incluyen en el género *común* todos aquellos nombres que con una sola terminación ó forma se refieren á personas de uno y otro sexo, distinguiéndose por el artículo que les precede; v. gr.: *el fratricida* y *la fratricida*; *el joven* y *la joven*; *el martir* y *la martir*.

Pertencen al género *ambiguo* aquellos nombres de cosas inanimadas que unas veces se usan en masculino y otras en fe-

menino; v. gr.: *el dote y la dote; el mar y la mar; el puente y la puente.*

El género se determina en castellano por la significación y por la terminación del nombre.

#### Género de los nombres por su significación.

Son masculinos por su significación; los nombres propios y apelativos de los varones, sus profesiones, dignidades, empleos, oficios y ocupaciones propias del hombre, como *Alejandro, hombre, gobernador, piloto, médico, albañil*; los que designan animales machos, como *león, caballo, tigre*; y los de vientos, puntos cardinales, montes, volcanes, ríos, meses, días y reinos, como *cierzo, Norte, Oeste, Cáucaso Etna, Tajo, Enero, Lunes, Aragón.*

Son femeninos por su significación; los nombres propios y apelativos de las mujeres, sus profesiones, dignidades, empleos, oficios y ocupaciones propias de la mujer, como *Tomasa, mujer, costurera, emperatriz, abadesa, cocinera*; los nombres de animales hembras, como *leona, gallina, oveja*; y los de las partes del mundo, provincias, ciudades y otros análogos, islas, ciencias, artes, los nombres de las figuras de Gramática y Retórica y los de las letras del alfabeto, como *Europa, América, Madrid, Astorga, Sicilia, Chipre, Filosofía, pintura, sílepsis, metáfora, ele, efe.*

Los aumentativos y diminutivos siguen generalmente al género de sus primitivos, como *angelote, poetilla*, que son masculinos, por serlo también sus primitivos *angel, poeta*. Pero son masculinos los aumentativos acabados en *on*, aunque se deriven de primitivos femeninos, como *aldabón, torrejón*, que se derivan de *aldaba, torre*.

Los nombres que solo se usan en número plural, toman el

género que tendría su supuesto singular, como *exequias*, *maïtines*, que son el primero femenino y el segundo masculino, porque de tener número singular, lo serían *exequia*, *maitn*.

#### Género de los nombres por su terminación.

Son del género masculino la mayor parte de los nombres castellanos terminados en *e*, *i*, *o*, *u*, *j*, *l*, *n*, *r*, *s*, *t* y *x*, como *declive*, *colibri*, *escudo*, *espíritu*, *reloj*, *facistol*, *almacén*, *collar*, *arnés*, *déficit*, *fénix*. Existen nombres que con alguna de las terminaciones indicadas pertenecen al género femenino; tales son entre otros: *clase*, *fiebre*, *fuelle*, *huri*, *metrópoli*, *mano*, *nao*, *seo*, *tribu*, *carcel*, *credencial*, *piel*, *imagen*, *salazón*, *flor*, *labor*, *mujer*, *bilis*, *crisis*, *tos*, etc.

Son del género femenino, por regla general, la mayor parte de los nombres castellanos terminados en *a*, *d* y *z*, como *pluma*, *merced*, *codorniz*. Se exceptúan por masculinos algunos nombres que tienen las terminaciones dichas y citaremos entre otros varios los siguientes: *clima*, *diploma*, *idioma*, *abad*, *ardid*, *ataud*, *huesped*, *antifaz*, *arroz*, *barniz*, *capuz*, *matiz*, etc.

#### Declinación del nombre.

La declinación es otro accidente del nombre, que sirve para designar sus diversas relaciones, por las modificaciones que recibe en sus casos y números. Es igual á la del artículo, sin más diferencia que la declinación de éste carece de vocativo.

Aunque el nombre castellano no tiene variedad de desinencias ó sea verdadera declinación, se suple esta falta con el artículo y preposiciones que le anteceden; al contrario de lo que sucede en la lengua Latina, donde las terminaciones indican las distintas relaciones que puede expresar el nombre.

Indicados ya los oficios y uso de cada uno de los casos al hablar de los accidentes gramaticales correspondientes á las partes variables de la oración, pasaremos á exponer un ejemplo de la declinación del nombre sustantivo.

### Declinación del nombre sustantivo *hijo*.

#### SINGULAR MASCULINO

Nom.	<i>El hijo.</i>
Gen.	<i>Del hijo.</i>
Dat.	<i>A ó para el hijo.</i>
Acus.	<i>Al hijo.</i>
Voc.	<i>Hijo ú joh hijo!</i>
Abl.	<i>Con, de, en, por, sin, sobre el hijo.</i>

#### PLURAL MASCULINO

Nom.	<i>Los hijos.</i>
Gen.	<i>De los hijos.</i>
Dat.	<i>A ó para los hijos.</i>
Acus.	<i>A los hijos.</i>
Voc.	<i>Hijos ú joh hijos!</i>
Abl.	<i>Con, de, en, por, sin, sobre los hijos.</i>

#### SINGULAR FEMENINO

Nom.	<i>La hija.</i>
Gen.	<i>De la hija.</i>
Dat.	<i>A ó para la hija.</i>
Acus.	<i>A la hija.</i>
Voc.	<i>Hija ú joh hija!</i>
Abl.	<i>Con, de, en, por, sin, sobre la hija,</i>

#### PLURAL FEMENINO

Nom.	<i>Las hijas.</i>
Gen.	<i>De las hijas.</i>
Dat.	<i>A ó para las hijas.</i>
Acus.	<i>A las hijas.</i>
Voc.	<i>Hijas ú joh hijas!</i>
Abl.	<i>Con, de, en, por, sin, sobre las hijas.</i>

### Del adjetivo.

La palabra *adjetivo* se deriva de *adjectum*, supino del verbo *adjicio*, que significa *añadir*, y es aquella parte variable de la oración que sirve para calificar ó determinar al nombre sustantivo.

Entre el sustantivo y el adjetivo existen las diferencias siguientes:

- 1.<sup>a</sup> El sustantivo puede venir solo en la oración sin necesi-

dad del adjetivo y éste no se puede emplear sin un sustantivo tácito ó expreso.

2.<sup>a</sup> Al adjetivo se le puede anteponer en buen castellano la palabra *cosa* y al sustantivo no; así se puede decir *cosa* sabia, *cosa* hermosa; pero no podemos decir, *cosa* papel, *cosa* pluma.

3.<sup>a</sup> El sustantivo indica simplemente el objeto ó sea una idea de sustancia, como *libro*, *mesa*, *casa*, y el adjetivo manifiesta cómo es el objeto, ó sea una idea de modo, como *grande*, *redonda*, *pequeña*.

Divídese el adjetivo en *calificativo* y *determinativo*. El calificativo expresa una cualidad del objeto, como *bueno*, *noble*, *grande* y el determinativo indica la cantidad ó extensión en que se toma el objeto, como *muchos*, *pocos*, *varios*, *diez*.

El adjetivo puede ser como el nombre sustantivo *primitivo*, *derivado*, *simple*, *compuesto*, *aumentativo* *diminutivo* y *despectivo*, cuyas diferencias son las mismas que dejamos indicadas al tratar de estas mismas divisiones en el nombre; citaremos como ejemplos *blanco*, *blanquecino*, *bueno*, *boqui-rubio*, *grandullón*, *pequeñito*, *malucho*.

A la clase de los adjetivos derivados corresponden además de los aumentativos y diminutivos, los *nacionales* ó *gentilicios*, llamados así porque denotan la nación ó patria de que proceden las personas ó cosas, como de *Francia*, *francés*; de *España*, *español*.

Los accidentes gramaticales son la *terminación* ó *forma genérica* y el *número*.

Existen en castellano adjetivos que tienen dos formas, la primera que se acomoda á los nombres del género masculino y la segunda á los del femenino, como *pequeño* *pequeña*; y hay adjetivos que tienen una sola forma, la cual sirve para los dos géneros, como *util*, *afable*, *docil*. Los adjetivos que tie-



nen dos formas genéricas terminan la primera en *o*, *án ón* y *és* como *hermoso, holgazán, comilón, francés*, sirviendo para unirse á nombres masculinos, formando con ellos lo que se llama concordancia, como *hombre hermoso, holgazán, comilón, francés*; y la segunda termina en *a, ana, ona, esa*, con cuya forma se unen los adjetivos á nombres femeninos, como *mujer hermosa, holgazana, comilona, francesa*. Los adjetivos que tienen una sola forma genérica, con ella se acomodan á los nombres tanto masculinos como femeninos; v. g.: *niño humilde, niña humilde*, y pueden terminar en *a*, como *persa*; en *e*, como *celeste*; en *i*, como *carmesí*; en *l*, como *facil*; en *n*, como *joven*; en *r*, como *regular* y en *z*, como *atroz*.

Algunos adjetivos pierden su última letra cuando se anteponen al sustantivo, como sucede con *bueno, malo, alguno, ninguno*; v. gr.: *buen consejo; mal camino; algún peligro; ningún soldado*.

El adjetivo *grande*, cuando se une al sustantivo, conserva ó pierde sus dos últimas letras, variando de significación según que le empleemos antepuesto sin la terminación ó pospuesto conservando todas sus letras, como *gran hombre*, para referirnos á un hombre de mérito y *hombre grande*, para referirnos á un hombre de aventajada estatura.

El adjetivo *santo* pierde tambien por apócope sus dos últimas letras antepuesto al nombre de un santo, como *San Francisco, San Pedro*; pero las conserva en *Santo Domingo, Santo Tomás, y Santo Toribio*.

El número en el adjetivo admite la misma división que en el nombre pudiendo ser, *singular* y *plural*. El plural se forma añadiendo al singular una *s* si el adjetivo termina en vocal no acentuada, como de *malo, mala, malos, malas*; y la sílaba *es* si acaba en consonante, como de *joven, jóvenes*.

El adjetivo en castellano carece de declinación. Únicamente la tiene cuando se sustantiva, pero en este caso pierde el carácter de adjetivo y pasa á ser nombre.

#### Grados de significación del Adjetivo.

X El adjetivo calificativo admite en su significación tres grados, llamados por los gramáticos, *positivo*, *comparativo* y *superlativo*.

El *positivo* expresa simplemente la cualidad, como *bueno*, *justo*.

El comparativo indica que la cualidad de un objeto es superior, inferior ó igual á la misma cualidad existente en otro objeto; existiendo por lo tanto tres clases de comparativos, llamados de *superioridad*, de *inferioridad* y de *igualdad*, que se forman en castellano anteponiendo al adjetivo positivo respectivamente los adverbios *más*, *menos* y *tan*, como *más bueno*, *menos bueno*, *tan bueno*.

En los comparativos de superioridad y de inferioridad viene despues del positivo la conjunción *que*; v. gr.: *Pedro es más instruido que Juan*; *Pedro es menos instruido que Juan*. Pero en el comparativo de igualdad, la palabra que viene despues del positivo, es *como*; v. gr.: *Pedro es tan instruido como Juan*.

El *superlativo* denota la cualidad en el grado más alto, como *muy grande* ó *grandísimo*.

Hay dos clases de superlativos: *absoluto* y *relativo*.

El superlativo *absoluto* expresa la cualidad en el grado más alto, sin relación con otros objetos. Se forma colocando el adverbio *muy* delante del positivo, como *muy útil* ó añadiendo al positivo la terminación *ísimo*, como de *fatal*, *fatalísimo*. X

Si el adjetivo termina en el positivo por una vocal, al for-

marse el superlativo en *ísimo* desaparece dicha vocal final del positivo, como de *suave*, *suavísimo*.

Algunos superlativos absolutos terminan en *érrimo*, conservando la forma latina de su origen, como de *miser*, *misérrimo*; de *libre*, *libérrimo*.

El superlativo *relativo* indica la cualidad en el más alto ó en el más bajo grado, por comparación con otros objetos semejantes. Se forma anteponiendo al comparativo de superioridad ó de inferioridad el artículo determinado y posponiendo á dicho comparativo la preposición *de*; v. g.: *Anibal fué el más hábil de los generales. El estudiante desaplicado es el menos dócil de los alumnos.*

Hay algunos adjetivos que forman el comparativo y superlativo completamente irregular. Tales son los siguientes:

POSITIVO.	COMPARATIVO.	SUPERLATIVO.
Bueno.	Mejor.	Óptimo.
Malo.	Peor.	Pésimo.
Grande.	Mayor.	Máximo.
Pequeño.	Menor.	Mínimo.
Alto.	Superior.	Supremo.
Bajo.	Inferior.	Ínfimo.

Los superlativos irregulares indicados son poco usados. Se dice ordinariamente, *el mejor*, *el peor*, *el mayor*, *el menor*, *el más alto*, *el más bajo*.

No todos los adjetivos pueden formar comparativo y superlativo, pues carecen de él; aquellos que por sí mismos expresan una idea cabal y absoluta, como *eterno*, *inmortal*, *exánime*; los que denotan algún período de tiempo, como *semanal*, *diario*, *nocturno*; los numerales, como *primero*, *segundo*;

los que principian por la sílaba *in*, cuando denota negación, como *infinito*, *inmortal*, *inmenso*; la mayor parte de los terminados en *i* acentuada, como *baladí*, *marroquí*; los que tienen muchas sílabas y son de difícil pronunciación, como *combustible*, *salutífero amanerado*; los vocablos compuestos, como *boquirubio*, *carilargo*; los aumentativos y diminutivos, como *chiquito*, *grandazo*; los de patria y de medida, como *español*, *cubital*; y muchos de los terminados en *al*, como *mortal*, *leal*.

### Adjetivos numerales.

Los *numerales* son adjetivos determinativos que significan número y sirven para contar. Divídense en *cardinales*, *ordinales*, *partitivos*, *proporcionales* y *colectivos*.

Llámanse *cardinales* los que simplemente representan un número dado, como *uno*, *dos*, *diez*, *ciento*, *mil*.

Los adjetivos cardinales *uno* y *ciento*, antepuestos al sustantivo, pierden el primero la última letra, y el segundo la última sílaba, como *un hombre*, *cien mujeres*.

Los cardinales son invariables hasta ciento inclusive, á excepción de *uno* que tiene la forma femenina *una*; pero las centenas siguientes á ciento, tienen dos formas en el número plural, como *doscientos*, *doscientas*; *seiscientos* *seiscientas*.

Para expresar los numerales cardinales compuestos de decenas, centenas ó millares y unidades, el número menor se colocará siempre el último, precedido de la conjunción *y*, como *año mil ochocientos noventa y nueve*.

Sin embargo, despues de *veinte*, las unidades se suelen expresar sin la conjunción, *y*, convirtiéndose los dos números en una sola palabra, como *veintitres*, *veinticuatro*.

Numerales *ordinales* son los que sirven para contar por orden, como *primero, décimo, centésimo*.

Los ordinales son adjetivos de dos formas genéricas en singular y plural, como *primero, primera, primeros, primeras*.

Los ordinales *primero* y *tercero* pierden la *o* final, cuando se encuentran seguidos de un nombre masculino en el singular, con el que se relacionan, como el *primer* año; al *tercer* mes.

Llámanse *partitivos* los adjetivos que expresan algunas de las partes en que está dividido un todo, como *medio, décimo, tercio, dozavo*.

Adjetivos *proporcionales* son los que indican el número de veces que una cantidad comprende á otra, como *doble, triple, cuádruple*.

Llámanse *colectivos* los adjetivos que abrazan cantidades determinadas, como *decena, docena, millar*. Se diferencian estos adjetivos de los sustantivos de igual nombre, en que los sustantivos no precisan número, como *arboleda*, que puede constar de mayor ó menor número de árboles, mientras que los adjetivos abrazan un número fijo; así la *docena* constará de *doce* cosas, el *millar* de *mil*.

## Del pronombre

La palabra *pronombre* trae su origen de las latinas *pro* y *nómine*, en lugar del nombre, delante del nombre, y es aquella parte variable de la oración que sustituye al nombre para evitar su repetición, dando al lenguaje mayor elegancia, claridad y armonía.

Hay cinco clases de pronombres: *personales, posesivos, demostrativos, relativos é indefinidos ó indeterminados*.

Los accidentes gramaticales del pronombre son: el número, la terminación genérica y la declinación.

(El número es el accidente por el cual se indica si nos referimos a una persona ó cosa ó á más de una. La terminación genérica en los pronombres personales es el accidente que sirve para indicar el sexo de la persona que habla, con quien se habla, ó aquella de quien se habla y en las otras clases de pronombres se usa para acomodarle á las personas ó cosas á que hace referencia, según su género. La declinación consiste en las variaciones ó alteraciones que experimentan los pronombres en sus casos, números y terminaciones genéricas, en conformidad con las distintas relaciones que expresan.)

### Pronombres personales

Llámanse pronombres *personales* los que se ponen en la oración en lugar de los nombres de personas ó cosas que personificamos.

Los pronombres personales son tres: *yo, tú, é' ó aquél* en singular y *nosotros, vosotros, ellos ó aquellos* en plural. *Yo*, se pone en lugar de la primera persona que es la que habla; *tú*, en lugar de la segunda persona ó aquella con quien se habla, y *él*, en lugar de la tercera persona ó aquella de quien se habla.

El pronombre de la primera persona *yo*, y el de segunda persona *tú*, tienen una sola forma genérica en singular; el de tercera persona *él*, tiene la forma femenina *ella* y la neutra *ello*. En el número plural tienen las dos formas genéricas masculina y femenina; así el plural de *yo*, es *nosotros, nosotras*; el de *tú*, es *vosotros, vosotras*; y el de *él*, *ella*, es *ellos, ellas*.

La forma *ello* es neutra, puesto que se refiere á cosa indeterminada, como *ello tendrá que suceder*. Esta forma carece de plural.

Los plurales *nosotros* y *vosotros* son compuestos de los pronombres *nos* y *vos* y del adjetivo *otros*, teniendo esta terminación para ambos géneros, cuando se emplean en dativo y acusativo, sin otra variación que la de perder *vos* la *v* como *os desprecio*, en lugar de *vos desprecio*.

Los pronombres de esta clase son los que más se conforman con la naturaleza de la declinación latina. El de primera persona y el de tercera carecen de vocativo.

Se declinan del modo siguiente:

### Pronombre de primera persona

#### SINGULAR

Nom. Yo.		Acus. Me ó á mi.
Gen. De mi.		Abl. De, en, por, sin, sobre
Dat. A ó para mí, me.		mi, conmigo.

#### PLURAL MASCULINO

Nom. Nos ó nosotros.
Gen. De nos ó nosotros.
Dat. Nos, á ó para nos, ó nosotros.
Acus. Nos, á nos ó nosotros.
Abl. Con, de, en, por, sin, sobre nos, ó nosotros.

#### PLURAL FEMENINO

Nom. Nos ó nosotras.
Gen. De nos ó nosotras.
Dat. Nos, á ó para nos, ó nosotras.
Acus. Nos, á nos ó nosotras.
Abl. Con, de, en, por, sin, sobre nos, ó nosotras.

### Pronombre de segunda persona

#### SINGULAR

Nom. Tú.		Voc. Tú.
Gen. De ti.		Abl. De, en, por, sin
Dat. A ó para ti, te.		sobre ti, contigo.
Acus. Te, á ti.		

## PLURAL MASCULINO

Nom.	Vos ó vosotros.
Gen.	<i>De</i> vos ó vosotros.
Dat.	Os, <i>á</i> ó <i>para</i> vos, ó vosotros.
Acus.	Os <i>á</i> vos, ó vosotros.
Voc.	Vos, vosotros.
Abl.	<i>Con, de, en, por, sin,</i> <i>sobre</i> vos ó vosotros.

## PLURAL FEMENINO

Nom.	Vos ó vosotras.
Gen.	<i>De</i> vos ó vosotras.
Dat.	Os, <i>á</i> ó <i>para</i> vos, ó vosotras.
Acus.	Os <i>á</i> vos, ó vosotras.
Voc.	Vos, vosotras.
Abl.	<i>Con, de, en, por, sin,</i> <i>sobre</i> vos ó vosotras.

## Pronombre de tercera persona masculina

## NÚMERO SINGULAR

Nom.	Él.
Gen.	<i>De</i> él.
Dat.	<i>A</i> ó <i>para</i> él, le.
Acus.	<i>A</i> él, le, lo.
Abl.	<i>Con, de, en, por, sin,</i> <i>sobre</i> él.

## NÚMERO PLURAL

Nom.	Ellos.
Gen.	<i>De</i> ellos.
Dat.	<i>A</i> ó <i>para</i> ellos, les.
Acus.	<i>A</i> ellos, los.
Abl.	<i>Con, de, en, por, sin,</i> <i>sobre</i> ellos.

## Tercera persona femenina

## NÚMERO SINGULAR

Nom.	Ella.
Gen.	<i>De</i> ella.
Dat.	<i>A</i> ó <i>para</i> ella, le.
Acus.	<i>A</i> ella, la.
Abl.	<i>Con, de, en, por, sin,</i> <i>sobre</i> ella.

## NÚMERO PLURAL

Nom.	Ellas.
Gen.	<i>De</i> ellas.
Dat.	<i>A</i> ó <i>para</i> ellas, les.
Acus.	<i>A</i> ellas, las.
Abl.	<i>Con, de, en, por, sin,</i> <i>sobre</i> ellas.

## Tercera persona neutra

## SINGULAR

Nom.	Ello.
Gen.	<i>De</i> ello.
Dat.	<i>A</i> ó <i>para</i> ello, lo.
Acus.	<i>A</i> ello, lo.
Abl.	<i>Con, de, en, por, sin,</i> <i>sobre</i> ello.



## Pronombre reflexivo de tercera persona

## SINGULAR Y PLURAL

Gen. *De sí.*Dat. *A ó para sí, se.*Acus. *Se, á sí.*Abl. *De, en, por, sin, sobre sí, consigo.*

Con referencia á la declinación de los pronombres personales, deberemos observar también lo siguiente: que en el ablativo admiten la sílaba *go*, cuando van unidos á la preposición *con*; v. g.: *conmigo, contigo*; y que las formas *me, te, le, mes, tes, les*, se usan sin preposición.

Para distinguir el pronombre personal *el, la, lo, los, las*, del artículo determinado, que también tiene estas mismas formas, se tendrá presente que el pronombre personal se junta solo con verbos, antes ó despues de ellos, como *él estudia ó estudia él; la mataron, ó matáronla*; mientras que el artículo se junta solo con nombres, anteponiéndose á ellos, como *el valor, la pluma, lo justo*.

El pronombre reflexivo *se*, solo tiene uso en genitivo, dativo, acusativo y ablativo, como hemos visto y sin que sufra variación del singular al plural.

Se emplea el reflexivo *se* con el fin de evitar el desagradable sonido que resultaría de pronunciar dos casos distintos del pronombre de tercera persona; como nos acontecería si preguntásemos *¿le explicaste la lección?* y se nos contestase *le la expliqué*, en lugar de decir, *se la expliqué*. Se emplea también con los verbos que se usan impersonalmente, como *se cuenta, se escribe*, y por último con los recíprocos y reflexivos y para formar la voz pasiva.

## Pronombres posesivos.

Pronombres *posesivos* son los que denotan idea de propiedad, posesión ó pertenencia. Son los siguientes: *mío, tuyo, suyo, nuestro, vuestro*.

Las formas *mío, tuyo, suyo nuestro, vuestro*, se usan para el género masculino y neutro; *mía, tuya, suya, nuestra, vuestra*, para el femenino; teniendo como formas correspondientes plurales para los dos géneros, *mios, mías; tuyos, tuyas; suyos, suyas; nuestros, nuestras; vuestros, vuestras*.

Los pronombres *mío, mía, tuyo, tuya, suyo, suya*, al juntarse con nombres sustantivos, pierden en singular y en plural el primero la vocal final *o, a*; y los otros dos la sílaba final *yo, ya*; como *mi hacienda, tus libros, su sombrero*. Pero conservan su última sílaba dichos posesivos, cuando entre ellos y el nombre que les acompaña se interpone alguna palabra, como *mía es la gloria; tuyo será el galardón*.

Los pronombres *nuestro* y *vuestro* hacen referencia á más de un poseedor. Sin embargo, el uso permite aplicarlos á una sola persona, cuando ésta es de elevada gerarquía ó está constituida en autoridad; así decimos *Vuestra Majestad*, dirigiéndonos al rey: *Nuestro Consejo*, dice el rey. También autoriza el uso que un escritor diga *nosotros* y *nuestro*, en lugar de *yo* y *mío* hablando de sí mismo.

## Pronombres demostrativos

Pronombres *demonstrativos* son los que sirven para señalar alguna persona ó cosa, indicando su mayor ó menor proximidad respecto del que habla. Son tres: *éste, ése, aquél*. *Éste* designa la persona ó cosa próxima al que habla; *ése* la que está próxima al que escucha; y *aquél* indica la persona ó cosa distante del que habla y del que escucha.

Estos pronombres admiten las variaciones ó formas siguientes: *éste, ése, aquíl*, para el género masculino; *ésta, ésa, aquélla* para el femenino y *ésto, éso, aquélllo*, para el neutro; con sus correspondientes plurales, *éstos, ésos, aquélllos*, para el género masculino, y *éestas, éestas, aquéllas* para el femenino.

Los pronombres *este* y *ese* precediendo al adjetivo *otro*, forman los demostrativos *estotro, estotra; esotro, esotra*.

Los demostrativos son adjetivos determinativos cuando se juntan á los sustantivos, como *este vestido, aquella corbata*; pero cuando están solos en la oración son pronombres, porque se encuentran reemplazando á los nombres.

Los adjetivos *tal, semejante* y *tanto* hacen á veces oficios de pronombres demostrativos, como *no profeso yo tales ó semejantes ideas; no lo decía por tanto*.

#### Pronombres relativos.

Pronombres *relativos* son los que hacen relación ó referencia á una persona ó cosa ya nombrada y que toma el nombre de *antecedente*. Son cuatro: *que, cual, quien, cuyo*.

El pronombre *que* carece de accidentes gramaticales, pues con esta única forma se usa en el singular y en el plural y para los tres géneros; v. g.: *el niño que llora; la niña que canta; lo que deseabas; los hombres que estudian; las mujeres que cosen*.

El pronombre *cual*, en plural *cuales*, tiene una sola forma para los tres géneros y se refiere indistintamente á personas ó cosas, del modo siguiente: *el cual, la cual, lo cual, los cuales, las cuales*.

El pronombre *quien*, en plural *quienes* tiene también una sola forma para el género masculino y femenino y siempre se

refiere á personas; v. gr.: *el hombre ó la mujer de quien hablo*; *mis padres á quienes debo el sustento*.

El pronombre *cuyo, cuya*, en plural *cuyos cuyas*, tiene dos formas genéricas, como vemos, denota posesión y concierta en género y número con la cosa poseida; v. gr.: *la casa cuya puerta estaba cerrada*; *los soldados cuyos ánimos estaban abatidos*.

Pueden considerarse como relativos, y mejor como correlativos, *cual*, contrapuesto á *tal*, y *cuanto* contrapuesto á *tanto*; v. gr.: *tal actividad desarrolló en aquella empresa, cual nadie lo hubiera creído*; *si cumples con tu deber tendrás tanta satisfacción de conciencia, cuanta desees*.

Con los pronombres *cual* y *quien*, se forman los compuestos *cualquier* y *cualquiera*; *quienquier* y *quienquiera*; y sus plurales *cualesquier* y *cualesquiera*, *quienesquier* y *quienesquiera*.

A los relativos usados en tono de pregunta se les da el nombre de pronombres interrogativos; v. gr.: *¿quién llama?* *¿qué quieres?* *¿cuál buscas?*

### Pronombres indefinidos.

Pronombres *indefinidos* ó *indeterminados* son los que dan á conocer los objetos de que se habla, no de un modo individual, sino de un modo general ó indeterminado; v. g.: *uno, alguno, ninguno, alguien, nadie, todo*.

El numeral *uno* se le considera también como pronombre indefinido, carece de plural, pero tiene dos formas genéricas, *uno una*; v. gr.: *no está uno ó una siempre para bromas*.

*Alguno* y *ninguno* tienen también dos formas genéricas en singular y en plural; *alguno, alguna, algunos, algunas*;

*ninguno, ninguna, ningunos, ningunas; v. gr.: algunos creían que hab'aba con sinceridad; ninguna supo lo ocurrido.*

*Alguno, ninguno y alguna, ninguna, se anteponen al sustantivo (perdiendo la o final los dos primeros), si la oración es afirmativa, y se posponen si es negativa; v. gr.: ningún dinero encontraron; algún amigo le aconsejó obrar así; consiguió alguna ventaja; no mereció protección alguna.*

*Alguien y nadie se emplean en lugar de alguno y ninguno, tienen una sola forma y carecen de plural, refiriéndose siempre á persona; alguien se acerca; nadie lo sabía.*

Con los relativos *cual* y *quien* y el verbo *querer* se forman los indefinidos *cualquier* ó *cualquiera* y *quienquiera*, formando los plurales *cualesquier* ó *cualesquiera* y *quienesquiera*; v. gr.: *cualquiera podría decir otro tanto; quienesquiera lo asegurarían.*

## Del verbo.

La palabra *verbo* procede de la voz latina *verbum* que significa la palabra, porque el verbo es la palabra por excelencia en el lenguaje, puesto que sin ella expresa ó suplida, no podemos formar juicios. El verbo, pues, le definiremos diciendo que, es aquella parte variable de la oración que manifiesta la existencia, esencia, acción ó pasión de los seres ó cosas con relación al tiempo.

El verbo se divide por su esencia ó naturaleza, en *sustantivo* y *adjetivo* ó *atributivo*.

Verbo *sustantivo* es el que expresa simplemente la existencia de los seres; tal es el verbo *ser*, bajo sus cuatro distintas formas de *ser*, *estar*, *haber* y *existir*; v. gr.: *los hombres*

*existen; Troya fué*; en cuyos ejemplos las palabras *existen* y *fué*, manifiestan la simple existencia de *los hombres* y de *Troya*.

Verbo *adjetivo* ó *atributivo* es el que denota una acción, pasión ó estado que modificar la existencia del sujeto; v. gr.: *el hombre estudia*, en cuyo ejemplo la palabra *estudia* denota que el sujeto hombre existe, pero de un modo especial ó sea *estudiando*.

De aquí se deduce que todo verbo atributivo supone ó implica al verbo sustantivo, pues para hacer alguna cosa ó recibir la acción de otro, es menester que haya antes la existencia y de aquí la teoría del verbo único.

El verbo sustantivo no admite subdivisión alguna, porque expresa la existencia simplemente, pero el verbo adjetivo atributivo que indica todos los modos de ser de la existencia, se subdivide según el aspecto bajo el cual se le considere.

Conviene advertir antes de hacer la subdivisión del verbo adjetivo ó atributivo, por lo que se refiere á su significado, que todo verbo atributivo indica una acción y que ésta supone un *agente* y un *término de la acción*, que sirve para completar la significación del verbo, tomando también el nombre de *persona paciente* ó *recipiente* porque sufre ó recibe los efectos de la acción.

El verbo adjetivo ó atributivo se subdivide en *transitivo* ó *intransitivo*.

*Transitivo* de *transeo*, pasar, compuesto de *trans* al otro lado é *ire*, ir, es aquél verbo cuya acción pasa á otra persona ó cosa que la termina y completa.

El verbo transitivo puede tener por sujeto al agente, como *el niño estudia la Gramática*, en cuyo caso se dice que está en la voz *activa* ó puede tener por sujeto al término de la

acción, como *la virtud es recompensada por Dios*, y entonces se dice que está en la voz *pasiva*.

Podemos indicar como regla mecánica para conocer si un verbo es transitivo, que forme sentido perfecto si se le añade la palabra *cosa* ó *á alguien*. Luego todo verbo que no admita este complemento para su perfecto sentido no será transitivo.

El verbo transitivo se llama *reflexivo* ó *reflejo*, cuando su acción vuelve al sujeto que la produce; v. gr.: *tú te dedicas á la caza; el niño se pasea por el jardín*.

Toma el nombre de *recíproco*, cuando la acción es ejecutada ó recibida mutuamente por los individuos indicados por el sujeto v. gr.: *el hermano y la hermana se carteaban; Juan y Pedro se abrazaron*.

A los verbos reflexivos y recíprocos se les da el nombre de pronominales, por la circunstancia característica de tener dos pronombres de la misma persona, sujeto el uno y complemento el otro.

*Intransitivo* ó *neutro*, en oposición al transitivo, es el verbo cuya acción no pasa del sujeto que la verifica, completándose en él; v. gr.: *al pié de la montaña corre una fuente; un hombre vivía en la misma casa*.

Se conoce mecánicamente que un verbo es intransitivo, siempre que no se puede poner inmediatamente después de él el vocablo *alguno* ó *alguna cosa*. No se puede decir *vivo alguno; perezco alguna cosa*; luego los verbos *vivir* y *perecer* son intransitivos.

Se puede hacer otra clasificación de los verbos intransitivos, atendiendo al modo de la actividad que encierran, en *incoativos* y *frecuentativos*. *Incoativos* son los verbos que indican una acción que empieza á verificarse, como *amanecer*, que expresa la acción de empezar á ser de día; y *frecuentati-*

vos si manifiestan que la acción se ejerce con frecuencia, como *patear*, que se refiere á la acción frecuentativa de dar patadas en el suelo.

Hecha la división del verbo por su esencia ó naturaleza, esto es, por la idea que expresa, indicaremos las denominaciones que admite por razón de su forma, que son las siguientes: *regular, irregular, defectivo é impersonal*.

*Regular* se llama el verbo que en todas sus formas conserva sin alteración las letras radicales y tiene las terminaciones de la conjugación á que pertenece, como *amar, escribir*.

*Irregular* es el que en alguno de sus tiempos, números ó personas altera ó cambia ya sus letras radicales, ya las terminaciones del modelo de la conjugación á que pertenece, como *andar, advertir*.

*Defectivo* es el que no tiene completa su conjugación, porque carece de algunos tiempos ó personas, como *atañer, abolir*.

*Impersonal* y mejor *unipersonal* es el que solo tiene infinitivo y la tercera persona de singular de todos los tiempos, sin sujeto expreso y refiriéndose generalmente á fenómenos de la naturaleza, como *llover, relampaguear*.

A demás de las denominaciones dichas que admite el verbo, existen los llamados *auxiliares*, que son aquellos que concurren con sus propias terminaciones á la formación de algunos tiempos de los demás verbos. Los principales verbos auxiliares son el verbo *haber*, que sirve para formar los tiempos compuestos en la voz activa, y el verbo *ser*, que sirve para formar la voz pasiva. Por la significación son también auxiliares *deber, dejar, estar, llevar y tener*.

La reunión de variaciones que sufre el verbo en todos sus accidentes, constituye su declinación, que en el verbo toma el nombre especial de conjugación.



Los accidentes que constituyen la conjugación del verbo son: las *voces*, los *modos*, los *tiempos*, los *números* y las *personas*.

*Voz* en el verbo es el accidente gramatical que expresa si el sujeto ejecuta la acción ó la recibe; en el primer caso la voz será *activa*, como *yo amo*; y en el segundo *pasiva*, como *yo soy amado*. Los verbos transitivos tienen las dos voces y los intransitivos solo voz activa.

La voz pasiva en castellano se forma con el auxilio del verbo *ser*, antepuesto en el tiempo correspondiente al participio [pasivo del verbo que se conjuga.

*Modo* es el accidente del verbo que significa la manera de expresar el pensamiento con dependencia ó sin ella. Los modos del verbo castellano se dividen en *personales* é *impersonales*.

Los modos personales son tres: *indicativo*, *imperativo* y *subjuntivo*.

El *indicativo* expresa la idea del verbo simplemente y sin dependencia necesaria de otro verbo á que puede venir unido; v. gr.: *yo amo, tú habías leído*.

El *imperativo* indica también la idea sin dependencia; pero mandando ó aconsejando; v. gr.: *ama tú, lea él*.

El *subjuntivo* manifiesta la idea del verbo subordinándola y haciéndola depender de otra; v. gr.: *deseo que estudies; quisiera que me oyese*.

Los modos impersonales son tres; el *infinitivo*, el *gerundio* y el *participio*.

El *infinitivo* expresa la idea del verbo de una manera general é indeterminada: esto es, sin sujeción á números ni personas; v. gr.: *enseñar, leer, recibir*.

El *gerundio* es una de las personas del infinitivo que manifiesta también la idea del verbo en abstracto: indicando las cir-

cunstancias de causa, estado, modo ó tiempo por medio de las cuales se hace alguna cosa; v. gr.: *cantando, leyendo*.

El *participio*, del que nos ocuparemos más adelante como parte de la oración, se le llama así, porque participa de la naturaleza del verbo y del adjetivo, pudiendo decir que es un adjetivo verbal que expresa el significado del verbo como una cualidad perteneciente á un objeto; v. gr.: *viviente, combatido*.

Se entiende por *tiempo* en el verbo el accidente ó terminación que indica el momento ó época en que se realiza una acción.

En el verbo castellano hay seis tiempos, los cuales se dividen en *fundamentales* y *secundarios*.

Los tiempos *fundamentales*, llamados así porque corresponden á las tres épocas de la duración, son el *presente*, el *pretérito perfecto* y el *futuro imperfecto*.

El *presente* indica que la acción se verifica en el momento en que se habla como *yo estudio, tú lees*.

El *pretérito perfecto* manifiesta que la acción se ha verificado ya como *yo amé ó he amado, él corrió ó ha corrido*.

El *futuro imperfecto* expresa que la acción se verificará, como *nosotros partiremos, vosotros temereis*.

Los tiempos *secundarios* ó sea de doble relación, son el *pretérito imperfecto*, el *pretérito pluscuamperfecto* y el *futuro perfecto*.

El *pretérito imperfecto* indica que la acción del verbo es pasada con relación al momento en que se habla, pero presente con relación á otro tiempo pasado, como *tú recibías el libro cuando me visitaste*.

El *pretérito pluscuamperfecto* manifiesta que lo que el verbo dice, no solo es pasado con relación al momento en que se habla, sino también respecto de otro suceso á que nos referi-

mos, como *tú habías recibido el libro cuando me visitaste.*

El *futuro perfecto* indica que lo que el verbo expresa está por verificarse, pero que sucederá antes de que tenga lugar lo que el otro verbo dice, como *tú habrás recibido el libro para cuando me visites.*

Se dividen también los tiempos en *imperfectos* y *perfectos*. Llámense *imperfectos* los que presentan la acción como no terminada ó imperfecta: tales son, el presente, el pretérito imperfecto y el futuro imperfecto. Son *perfectos* los que presentan la acción como terminada ó perfecta: tales son, el pretérito perfecto, el pluscuamperfecto y el futuro perfecto.

Por su forma se dividen los tiempos de la voz activa en *simples* y *compuestos*. Son *simples* los tiempos *imperfectos*, los cuales se forman con una sola palabra para cada persona, como *estudio, estudiaba, estudiaré*. Son *compuestos* los tiempos *perfectos*, (excepto la primera forma del pretérito perfecto), los cuales se expresan con el auxiliar haber y el participio pasivo del verbo que se conjuga, como *he ó hube estudiado, había estudiado, habré estudiado.*

El modo indicativo tiene los seis tiempos que hemos indicado, á saber: *presente, pretérito imperfecto, pretérito perfecto, pretérito pluscuamperfecto, futuro imperfecto y futuro perfecto.*

El imperativo tiene un solo tiempo que es el *presente*.

El subjuntivo tiene los mismos tiempos que el indicativo.

El infinitivo tiene las formas de *presente, pretérito y futuro.*

El gerundio admite también las formas de *presente, pretérito y futuro.*

El participio tiene dos formas; *activo* ó de *presente* y *pasivo* ó de *pretérito.*

## Conocimiento de los tiempos del verbo.

## MODO INDICATIVO

El *presente* denota la existencia ó acción ejecutándose y termina en *o* como *amo*, *temo*, *parto*.

El *pretérito imperfecto* termina en *aba* agregada á la radical del verbo, si pertenece á la primera conjugación como *amaba*; y en *ía* si corresponde á la segunda ó tercera, como *tenía*, *partía*.

El *pretérito perfecto* se conoce en que la acción ya pasó y se forma en su parte simple con la terminación *é* larga, si el verbo pertenece á la primera conjugación, como *amé*; y en *í* también larga para los de la segunda ó tercera como *temí*, *partí*; y en su parte compuesta, del presente y pretérito perfecto del verbo *haber* como auxiliar y el participio pasivo del verbo que se conjugue, como *he amado* ó *hube amado*, *he temido* ó *hube temido*.

El *pretérito pluscuamperfecto* se forma del imperfecto del verbo *haber* y el participio pasivo del verbo que se conjugue, como *había amado*, *había temido*.

El *futuro imperfecto* se conoce en que la acción está por venir y termina en *aré*, *eré* ó *iré*, según que el verbo sea de la primera, segunda ó tercera conjugación, como *amaré*, *temeré*, *partiré*.

El *futuro perfecto* se forma con el futuro del verbo *haber* y el participio pasivo como *habré amado*, *habré temido*, *habré partido*.

## IMPERATIVO.

El *imperativo* se conoce en que manda ó ruega y su mandato es de presente aunque la ejecución sea de futuro. En el

presente, único tiempo que tiene, se forma terminando en *a* si pertenece á la primera conjugación, como *ama* y en *e* si es de la segunda ó tercera, como *teme*, *parte*.

#### SUBJUNTIVO.

El *presente de subjuntivo* se conoce en que la acción se desea y se forma terminando en *e* si el verbo pertenece á la primera conjugación, como *ame* y en *a* si es de la segunda ó tercera, como *tema*, *parta*.

El *pretérito imperfecto* se forma con las terminaciones *ara*, *aría* y *ase*, si el verbo corresponde á la primera conjugación, como *amara*, *amaría* y *amase*; *iera*, *ería* *iese*, si es de la segunda, como *temiera*, *temería* y *temiese*; y *iera*, *iría*, *iese*, si es de la tercera, como *partiera*, *partiría* y *partiese*.

El *pretérito perfecto* se forma del presente de subjuntivo del verbo haber y el participio pasivo, como *haya amado*, *haya temido*, *haya partido*.

El *pretérito pluscuamperfecto* se forma del pretérito imperfecto del verbo haber y el participio pasivo, como *hubiera*, *habría* y *hubiese amado*; *hubiera habría* y *hubiese temido*.

El *futuro imperfecto* se forma con la terminación *are*, si el verbo pertenece á la primera conjugación, como *amare*, ó *iere* si fuese de la segunda ó tercera, como *temiere*, *partiere*.

El *futuro perfecto* se forma del futuro del auxiliar haber y el participio pasivo, como *hubiere amado*, *hubiere temido*, *hubiere partido*.

#### INFINITIVO.

El *presente de infinitivo*, que es la raíz para la formación de todos los tiempos, se conoce en las terminaciones *ar*, *er*, *ir*, agregadas á la radical del verbo, según que corresponda respec-

tivamente á la primera, segunda ó tercera conjugación, como *am-ar*, *tem-er*, *part-ir*.

El *pretérito de infinitivo* se forma del presente de infinitivo del auxiliar haber y el participio pasivo del verbo que se conjugue, como *haber amado*, *haber temido*, *haber partido*.

El *futuro de infinitivo* se forma del presente de infinitivo del verbo haber, unido por la preposición *de* al presente de infinitivo del verbo que se conjugue, como *haber de amar*, *haber de temer*.

El *gerundio* se forma agregando á la radical del verbo la terminación *ando*, si pertenece á la primera conjugación, como *amando*; y *iendo* si fuese de la segunda ó tercera, como *temiendo*, *partiendo*.

El *participio* se forma agregando á la radical del verbo que se conjugue la terminación *ado*, si el verbo pertenece á la primera conjugación, como *amado* é *ido* si el verbo fuese de la segunda ó tercera, como *temido*, *partido*.

*Número* en el verbo, es el accidente gramatical que indica si es uno ó más de uno el sujeto de la acción. Los números del verbo como los de las demás partes variables de la oración son dos: *singular* y *plural*.

Las *personas* ó desinencias personales en el verbo, son el accidente gramatical que expresa si es la persona que habla, con quien se habla ó aquella de quien se habla la que ejecuta la acción del verbo. Las personas son tres en singular y otras tres en plural, llamadas primera, segunda y tercera, representadas por los pronombres *yo*, *tú*, *él*, con sus plurales correspondientes.

## De los verbos auxiliares.

Los verbos auxiliares propiamente dichos son según ya he-

mos indicado *haber* y *ser*, puesto que los demás, citados también como auxiliares, únicamente en algunos casos se les considera como tales.

Con los tiempos simples del auxiliar *haber* y el participio pasivo del verbo que se conjuga se forman los tiempos compuestos de todos los verbos; y con los tiempos del auxiliar *ser* y un participio pasivo se forma la voz pasiva.

El verbo *haber* puede ser *auxiliar*, *transitivo* y *unipersonal*. Como auxiliar carece de tiempos compuestos y de imperativo; como transitivo equivale á *tener* ó *poseer* y tiene completa su conjugación; y como unipersonal tiene la significación de *existir* ó *sucedér*, se usa solo en la tercera persona de singular de cada tiempo, aunque el sujeto esté en plural y es irregular la del presente de indicativo, por agregar una *y* griega á la terminación, resultando *hay* en lugar de *ha*, como *hubo al boroto*; *hay autores*; *habrá consecuencias*.

### Conjugación del verbo *haber* como auxiliar.

#### MODO INDICATIVO

##### *Tiempo presente.*

#### NÚMERO SINGULAR

*Yo* he.  
*Tú* has.  
*Él* ha.

#### NÚMERO PLURAL

*Nosotros* hemos ó habemos.  
*Vosotros* habéis.  
*Ellos.....* han.

##### *Preterito imperfecto.*

*Yo* había  
*Tú* habías.  
*Él* había.

*Nosotros* habíamos.  
*Vosotros* habíais.  
*Ellos.....* habían.

*Pretérito perfecto*

Yo hube.		Nosotros hubimos.
Tú hubiste.		Vosotros hubisteis.
Él hubo.		Ellos..... hubieron.

*Futuro imperfecto.*

Yo habré.		Nosotros habremos.
Tú habrás.		Vosotros habréis.
Él habrá.		Ellos..... habrán.

## MODO SUBJUNTIVO

*Tiempo presente.*

Yo haya.		Nosotros hayamos.
Tú hayas.		Vosotros hayáis.
Él haya.		Ellos..... hayan.

*Pretérito imperfecto.*

Yo hubiera, habría y hubiese  
 Tú hubieras, habrías y hubieses.  
 Él hubiera, habría y hubiese.

Nosotros hubiéramos, habríamos y hubiésemos.  
 Vosotros hubiérais, habrías y hubiéseis.  
 Ellos..... hubieran, habrían y hubiesen.

*Futuro imperfecto.*

Yo. hubiere.		Nosotros hubiéremos.
Tú. hubieres.		Vosotros hubiéreis.
Él hubiere.		Ellos..... hubieren.

## MODO INFINITIVO

*Presente* haber.  
*Gerundio* habiendo.



El verbo *haber* se usa también como auxiliar para formar una especie de conjugación entera, unido en el tiempo correspondiente al infinitivo de un verbo cualquiera, precedido éste de la preposición *de*, en esta forma; *has de leer*; *hube de marchar*, *haya de estudiar*.

El verbo *tener* puede usarse también del mismo modo, pero con la diferencia de unirse al verbo auxiliado por medio de la conjunción *que* en esta forma: *tengo que escribir*; *tentáis que llegar*; *tendrás que descansar*.

El verbo *deber* es asimismo auxiliar, seguido de la preposición *de* y significando sospecha ó duda, como *debe de venir pronto*; *debió de obrar de otro modo*.

Son también auxiliares el citado verbo *tener* y *estar*, *dejar*; *quedar* y *llevar*, cuando el participio pasivo que les sigue viene en sentido indeterminado; v. gr.: *tengo determinado volver á casa*; *estamos dispuestos á seguirte*; *dejaron dicho que os socorriera*; *quedó aplazado que se ocupase la ciudad*; *llevaban resuelto marchar pronto*.

El verbo *haber* considerado como activo se emplea en equivalencia de *tener* ó de *poseer*, según ya hemos indicado, y aún cuando en este caso deberíamos estudiarle entre los verbos irregulares, le colocamos aquí para presentar juntas ambas conjugaciones.

Conjugación del verbo *haber* como activo.

### MODO INDICATIVO

*Tiempo presente.*

SINGULAR	PLURAL
Yo he.	Nosotros hemos ó habemos.
Tú has.	Vosotros habéis.
Él ha.	Ellos... han.

*Pretérito imperfecto.*

<i>Yo</i> había.		<i>Nosotros</i> habíamos.
<i>Tú</i> habías.		<i>Vosotros</i> habíais.
<i>Él</i> había.		<i>Ellos</i> ..... habían.

*Pretérito perfecto.*

<i>Yo</i> hube ó he habido.		<i>Nosotros</i> hubimos ó hemos habido.
<i>Tú</i> hubiste ó has habido.		<i>Vosotros</i> hubisteis ó habéis habido.
<i>Él</i> hubo ó ha habido.		<i>Ellos</i> ....., hubieron ó han habido.

*Pretérito pluscuamperfecto.*

<i>Yo</i> había habido.		<i>Nosotros</i> habíamos habido.
<i>Tú</i> habías habido.		<i>Vosotros</i> habíais habido.
<i>Él</i> había habido.		<i>Ellos</i> ..... habían habido.

*Futuro imperfecto.*

<i>Yo</i> habré.		<i>Nosotros</i> habremos.
<i>Tú</i> habrás.		<i>Vosotros</i> habréis.
<i>Él</i> habrá.		<i>Ellos</i> habrán.

*Futuro perfecto.*

<i>Yo</i> habré habido.		<i>Nosotros</i> habremos habido.
<i>Tú</i> habrás habido.		<i>Vosotros</i> habréis habido.
<i>Él</i> habrá habido.		<i>Ellos</i> ..... habrán habido.

## MODO IMPERATIVO

*Presente.*

He <i>tú</i> .		Hayamos <i>nosotros</i> .
Haya <i>él</i> .		Habed <i>vosotros</i> .
		Hayan <i>ellos</i> .

## MODO SUBJUNTIVO

*Presente.*

Yo haya.		Nosotros hayamos.
Tú hayas.		Vosotros hayáis.
Él haya.		Ellos.... hayan.

*Pretérito imperfecto.*

Yo.....	hubiera, habría <i>y</i> hubiese.
Tú.....	hubieras, habrías <i>y</i> hubieses.
Él.....	hubiera, habría <i>y</i> hubiese.
Nosotros	hubiéramos, habríamos <i>y</i> hubiésemos.
Vosotros	hubiérais, habriais <i>y</i> hubiéseis.
Ellos.....	hubieran habrían <i>y</i> hubiesen.

*Pretérito perfecto.*

Yo haya habido.		Nosotros hayamos habido.
Tú hayas habido.		Vosotros hayáis habido.
Él haya habido.		Ellos..... hayan habido.

*Pretérito pluscuamperfecto.*

Yo.....	hubiera, habría <i>y</i> hubiese habido.
Tú.....	hubieras, habrías <i>y</i> hubieses habido
Él.....	hubiera, habría <i>y</i> hubiese habido.
Nosotros	hubiéramos, habríamos <i>y</i> hubiésemos habido.
Vosotros	hubiérais, habriais <i>y</i> hubiéseis habido.
Ellos.....	hubieran, habrían <i>y</i> hubiesen habido.

*Futuro imperfecto.*

Yo hubiere.		Nosotros hubiéremos
Tú hubieres		Vosotros hubiéreis.
Él hubiere.		Ellos hubieren.

*Futuro perfecto*

<i>Yo</i> hubiere habido.		<i>Nosotros</i> hubiéremos habido.
<i>Tú</i> hubieres habido.		<i>Vosotros</i> hubiéreis habido.
<i>Él</i> hubiere habido.		<i>Ellos.....</i> hubieren habido.

## MODO INFINITIVO

<i>Presente</i>	haber.
<i>Pretérito</i>	haber habido.
<i>Futuro</i>	haber de haber.
<i>Gerundio</i>	habiendo.
<i>Participio</i>	habido.

El verbo *ser* se usa unas veces como sustantivo, otras como auxiliar y otras como intransitivo. Considerado como sustantivo se diferencia de todos los demás verbos, en que es el único que expresa simplemente las condiciones de personas ó cosas, sin atribuirles ninguna de las ideas referentes á los demás verbos, denotando en concreto la esencia de los objetos, yendo seguido de un nombre, de un infinitivo ó de un adverbio; v. gr.: *tú eres aplicado*; *eso es pensar mal*; *yo soy así*. Como auxiliar ya hemos dicho que sirve para formar la voz pasiva de todos los otros verbos. Se considerará como intransitivo cuando no trae después de sí atributo y equivale á *existir* ó *haber*, como se observa en este ejemplo de Fray Luis de León: *los pocos sabios que en el mundo han sido*, donde el verbo *ser* equivale á *haber* ó *existir*.

Conjugación del verbo auxiliar *ser*.

## MODO INDICATIVO

*Tiempo presente.*

SINGULAR		PLURAL
<i>Yo</i> soy.		<i>Nosotros</i> somos.
<i>Tú</i> eres.		<i>Vosotros</i> sois.
<i>Él</i> es.		<i>Ellos.....</i> son.

*Preterito imperfecto.*

<i>Yo</i> era.		<i>Nosotros</i> éramos.
<i>Tú</i> eras.		<i>Vosotros</i> erais.
<i>Él</i> era		<i>Ellos.....</i> eran.

*Preterito perfecto*

<i>Yo</i> fui, ó he sido, ó hube sido.
<i>Tú</i> fuiste, ó has sido, ó hubiste sido.
<i>Él</i> fué, ó ha sido, ó hubo sido.
<i>Nosotros</i> fuimos, ó hemos sido, ó hubimos sido.
<i>Vosotros</i> fuisteis, ó habeis sido, ó hubisteis sido.
<i>Ellos.....</i> fueron, ó han sido, ó hubieron sido.

*Preterito pluscuamperfecto*

<i>Yo</i> había sido.		<i>Nosotros</i> habíamos sido.
<i>Tú</i> habías sido.		<i>Vosotros</i> habíais sido.
<i>Él</i> había sido.		<i>Ellos.....</i> habían sido.

*Futuro imperfecto.*

<i>Yo</i> seré.		<i>Nosotros</i> seremos.
<i>Tú</i> serás.		<i>Vosotros</i> seréis.
<i>Él</i> será.		<i>Ellos.....</i> serán.

*Futuro perfecto*

<i>Yo</i> habré sido,		<i>Nosotros</i> habremos sido.
<i>Tú</i> habrás sido.		<i>Vosotros</i> habréis sido.
<i>Él</i> habrá sido.		<i>Ellos.....</i> habrán sido.

## MODO IMPERATIVO

*Presente*

Sé tú.		Seamos <i>nosotros</i> .
Sea él.		Sed... <i>vosotros</i> .
		Sean... <i>ellos</i> .

## MODO SUBJUNTIVO

*Presente*

Yo sea.		Nosotros seamos.
Tú seas.		Vosotros seáis.
Él sea.		Ellos..... sean.

*Pretérito imperfecto.*

Yo..... fuera, sería y fuese.
Tú..... fueras, serías y fueses.
Él..... fuera, sería y fuese.
Nosotros fuéramos, seríamos y fuésemos.
Vosotros fuerais, seriais y fuéseis.
Ellos..... fueran, serían y fuesen.

*Pretérito perfecto.*

Yo haya sido.		Nosotros hayamos sido.
Tú hayas sido.		Vosotros hayais sido.
Él haya sido.		Ellos..... hayan sido.

*Pretérito pluscuamperfecto.*

Yo..... hubiera, habría y hubiese sido.
Tú..... hubieras, habrías y hubieses sido.
Él ..... hubiera, habría y hubiese sido.

*Nosotros* hubiéramos, habríamos *y* hubiésemos sido.

*Vosotros* hubiérais, habríais *y* hubiéseis sido.

*Ellos*..... hubieran, habrían *y* hubiesen sido.

*Futuro imperfecto.*

*Yo* fuere.

*Tú* fueres.

*Él* fuere.

*Nosotros* fuéremos.

*Vosotros*.. fuereis.

*Ellos*..... fueren.

*Futuro perfecto.*

*Yo* hubiere sido.

*Tú* hubieres sido.

*Él* hubiere sido.

*Nosotros* hubiéremos sido.

*Vosotros*.. hubiereis sido.

*Ellos*..... hubieren sido.

MODO INFINITIVO

*Presente*.. ser.

*Pretérito*. haber sido.

*Futuro*..... haber de ser.

*Gerundio*.. siendo.

*Participio*. sido.

**De los verbos regulares.**

Verbos *regulares*, según ya hemos expuesto, son aquellos que en todos sus modos, tiempos, números y personas conservan sin variación sus letras radicales y las terminaciones propias del modelo de conjugación á que pertenecen.

Las conjugaciones regulares de los verbos atributivos en castellano son tres y se distinguen por la terminación del presente de infinitivo. Pertenecen á la primera los que terminan su presente de infinitivo en *ar*, como *amar*; á la segunda los que terminan en *er*, como *temer*; y á la tercera los que terminan en *ir*, como *partir*.

La estructura material de todo verbo consta de dos partes ó elementos, á saber: la raíz ó *radical* y las *terminaciones*.

Se da el nombre de *raíz* á la sílaba ó sílabas que anteceden á las terminaciones *ar*, *er*, *ir*, del presente de infinitivo; así en los tres modelos citados, la raíz ó letras radicales son respectivamente *am*, *tem*, *part*.

Se llaman *terminaciones* á ciertas letras que se ponen después de la raíz, para la formación de los verbos en todos sus modos, tiempos, números y personas.

Para conjugar un verbo, basta añadir á la radical las terminaciones propias de las formas personales en cada tiempo.

Expondremos á continuación las desinencias ó terminaciones propias de los tiempos simples, en cada una de las tres conjugaciones de los verbos regulares, para estudiar después los tres modelos de conjugación.

## Cuadro sinóptico de las terminaciones de las tres conjugaciones regulares

### MODO INDICATIVO

#### *Presente.*

1. <sup>a</sup>	2. <sup>a</sup>	3. <sup>a</sup>
o.	o.	o.
as.	es.	es.
a.	e.	e.
amos.	emos.	imos.
éis.	éis.	ís.
en.	en.	en.



*Pretérito imperfecto.*

1.	2. <sup>a</sup>	3. <sup>a</sup>
aba.	ía.	ía.
abas.	ías,	ías.
aba.	ía.	ía.
ábamos.	íamos.	íamos.
abais.	íais.	íais.
aban.	ían.	ían.

*Pretérito perfecto.*

é.	í.	í.
aste.	iste.	iste.
ó.	ió.	ió.
amos.	imos.	imos.
asteis.	isteis.	isteis.
aron.	ieron.	ieron.

*Futuro imperfecto.*

aré.	eré.	iré.
arás.	erás.	irás.
ará.	erá.	irá.
aremos.	eremos.	iremos.
aréis.	eréis.	iréis.
arán.	erán.	irán.

## MODO IMPERATIVO

*Presente.*

a.	e.	o.
e.	a.	a.

1. <sup>a</sup>	2. <sup>a</sup>	3. <sup>a</sup>
-----	-----	-----
emos.	amos.	amos.
ad.	ed.	id.
en.	an.	an.

## MODO SUBJUNTIVO

*Presente.*

e.	a.	a.
es.	as.	as.
e.	a.	a.
emos.	amos.	amos.
éis.	áis.	áis.
en.	an.	an.

*Pretérito imperfecto.*

ara, aría, ase.	iera, ería, lose	iera, iría, iese.
aras, arías, ases.	ieras, erías, ieses.	ieras, irías, ieses.
ara, aría, ase.	iera, ería, iese.	iera, iría, lose.
áramos, aríamos, ásemos.	iéramos, eríamos, iésemos.	iéramos, iríamos, iésemos
arais, ariais, aseis.	ierais, eriais, ieseis.	ierais, iriais, iéseis.
aran, arían, asen.	ieran, erían, iesen.	ieran, irían, iesen.

*Futuro imperfecto.*

are.	iere.	iere.
ares.	ieres.	ieres.
ere.	iere.	iere.
áremos.	iéremos.	iéremos.
areis.	iereis.	iereis.
aren.	ieren.	ieren.

## MODO INFINITIVO.

*Presente*1.<sup>a</sup>2.<sup>a</sup>3.<sup>a</sup>

ar.

er.

ir.

*Gerundio*

ando.

iendo.

iendo.

*Participio.*

ado.

ido.

ido.

## CONJUGACIÓN DE LOS VERBOS REGULARES

## MODELO DE LA PRIMERA CONJUGACIÓN.

## AMAR

## MODO INDICATIVO

*Tiempo presente.*

## SINGULAR

*Yo* am-o.*Tú* am-as.*Él* am-a.

## PLURAL

*Nosotros* am-amos.*Vosotros* am-ais.*Ellos....* am-an.*Pretérito imperfecto.**Yo* am-aba.*Tú* am-abas.*Él* am-aba.*Nosotros* am-ábamos.*Vosotros* am-ábais.*Ellos.....* am-aban.*Pretérito perfecto.**Yo* am-é, ó he am-ado, ó hube am-ado.*Tú* am-aste, ó has am-ado, ó hubiste am-ado.

*Él*..... am-ó, ó ha am-ado ó hubo am-ado.

*Nosotros* am-amos, ó hemos am-ado, ó hubimos am-ado.

*Vosotros* am-asteis, ó habeis am-ado, ó hubisteis am-ado.

*Ellos*....., am-aron, ó han am-ado, ó hubieron am-ado.

*Pretérito pluscuamperfecto.*

*Yo* había am-ado.

*Tú* habías am-ado.

*Él* había am-ado.

*Nosotros* habíamos am-ado.

*Vosotros* habíais am-ado.

*Ellos*..... habían am-ado.

*Futuro imperfecto.*

*Yo* am-aré.

*Tú* am-arás.

*Él* am-ará.

*Nosotros* am-aremos.

*Vosotros* am-areis.

*Ellos*..... am-arán.

*Futuro perfecto.*

*Yo* habré am-ado.

*Tú* habrás am-ado.

*Él* habrá am-ado.

*Nosotros* habremos am-ado.

*Vosotros* habréis am-ado.

*Ellos*..... habrán am-ado.

MODO IMPERATIVO

*Presente.*

Am-a *tú*.

Am-e *él*.

Am-emos *nosotros*.

Am-ad *vosotros*.

Am-en *ellos*.

MODO SUBJUNTIVO

*Presente.*

*Yo* am-e.

*Tú* am-es

*Él* am-e.

*Nosotros* am-emos.

*Vosotros* am-éis.

*Ellos*..... am-en.

*Preterito imperfecto.*

Yo..... am-ara, am-aria y am-ase.  
 Tú..... am-aras, am-arias y am-ases.  
 Él..... am-ara, am-aria y am-ase.  
 Nosotros am-áramos, am-ariamos y am-ásemos.  
 Vosotros am-arais, am-ariais y am-aseis.  
 Ellos..... am-aran, am-arian y am-asen.

*Preterito perfecto.*

Yo haya am-ado.		Nosotros hayamos am-ado.
Tú hayas am-ado.		Vosotros hayáis am-ado.
Él haya am-ado.		Ellos..... hayan am-ado.

*Preterito pluscuamperfecto.*

Yo..... hubiera, habría y hubiese am-ado.  
 Tú..... hubieras, habrías y hubieses am-ado.  
 Él..... hubiera, habría y hubiese am-ado.  
 Nosotros hubiéramos, habríamos y hubiésemos am-ado.  
 Vosotros hubiérais, habrerais y hubieseis am-ado.  
 Ellos..... hubieran, habrían y hubiesen am-ado.

*Futuro imperfecto.*

Yo am-are.		Nosotros am-áremos.
Tú am-ares.		Vosotros am-areis.
Él am-are.		Ellos..... am-aren.

*Futuro perfecto.*

Yo hubiere am-ado.		Nosotros hubiéremos am-ado.
Tú hubieres am-ado.		Vosotros hubiereis am-ado.
Él hubiere am-ado.		Ellos..... hubieren am-ado.

## MODO INFINITIVO.

*Presente...* am-ar.*Preterito..* haber am-ado.*Futuro.....* haber de am-ar.*Gerundio..* am-ando.*Participio.* am-ado.

Acerca de la primera conjugación haremos notar las observaciones siguientes:

1.<sup>a</sup> Los verbos pertenecientes á esta conjugación terminados en *car*, en el infinitivo, cambian la *c* en *qu* en la primera persona del singular del pretérito perfecto de indicativo y en todo el presente de subjuntivo. Así el verbo *convocar* hará en el pretérito perfecto *convocé*, *convocaste*, *convocó*, etc. y en el presente de subjuntivo *convoque*, *convoces*, *convoque*, *convocemos*, *convocéis*, *convocuen*.

2.<sup>a</sup> Los verbos terminados en *gar* en el infinitivo, toman también una *u* después de la *g* en la primera persona del singular del pretérito perfecto de indicativo y en todo el presente de subjuntivo. Así el verbo *otorgar*, hará en el pretérito perfecto *otorgué*, *otorgastes*, *otorgó*, etc. y en el presente de subjuntivo *otorgue*, *otorgues*, *otorgue*, *otorguemos*, *otorguéis*, *otorguen*.

## EJEMPLO DE LA SEGUNDA CONJUGACIÓN

## TEMER

## MODO INDICATIVO

*Tiempo presente.*

## SINGULAR

*Yo* tem-o.*Tú* tem-es.*El* tem e.

## FLURAL

*Nosotros* tem-emos.*Vosotros* tem-éis.*Ellos.....* tem-en.

*Pretérito imperfecto.*

Yo tem-ia.		Nosotros tem-íamos.
Tú tem-ias.		Vosotros tem-iais
Él tem-ia.		Ellos..... tem-ían.

*Pretérito perfecto.*

Yo..... tem-i, ó he tem-ido, ó hube tem-ido.  
 Tú..... tem-iste, ó has tem-ido, ó hubiste tem-ido.  
 Él..... tem-ió, ó ha tem-ido, ó hubo tem-ido.  
 Nosotros tem-imos, ó hemos tem-ido ó hubimos tem-ido.  
 Vosotros tem-isteis, ó habeis tem-ido, ó hubisteis tem-ido.  
 Ellos..... tem-ieron ó han tem-ido, ó hubieron tem-ido.

*Pretérito pluscuamperfecto.*

Yo habia tem-ido.		Nosotros habíamos tem-ido.
Tú habías tem-ido.		Vosotros habiais tem-ido.
Él habia tem-ido.		Ellos..... habían tem-ido.

*Futuro imperfecto.*

Yo tem-eré.		Nosotros tem-eremos.
Tú tem-erás.		Vosotros tem-eréis.
Él tem-erá.		Ellos..... tem-erán.

*Futuro perfecto*

Yo habré tem-ido.		Nosotros habremos tem-ido.
Tú habrás tem-ido.		Vosotros habreis tem-ido.
Él habrá tem-ido.		Ellos..... habrán tem-ido.

MODO IMPERATIVO

*Presente.*

SINGULAR		PLURAL
Tem-e tú.		Tem-amos nosotros.
Tem-a él.		Tem-ed vosotros.
		Tem-an ellos.

## MODO SUBJUNTIVO

*Presente*

<i>Yo</i> tem-a		<i>Nosotros</i> tem-amos.
<i>Tú</i> tem-as.		<i>Vosotros</i> tem-áis.
<i>Él</i> tem-a.		<i>Ellos</i> ..... tem-an.

*Pretérito imperfecto.*

<i>Yo</i> ..... tem-iera, tem-ería <i>y</i> tem-iese.
<i>Tú</i> ..... tem-ieras, tem-erías <i>y</i> tem-ieses.
<i>Él</i> ..... tem-iera, tem-ería <i>y</i> tem-iese.
<i>Nosotros</i> tem-iéramos, tem-eríamos <i>y</i> tem-iésemos.
<i>Vosotros</i> tem-ierais, tem-eríais <i>y</i> tem-ieseis.
<i>Ellos</i> ..... tem-ieran, tem-erían <i>y</i> tem-iesen.

*Pretérito perfecto.*

<i>Yo</i> haya tem-ido.		<i>Nosotros</i> hayamos tem-ido.
<i>Tú</i> hayas tem-ido.		<i>Vosotros</i> hayáis tem-ido.
<i>Él</i> haya tem-ido.		<i>Ellos</i> ..... hayan tem-ido.

*Pretérito pluscuamperfecto*

<i>Yo</i> ..... hubiera, habría <i>y</i> hubiese tem-ido.
<i>Tú</i> ..... hubieras, habrías <i>y</i> hubieses tem-ido.
<i>Él</i> ..... hubiera, habría <i>y</i> hubiese tem-ido.
<i>Nosotros</i> hubiéramos, habríamos <i>y</i> hubiésemos tem-ido.
<i>Vosotros</i> hubiérais, habrías <i>y</i> hubieseis tem-ido.
<i>Ellos</i> ..... hubieran, habrían <i>y</i> hubiesen tem-ido.

*Futuro imperfecto.*

<i>Yo</i> tem-iere.		<i>Nosotros</i> tem-iéremos
<i>Tú</i> tem-ieres.		<i>Vosotros</i> tem-iéreis.
<i>Él</i> tem-iere.		<i>Ellos</i> ..... tem-ieren.



*Futuro perfecto.*

Yo hubiere tem-ido.

Tú hubieres tem-ido.

Él hubiere tem-ido.

Nosotros hubiéremos tem-ido.

Vosotros habiereis tem-ido.

Ellos....., hubieren tem-ido.

## MODO INFINITIVO

*Presente...* tem-er.*Preterito..* haber tem-ido.*Futuro.....* haber de tem-er.*Gerundio..* tem-iendo.*Participio.* tem-ido.

Con referencia á la segunda conjugación notaremos las observaciones siguientes:

1.<sup>a</sup> Los verbos pertenecientes á esta conjugación terminados en *cer* en el infinitivo, cambian la *c* en *z*, siempre que la *c* se encuentre seguida de una *a* ó de una *o*; es decir en la primera persona del singular del presente de indicativo, como *venso, vences, vence*, etc. y en el presente de subjuntivo, como *venza, venzas, venza, venzamos, venzais, venzan*.

2.<sup>a</sup> Los verbos terminados en *ger* en el infinitivo, cambian la *g* en *j* también en la primera persona del singular del presente de indicativo y en todo el presente de subjuntivo. Así el verbo *recoger* hará en el presente de indicativo *recojo, recoges, recoge*, etc. y en el presente de subjuntivo *recoja, recojas, recoja, recojamos, recojais, recojan*.

3.<sup>a</sup> Los verbos que terminan en *cer* admiten una *y* después de la *e* de la radical, siempre que dicha radical se encuentre seguida de *o* ó de *e*; lo que se verifica en la tercera persona del singular y del plural del pretérito perfecto de indicativo, en la

primera y tercera forma del pretérito imperfecto de subjuntivo y en el gerundio. Así el verbo *proveer* hará en las terceras personas del pretérito perfecto *proveyó, proveyeron*; en el pretérito imperfecto de subjuntivo *proveyera, proveyese*; y en el gerundio *proveyendo*.

## EJEMPLO DE LA TERCERA CONJUGACIÓN.

## PARTIR.

## MODO INDICATIVO

*Tiempo presente.*

## SINGULAR

*Yo* part-o.  
*Tú* part-es.  
*Él* part-e.

## PLURAL

*Nosotros* part-imos.  
*Vosotros* part-is.  
*Ellos*..... part-en.

*Pretérito imperfecto.*

*Yo* part-ia,  
*Tú* part-ias.  
*Él* part-ía.

*Nosotros* part-íamos.  
*Vosotros* part-íais.  
*Ellos*..... part-ían.

*Pretérito perfecto*

*Yo*..... part-í ó he part-ido, ó hube part-ido.

*Tú*..... part-iste, ó has part-ido ó hubiste part-ido.

*Él*..... part-ió, ó ha part-ido, ó hubo part-ido.

*Nosotros* part-imos, ó hemos part-ido, ó hubimos part-ido.

*Vosotros* part-isteis, ó habeis part-ido, ó hubisteis part-ido.

*Ellos*..... part-ieron, ó han part-ido, ó hubieron part-ido.

*Pretérito pluscuamperfecto.*

*Yo* había part-ido.  
*Tú* habías part-ido.  
*Él* había part-ido.

*Nosotros* habíamos part-ido.  
*Vosotros* habíais part-ido.  
*Ellos*..... habían part-ido.

*Futuro imperfecto.*

Yo part-iré.		<i>Nosotros</i> part-iremos.
Tú part-irás.		<i>Vosotros</i> part-iréis.
Él part-irá.		<i>Ellos</i> ..... part-irán.

*Futuro perfecto.*

Yo habré part-ido.		<i>Nosotros</i> habremos part-ido.
Tú habrás part-ido.		<i>Vosotros</i> habréis part-ido.
El habrá part-ido.		<i>Ellos</i> habrán part-ido.

## MODO IMPERATIVO

*Presente.*

Part-e tú.		Part-amos <i>nosotros</i> .
Part-a él.		Part-id <i>vosotros</i> .
		Part-an <i>ellos</i> .

## MODO SUBJUNTIVO

*Presente.*

Yo part-a.		<i>Nosotros</i> part-amos.
Tú part-as.		<i>Vosotros</i> part-áis.
El part-a.		<i>Ellos</i> ..... part-an.

*Pretérito imperfecto.*

Yo,..... part-iera, part-iría y part-iese.
Tú,..... part-ieras, part-irías y part-ieses.
El,..... part-iera, part-iría y part-iese.
<i>Nosotros</i> part-iéramos. part-iríamos y part-iésemos.
<i>Vosotros</i> part-iérais, part-iríais y part-iéseis.
<i>Ellos</i> ..... part-ieran, part-irían y part-iesen.

*Preterito perfecto.*

<i>Yo</i> haya part-ido.		<i>Nosotros</i> hayamos part-ido.
<i>Tú</i> hayas part-ido.		<i>Vosotros</i> hayais part-ido.
<i>El</i> haya part-ido.		<i>Ellos.....</i> hayan part-ido.

*Preterito pluscuamperfecto.*

<i>Yo.....</i> hubiera, habría, y hubiese part-ido.
<i>Tú.....</i> hubieras, habrías y hubieses part-ido.
<i>El,.....</i> hubiera, habría y hubiese part-ido.
<i>Nosotros</i> hubiéramos, habríamos y hubiésemos part-ido.
<i>Vosotros</i> hubierais, habrúais y hubieseis part-ido.
<i>Ellos.....</i> hubieran, habrían y hubiesen part-ido.

*Futuro imperfecto.*

<i>Yo</i> part-iere.		<i>Nosotros</i> part-iéramos.
<i>Tú</i> part-ieres.		<i>Vosotros</i> part-iéreis.
<i>El</i> part-iere.		<i>Ellos.....</i> part-ieren.

*Futuro perfecto.*

<i>Yo</i> hubiere part-ido.		<i>Nosotros</i> hubiéremos part-ido
<i>Tú</i> hubieres part-ido.		<i>Vosotros</i> hubiereis part-ido.
<i>El</i> hubiere part-ido.		<i>Ellos.....</i> hubieren part-ido.

## MODO INFINITIVO.

<i>Presente...</i> part-ir.
<i>Preterito..</i> haber part-ido.
<i>Futuro.....</i> haber de part-ir.
<i>Gerundio...</i> part-iendo.
<i>Participio.</i> part-ido.

Con referencia á la tercera conjugación tendremos presentes las observaciones siguientes:

1.<sup>a</sup> Los verbos pertenecientes á esta conjugación que terminan en *cir* en el infinitivo, cambian la *c* en *z*, siempre que la *c* se encuentre seguida de *a* ó de *o*; lo que tiene lugar en la primera persona del singular del presente de indicativo y en todo el presente de subjuntivo. Así el verbo *uncir* hará en el presente de indicativo *unzo*, *unces*, *unce*, etc. y en el presente de subjuntivo *unza*, *unzas*, *unza*, *unzamos*, *unzais*, *unzan*.

2.<sup>a</sup> Los verbos terminados en *quir* en el infinitivo, cambian la *qu* en *c*, también en la primera persona del singular del presente de indicativo y en todo el presente de subjuntivo. Así el verbo *delinquir*, hará en el presente de indicativo *delinco*, *delinques*, *delinque*, etc. y en el presente de subjuntivo, *delinca*, *delincas*, *delinca*, *delincamos*, *delincais*, *delincan*.

3.<sup>a</sup> Los verbos terminados en *uir*, que no tengan delante de dicha terminación una *q*, cambian la *i* en *y* delante de una *o* ó de una *e*; lo que tiene lugar en todo el singular y en la tercera persona del plural del presente de indicativo: en la tercera persona del singular y del plural del pretérito perfecto de indicativo; en todo el presente, primera y tercera forma del pretérito imperfecto y futuro imperfecto de subjuntivo; y en el gerundio de presente. Así el verbo *incluir* hará en el presente de indicativo *incluyo*, *incluyes*, *incluyen*; en la tercera persona del singular y plural del pretérito perfecto *incluyó*, *incluyeron*; en el presente de subjuntivo *incluya*, *incluyas*, etc.; en la primera y tercera forma del pretérito imperfecto de subjuntivo *incluyera*, *incluyese*, etc.; en el futuro imperfecto de subjuntivo, *incluyere*, *incluyeres*, etc. y en el gerundio de presente, *incluyendo*.

#### Voz pasiva de los verbos.

Las tres conjugaciones, que hemos expuesto, de los verbos regulares se encuentran en la voz activa, en la cual el sujeto

ejecuta la acción del verbo; pero si el sujeto en lugar de ejecutar la acción la recibiera, como si decimos, *Roma fué fundada por Rómulo*, entonces el verbo está en la voz pasiva, carece de terminaciones propias y se suple en castellano, según hemos dicho, con el tiempo correspondiente del auxiliar *ser* y el participio pasivo del verbo que se conjugue.

En todos los tiempos de la voz pasiva el participio varía, concertando en género y número con el sujeto del verbo; v. g.: *el estudiante es aplicado; la virtud es amada; los estudiantes son aplicados; las virtudes son amadas.*

Fórmase también la voz pasiva con el pronombre reflexivo *se*; v. gr.: *se estudia la lección por el niño, ó la lección es estudiada por el niño.*

Cuando el verbo se enuncia en la tercera persona del plural de activa y viene sin sujeto expreso, equivale á un impersonal pasivo, como *cuentan, dicen*, que equivale á decir, *se cuenta, se dice.*

Conjugaremos como modelo de un verbo en la voz pasiva, la perteneciente al verbo *amar*, puesto que del propio modo se forma la pasiva de todos los demás verbos.

## Modelo de la conjugación del verbo en la voz pasiva

### SER AMADO.

#### MODO INDICATIVO

##### *Tiempo presente.*

#### SINGULAR

**Yo** soy amado.  
**Tu** eres amado.  
**El** es amado.

#### PLURAL

**Nosotros** somos amados.  
**Vosotros** sois amados  
**Ellos.....** son amados.

*Preterito imperfecto.*

<i>Yo</i> era amado.		<i>Nosotros</i> éramos amados.
<i>Tú</i> eras amado.		<i>Vosotros</i> érais amados.
<i>Él</i> era amado.		<i>Ellos</i> ..... eran amados.

*Preterito perfecto.*

<i>Yo</i> fui, he sido ó hube sido amado.		<i>Nosotros</i> fuimos, hemos sido ó hubimos sido amados.
<i>Tú</i> fuiste, has sido ó hubiste sido amado.		<i>Vosotros</i> fuisteis, habeis sido ó hubisteis sido amados.
<i>Él</i> fué, ha sido ó hubo sido amado.		<i>Ellos</i> ..... fueron, han sido ó hubieron sido amados.

*Preterito pluscuamperfecto.*

<i>Yo</i> había sido amado.		<i>Nosotros</i> habíamos sido amados.
<i>Tú</i> habías sido amado.		<i>Vosotros</i> habíais sido amados.
<i>Él</i> había sido amado.		<i>Ellos</i> ....., habían sido amados.

*Futuro imperfecto.*

<i>Yo</i> seré amado.		<i>Nosotros</i> seremos amados.
<i>Tú</i> serás amado.		<i>Vosotros</i> sereis amados.
<i>Él</i> será amado.		<i>Ellos</i> ..... serán amados.

*Futuro perfecto.*

<i>Yo</i> habré sido amado.		<i>Nosotros</i> habremos sido amados.
<i>Tú</i> habrás sido amado.		<i>Vosotros</i> habréis sido amados.
<i>Él</i> habrá sido amado.		<i>Ellos</i> ..... habrán sido amados.

## MODO IMPERATIVO

*Presente.*

Sé <i>tú</i> amado.		Seamos <i>nosotros</i> amados.
Sea <i>él</i> amado.		Sed <i>vosotros</i> amados.
		Sean <i>ellos</i> amados.

## MODO SUBJUNTIVO

*Presente.*

<i>Yo</i> sea amado.		<i>Nosotros</i> seamos amados.
<i>Tú</i> seas amado.		<i>Vosotros</i> seáis amados.
<i>Él</i> sea amado.		<i>Ellos.....</i> sean amados.

*Pretérito imperfecto.*

<i>Yo</i> sea amado.		<i>Nosotros</i> seamos amados.
<i>Tú</i> seas amado.		<i>Vosotros</i> seáis amados.
<i>Él</i> sea amado.		<i>Ellos.....</i> sean amados.

*Pretérito imperfecto.*

<i>Yo</i> fuera, sería y fuese amado.		<i>Nosotros</i> fuéramos, seríamos y fuésemos amados.
<i>Tú</i> fueras, serías y fueses amado.		<i>Vosotros</i> fuérais, seríais y fuéseis amados.
<i>El</i> fuera, sería y fuese amado.		<i>Ellos.....</i> fueran, serían y fuesen amados.

*Pretérito perfecto.*

<i>Yo</i> haya sido amado.		<i>Nosotros</i> hayamos sido amados.
<i>Tú</i> hayas sido amado.		<i>Vosotros</i> hayáis sido amados.
<i>El</i> haya sido amado.		<i>Ellos.....</i> hayan sido amados.



*Preterito pluscuamperfecto.*

<i>Yo</i> hubiera, habría y hubiese sido amado.	<i>Nosotros</i> hubiéramos, ha- briamos y hu- biésemos sido amados.
<i>Tú</i> hubieras, habrías y hubie- ses sido amado.	<i>Vosotros</i> hubiérais, habrúais y hubiéseis sido amados.
<i>Él</i> hubiera, habría y hubiese sido amado.	<i>Ellos.....</i> hubieran, habrían y hubiesen sido amados.

*Futuro imperfecto.*

<i>Yo</i> fuere amado.	<i>Nosotros</i> fuéremos amados.
<i>Tú</i> fueres amado.	<i>Vosotros</i> fuéreis amados.
<i>El</i> fuere amado.	<i>Ellos...</i> fueren amados.

*Futuro perfecto*

<i>Yo</i> hubiere sido amado.	<i>Nosotros</i> hubiéremos sido amados.
<i>Tú</i> hubieres sido amado.	<i>Vosotros</i> hubiéreis sido ama- dos.
<i>Él</i> hubiere sido amado.	<i>Ellos.....</i> hubieren sido ama- dos.

## MODO INFINITIVO.

*Presente..* Ser amado.*Preterito..* Haber sido amado.*Futuro.....* Haber de ser amado.*Gerundio..* Siendo amado.*Participio.* Sido amado.

## De los verbos irregulares.

Ya hemos indicado que verbos irregulares son los que en algunos de sus tiempos, números ó personas alteran ó cambian sus letras radicales ó las terminaciones del modelo de conjugación á que corresponden.

Debemos hacer notar que no todos los verbos irregulares presentan su irregularidad en los mismos tiempos, números y personas, pues varían sus formas irregulares, según sea su clase y la conjugación á que el verbo pertenezca.

Los verbos irregulares se dividen en las clases siguientes:

**PRIMERA CLASE.** Comprende los verbos de la primera y segunda conjugación, que tienen *e* en la penúltima sílaba y admiten una *i* delante de la *e* de la radical, en las tres personas del singular y tercera del plural del presente de indicativo y subjuntivo y en el singular y tercera persona del plural del imperativo, conjugándose en todos los demás tiempos como los verbos regulares. Sirvan de ejemplo:

## CONCERTAR

## ENCENDER

*Presente de indicativo.*

Yo concierto.

Tú conciertas.

El concierta.

Ellos conciertan.

Yo enciendo.

Tú enciendes.

Él enciende.

Ellos encienden.

*Presente de imperativo.*

Concierta tú.

Concierte él.

Concierten ellos.

Enciende tú.

Encienda él.

Enciendan ellos.

*Presente de subjuntivo.*

<i>Yo</i> concierte.		<i>Yo</i> encienda.
<i>Tú</i> conciertes.		<i>Tú</i> enciendas.
<i>Él</i> concierte.		<i>Él</i> encienda.
<i>Ellos</i> concierten.		<i>Ellos</i> enciendan.

Del propio modo se conjugan los verbos *acracentar, alentar, asentar, gobernar, apacentar, encomendar, confesar, despertar, desterrar, manifestar, negar, enterrar, ascender, atender, cerner, entender*, y otros muchos, pertenecientes á una y otra clase de conjugación, con sus compuestos.

**SEGUNDA CLASE.** Comprende los verbos de la primera y segunda conjugación que tienen *o* en la penúltima sílaba, y la convierten en el diptongo *ue* en las tres personas del singular y tercera del plural del presente de indicativo y subjuntivo y en el singular y tercera persona del plural del imperativo. Sirvan de ejemplo:

## DEMOSTRAR

## MOVER

*Presente de indicativo.*

<i>Yo</i> demuestro.		<i>Yo</i> muevo.
<i>Tú</i> demuestras.		<i>Tú</i> mueves.
<i>Él</i> demuestra.		<i>Él</i> mueve.
<i>Ellos</i> demuestran.		<i>Ellos</i> mueven.

*Presente de imperativo.*

Demuestra <i>tú</i> .		Mueve <i>tú</i> .
Demuestre <i>él</i> .		Mueva <i>él</i> .
Demuestren <i>ellos</i> .		Muevan <i>ellos</i> .

*Presente de subjuntivo.*

<i>Yo</i> demuestre.		<i>Yo</i> mueva.
<i>Tú</i> demuestres.		<i>Tú</i> muevas.
<i>Él</i> demuestre.		<i>Él</i> mueva.
<i>Ellos</i> demuestren.		<i>Ellos</i> muevan.

Del propio modo se conjugan los verbos *acordar*, *absolver*, *acostar*, *almorzar*, *apostar*, *avergonzar*, *colgar*, *consolar*, *contar*, *cortar*, *encontrar*, *oler*, *resolver*, *torcer*, *soler*, *volver*, *morder* y otros muchos con sus compuestos.

En esta clase debe incluirse el verbo *juglar*, que aún cuando no tiene *o* en su penúltima sílaba, admite las mismas variaciones que los ya citados.

**TERCERA CLASE.** Comprende los verbos terminados en *acer*, *ecer*, *ocer* y *ucir*, que admiten una *z* delante de la *c* de la radical, en la primera persona del singular del presente de indicativo y en todas las del presente de subjuntivo. Pondremos como ejemplo los verbos siguientes:

OBEDECER.      COMPLACER.      CONOCER.      LUCIR.

*Presente de indicativo.*

Yo obedezco. | Yo complazco. | Yo conozco. | Yo luzco.

*Presente desubjuntivo.*

Yo obedezca.	Yo complazca.	Yo conozca.	Yo luzca.
Tú obedezcas.	Tú complazcas.	Tú conozcas.	Tú luzcas.
Él obedezca.	Él complazca.	Él conozca.	Él luzca.
Nosotros obedezcamos.	Nosotros complazcamos.	Nosotros conozcamos.	Nosotros luzcamos.
Vosotros obedezcais.	Vosotros complazcais.	Vosotros conozcais.	Vosotros luzcais.
Ellos obedezcan.	Ellos complazcan.	Ellos conozcan.	Ellos luzcan.

Los verbos *mecer* y *remecer* son regulares.)

*Cocer* y sus compuestos *escocer* y *recocer*, admiten la misma irregularidad que los verbos de la segunda clase.

(Los verbos terminados en *ducir*, admiten además de la irregularidad de los de esta clase, la de convertir la *c* en *j* en la primera forma del pretérito perfecto de indicativo, en la primera y tercera forma del pretérito imperfecto de subjuntivo y en el futuro imperfecto del mismo modo. Sirva de ejemplo.)

## DEDUCIR.

## INDICATIVO.

*Pretérito perfecto.*

## SINGULAR

Yo deduje.  
 Tú dedujiste.  
 Él dedujo.

## PLURAL

Nosotros dedujimos.  
 Vosotros dedujisteis.  
 Ellos..... dedujeron.

## SUBJUNTIVO.

*Pretérito imperfecto.*

Yo..... dedujera y dedujese.  
 Tú..... dedujeras y dedujeses.  
 Él..... dedujera y dedujese.  
 Nosotros dedujéramos y dedujésemos.  
 Vosotros dedujerais y dedujeseis.  
 Ellos..... dedujeran y dedujesen.

*Futuro imperfecto.*

Yo dedujere.		Nosotros dedujéremos.
Tú dedujeres.		Vosotros dedujereis.
Él dedujere.		Ellos..... dedujeren.

**CUARTA CLASE.** Comprende los verbos de la segunda y tercera conjugación, cuyo radical acaba en *ll* ó *ñ* antes de la terminación. Su irregularidad consiste en perder la *i* que precede á la *e* y la *ó*, en la forma primera de la tercera persona del singular y del plural del pretérito perfecto de indicativo, en las formas primera y tercera del pretérito imperfecto de subjuntivo, en el futuro imperfecto del mismo modo y en el gerundio del presente. Conjugaremos como ejemplos:

TAÑER

BULLIR

## INDICATIVO.

*Preterito perfecto.*

SINGULAR

PLURAL

El..... tañó.  
Ellos tañeron.

El..... bulló.  
Ellos bulleron.

## SUBJUNTIVO.

*Preterito imperfecto.*

Yo tañera y tañese.  
Tú tañeras y tañeses.  
Él tañera y tañese.  
Nosotros tañéramos y tañése-  
mos.  
Vosotros tañerais y tañeseis.  
Ellos..... tañeran y tañesen.

Yo bullera y bullese.  
Tú bulleras y bulleses.  
El bullera y bullese.  
Nosotros bulléramos y bu-  
llésemos.  
Vosotros bullerais y bulle-  
seis.  
Ellos bulleran y bullesen.

*Futuro imperfecto.*

Yo..... tañere.  
Tú..... tañeres.  
El..... tañere.  
Nosotros tañéremos.  
Vosotros tañereis.  
Ellos..... tañeren.

Yo..... bullere.  
Tú..... bulleres.  
El..... bullere.  
Nosotros bulléremos.  
Vosotros bullereis.  
Ellos..... bulleren.

*Gerundio de presente.*

Tañendo.

| Bullendo.

(**QUINTA CLASE** Comprende los verbos de la tercera conjugación que cambian en *i* la *e* penúltima del radical, en las tres personas del singular y tercera del plural del presente de indicativo; en la tercera del singular y plural del preté-

rito perfecto, en la segunda del singular del presente de imperativo, en todo el presente de subjuntivo, en la primera y tercera forma del pretérito imperfecto, en el futuro imperfecto de subjuntivo y en el gerundio de presente. Conjugaremos como ejemplo:

## MEDIR.

## INDICATIVO.

*Presente.*

## SINGULAR

## PLURAL

Yo mido.  
Tú midas.

| Él.... mide.  
Ellos miden.

*Pretérito perfecto.*

Él midió.

| Ellos midieron.

## IMPERATIVO.

*Presente.*

Mide tú.

## SUBJUNTIVO.

*Presente*

Yo mida.  
Tú midas.  
El mida.

| Nosotros midamos.  
Vosotros midais.  
Ellos..... midan.

*Pretérito imperfecto.*

Yo..... midiera y midiese.

Tú..... midieras y midieses.

*El..... midiera y midiese.*  
*Nosotros midiéramos y midiésemos.*  
*Vosotros midierais y midieseis.*  
*Ellos..... midieran y midiesen.*

*Futuro imperfecto.*

<i>Yo midiere.</i>		<i>Nosotros midiéremos.</i>
<i>Tú midieres.</i>		<i>Vosotros midiereis.</i>
<i>Él midiere.</i>		<i>Ellos..... midieren.)</i>

*Gerundio de presente.*

Midiendo.

Pertenecen á esta clase los verbos *concebir, elegir, gemir, competir, colegir, vestir, rendir, henchir, freir, embestir, desleir, pedir, repetir, servir, seguir* y sus compuestos.

Los verbos terminados en *éir* y *eñir* como *desleir, reir, teñir* y *constreñir*, tienen también esta irregularidad. y además la de los verbos de la cuarta clase.

**SEXTA CLASE.** Pertenecen á esta clase algunos verbos de la tercera conjugación, que llevan *e* en la penúltima sílaba, los cuales en las tres personas del singular y tercera del plural de presente de indicativo, en la segunda del singular del imperativo y en todas las del presente de subjuntivo admiten una *i* delante de la *e*, y además en la tercera persona del singular y del plural del pretérito perfecto de indicativo, en la primera y tercera forma del pretérito imperfecto de subjuntivo, en el futuro imperfecto del mismo modo y en el gerundio de presente cambian la *e* penúltima en *i*, de modo que estos verbos reúnen las irregularidades de los de la primera y quinta clase. Conjugaremos como ejemplo:



SENTIR.  
INDICATIVO.

*Presente.*

Yo siento.		Él..... siente.
Tú sientes.		Ellos sienten.

*Pretérito perfecto.*

Él sintió.		Ellos sintieron.
------------	--	------------------

IMPERATIVO.

Siente tú

SUBJUNTIVO.

*Presente.*

Yo sienta.		Nosotros sintamos.
Tú sientas.		Vosotros sintáis.
El sienta.		Ellos..... sientan.

*Pretérito imperfecto.*

Yo..... sintiera y sintiese.
Tú..... sintieras y sintieses.
Él..... sintiera y sintiese.
Nosotros sintiéramos y sintiésemos.
Vosotros sintierais y sintieseis.
Ellos..... sintieran y sintiesen.

*Futuro imperfecto.*

Yo sintiere.		Nosotros sintiéremos.)
Tú sintieres.		Vosotros sintiereis.
Él sintiere.		Ellos..... sintieren.)

*Gerundio de presente.*

Sintiendo.

Son irregulares pertenecientes á esta clase, los verbos terminados en *entir*, *erir* y *ertir*, como *mentir*, *conferir*, *herir*, *diferir*, *preferir*, *referir*, *sugerir*, *zaherir*, *pervertir*, *convertir*, *divertir*, *invertir*, *advertir*, y otros con sus compuestos.

(SÉPTIMA CLASE. Comprende los verbos terminados en *uir*, los cuales en las tres personas del singular y tercera del plural del presente de indicativo, en la tercera persona del singular y plural del pretérito perfecto, en la segunda del presente de imperativo, en todas las del presente del subjuntivo, en la primera y tercera forma del pretérito imperfecto, en el futuro imperfecto y en el gerundio de presente, convierten en *y* la *i* que viene después de la *u* radical. Conjugaremos como ejemplo:

## CONSTRUIR.

## INDICATIVO.

*Presente.*

<i>Yo</i> construyo.		<i>El.....</i> construye.
<i>Tú</i> construyes.		<i>Ellos</i> construyen.

*Pretérito perfecto.*

<i>El</i> construyó.		<i>Ellos</i> construyeron.
----------------------	--	----------------------------

## IMPERATIVO.

*Presente.*Construye *tú*.

## SUBJUNTIVO.

*Presente.*

<i>Yo</i> construya.		<i>Nosotros</i> construyamos.
<i>Tú</i> construyas.		<i>Vosotros</i> construyais.
<i>Él</i> construya.		<i>Ellos.....</i> construyan.

*Preterito imperfecto.*

Yo..... construyera y construyese.  
 Tú..... construyeras y construyeses.  
 Él..... construyera y construyese.  
 Nosotros construyéramos y construyésemos.  
 Vosotros construyerais y construyeseis.  
 Ellos..... construyeran y construyesen.

*Futuro imperfecto*

Yo construyere.		Nosotros construyéremos.
Tú construyeres.		Vosotros construyereis.
Él construyere.		Ellos..... construyeren.

*Gerundio de presente.*

Construyendo.

**OCTAVA CLASE.** Comprende los verbos *dormir* y *morir*, los cuales en las tres personas del singular y tercera de plural del presente de indicativo, en la tercera persona del singular y del plural del pretérito perfecto, en el presente de imperativo, en todas las del presente de subjuntivo, en la primera y tercera forma del pretérito imperfecto, en el futuro imperfecto y en el gerundio de presente, cambian la *o* del radical en *ue* en algunos de estos tiempos y en otros en *u*.)

DORMIR.

MORIR

*Presente de indicativo.*

Yo.... duermo.		Yo.... muero.
Tú.... duermes.		Tú.... mueres.
Él..... duerme.		Él..... muere.
Ellos duermen.		Ellos mueren.

*Pretérito perfecto.*

<i>El...</i> durmió.		<i>Él...</i> murió.
<i>Ellos</i> durmieron.		<i>Ellos</i> murieron.

## IMPERATIVO.

*Presente.*

Duerme <i>tú</i> .		Muere <i>tú</i> .
Duerma <i>él</i> .		Muera <i>él</i> .
Durmamos <i>nosotros</i> .		Muramos <i>nosotros</i> .
Duerman <i>ellos</i> .		Mueran <i>ellos</i> .

## SUBJUNTIVO.

*Presente.*

<i>Yo</i> duerma.		<i>Yo</i> muera.
<i>Tú</i> duermas.		<i>Tú</i> mueras.
<i>Él</i> duerma.		<i>El</i> muera.
<i>Nosotros</i> durmamos.		<i>Nosotros</i> muramos.
<i>Vosotros</i> durmais.		<i>Vosotros</i> murais.
<i>Ellos</i> duerman.		<i>Ellos</i> mueran.

*Preterito imperfecto.*

<i>Yo</i> durmiera y durmiese.		<i>Yo</i> muriera y muriese.
<i>Tú</i> durmieras y durmieses.		<i>Tú</i> murieras y murieses.
<i>Él</i> durmiera y durmiese.		<i>El</i> muriera y muriese.
<i>Nosotros</i> durmiéramos y durmiésemos.		<i>Nosotros</i> muriéramos y muriésemos.
<i>Vosotros</i> durmierais y durmie-seis.		<i>Vosotros</i> murierais y murie-seis.
<i>Ellos</i> ..... durmieran y durmie-sen.		<i>Ellos</i> murieran y muriesen.

*Futuro imperfecto.*

<i>Yo</i> ..... durmiere.		<i>Yo</i> ..... muriere.
<i>Tú</i> ..... durmieres.		<i>Tú</i> ..... murieses.
<i>Él</i> ..... durmiere.		<i>Él</i> ..... muriese.
<i>Nosotros</i> durmiéremos.		<i>Nosotros</i> muriésemos.
<i>Vosotros</i> durmieréis.		<i>Vosotros</i> murieseis.
<i>Ellos</i> ..... durmieren.		<i>Ellos</i> ..... muriesen.

*Gerundio de presente.*

Durmiendo.		Muriendo.
------------	--	-----------

## Verbos irregulares que tienen conjugación especial.

Además de los verbos irregulares comprendidos en las clases anteriores, hay otros que tienen irregularidades especiales y son los siguientes: *andar, asir, caber, caer, dar, decir, erigir, estar, haber, hacer, ir, oír, placer, poder, podrir, ó pudrir, poner, querer, saber, salir, valer, ser, tener, traer, venir, ver y yacer.*

## ANDAR.

Este verbo tiene su irregularidad en la primera forma del pretérito perfecto de indicativo, en la primera y tercera forma del pretérito imperfecto de subjuntivo y en el futuro imperfecto, cuyas formas son contracción de *andar hubs*, *andar hubiera*, *andar hubiese* y *andar hubiere*. Análoga irregularidad existe en la conjugación de su compuesto *desandar*.

## INDICATIVO.

*Pretérito perfecto.*

<i>Yo</i> anduve.		<i>Nosotros</i> anduvimos.
<i>Tú</i> anduviste.		<i>Vosotros</i> anduvisteis.
<i>Él</i> anduvo.		<i>Ellos</i> ..... anduvieron.

## SUBJUNTIVO.

*Pretérito imperfecto.*

<i>Yo</i> .....	anduviera y anduviese.
<i>Tú</i> .....	anduvieras y anduvieses.
<i>El</i> .....	anduviera y anduviese.
<i>Nosotros</i>	anduviéramos y anduviésemos.
<i>Vosotros</i>	anduvierais y anduvieseis.
<i>Ellos</i> .....	anduvieran y anduviesen.

*Futuro imperfecto.*

<i>Yo</i> anduviere.		<i>Nosotros</i> anduviéremos.
<i>Tú</i> anduvieres.		<i>Vosotros</i> anduviereis.
<i>El</i> anduviere.		<i>Ellos</i> ..... anduvieren.

## ASIR.

La irregularidad de este verbo consiste en admitir una *q* entre el radical y las terminaciones correspondientes á la primera persona de singular del presente de indicativo y en todo el presente de subjuntivo. Estos tiempos y personas irregulares son de muy poco uso.

## INDICATIVO.

*Presente.*

*Yo* asgo.

## SUBJUNTIVO.

*Presente*

<i>Yo</i> asga.		<i>Nosotros</i> asgámos.
<i>Tú</i> asgas.		<i>Vosotros</i> asgais.
<i>Él</i> asga.		<i>Ellos</i> ..... asgan.

## CABER.

Consiste la irregularidad de este verbo en cambiar la *a* del radical en *u* en el pretérito perfecto de indicativo, en la primera y tercera forma del pretérito imperfecto de subjuntivo y en el futuro imperfecto: en el presente de subjuntivo cambia la *a* en *e* convirtiendo la *c* en *qu* y lo mismo en la primera persona del presente de indicativo. Además en todos los tiempos que hemos indicado, la *b* del radical se convierte en *p*. También experimenta una contracción en el futuro imperfecto de indicativo, diciendo *cabré* en lugar de *caberé*, y en la segunda forma del pretérito imperfecto de subjuntivo que dice *cabria* en lugar de *caberia*.

## INDICATIVO.

*Presente.**Yo quepo.**Pretérito perfecto.*

*Yo cupe.*  
*Tú cupiste.*  
*El cupo.*

*Nosotros cupimos.*  
*Vosotros cupisteis.*  
*Ellos..... cupieron.*

*Futuro imperfecto.*

*Yo cabré.*  
*Tú cabrás.*  
*Él cabrá.*

*Nosotros cabremos.*  
*Vosotros cabréis.*  
*Ellos..... cabrán.*

## SUBJUNTIVO.

*Presente.*

*Yo quepa.*  
*Tú quepas.*  
*Él quepa.*

*Nosotros quepamos.*  
*Vosotros quepáis.*  
*Ellos..... quepan,*

*Preterito imperfecto*

Yo..... cupiera, cabría y cupiese.  
 Tú..... cupieras, cabrías y cupieses.  
 Él... .. cupiera, cabría y cupiese.  
 Nosotros cupiéramos, cabríamos y cupiésemos.  
 Vosotros cupierais, cabriais y cupieseis.  
 Ellos..... cupieran, cabrían y cupiesen.

*Futuro imperfecto.*

Yo cupiere.		Nosotros cupiéremos.
Tú cupieres.		Vosotros cupiereis.
Él cupiere.		Ellos..... cupieren.

## CAER.

Este verbo admite una *i* y una *g* antes de la terminación personal, en la primera persona del singular del presente de indicativo y en todo el presente de subjuntivo, únicas formas en que es irregular. La misma irregularidad tienen sus compuestos *recaer* y *decaer*.

## INDICATIVO.

*Presente.*

Yo caigo.

## SUBJUNTIVO.

*Presente.*

Yo caiga.		Nosotros caigamos.
Tú caigas.		Vosotros caigais.
Él caiga.		Ellos..... caigan.



## DAR.

Consiste la irregularidad de este verbo en admitir una *i* en la primera persona del singular del presente de indicativo y en tener en el pretérito perfecto del mismo modo, en la primera y tercera forma del pretérito imperfecto de subjuntivo y en el futuro imperfecto las desinencias personales pertenecientes á los verbos regulares de la segunda y tercera conjugación.

## INDICATIVO.

*Presente.*

*Yo* doy.

*Pretérito perfecto.*

<i>Yo</i> di		<i>Nosotros</i> dimos.
<i>Tú</i> diste.		<i>Vosotros</i> disteis.
<i>El</i> dió.		<i>Ellos.....</i> dieron.

## SUBJUNTIVO.

*Pretérito perfecto.*

*Yo.....* diera *y* diese  
*Tú.....* dieras *y* dieses.  
*Él.....* diera *y* diese.  
*Nosotros* diéramos *y* diésemos.  
*Vosotros* dierais *y* dieseis.  
*Ellos.....* dieran *y* diesem.

*Futuro imperfecto*

<i>Yo</i> diese.		<i>Nosotros</i> diéremos.
<i>Tú</i> dieses.		<i>Vosotros</i> diéreis.
<i>El</i> diese.		<i>Ellos.....</i> dieren.

## DECIR

Consiste la irregularidad de este verbo en cambiar en *i* la *e* del radical en el singular y tercera persona del plural del presente de indicativo y en todo el pretérito perfecto del mismo modo, en la segunda persona del singular del imperativo, en el presente de subjuntivo, pretérito imperfecto y futuro imperfecto y en el gerundio de presente y participio pasivo. La *e* del radical la muda en *g* en la primera persona del singular del presente de indicativo y en todo el presente de subjuntivo, y en *j* en las formas primera y tercera del pretérito imperfecto y en el futuro imperfecto. En la primera persona del singular del pretérito perfecto de indicativo y en su primera forma, la terminación *i* aguda se cambia en *e* breve, y en la tercera persona la terminación *ió* aguda en *o* breve. En la tercera persona del plural de este mismo tiempo, en las formas primera y tercera de todo el pretérito imperfecto de subjuntivo y en el futuro imperfecto, pierde la *i* inicial de las terminaciones personales.

## INDICATIVO

*Presente.*

<i>Yo</i> digo.		<i>Él</i> ..... dice.
<i>Tú</i> dices.		<i>Ellos</i> dicen.

*Pretérito perfecto.*

<i>Yo</i> dije.		<i>Nosotros</i> dijimos.
<i>Tú</i> dijiste.		<i>Vosotros</i> dijisteis.
<i>El</i> dijo.		<i>Ellos</i> ..... dijeron.

*Pretérito imperfecto.*

<i>Yo</i> diré,		<i>Nosotros</i> diremos.
<i>Tú</i> dirás.		<i>Vosotros</i> diréis.
<i>Él</i> dirá.		<i>Ellos</i> ..... dirán.

## IMPERATIVO.

*Presente.*

Di tú.

## SUBJUNTIVO.

*Presente.*

<i>Yo diga.</i>		<i>Nosotros digamos</i>
<i>Tú digas.</i>		<i>Vosotros digais.</i>
<i>Él diga.</i>		<i>Ellos..... digan.</i>

*Preterito imperfecto.*

<i>Yo..... dijera, diría y dijese</i>
<i>Tú..... dijeras, dirías y dijeses.</i>
<i>Él..... dijera, diría y dijese.</i>
<i>Nosotros dijéramos, diríamos y dijésemos.</i>
<i>Vosotros dijerais, diriais y dijeseis.</i>
<i>Ellos..... dijeran, dirían y dijesen.</i>

*Futuro imperfecto.*

<i>Yo dijere.</i>		<i>Nosotros dijéremos.</i>
<i>Tú dijeres.</i>		<i>Vosotros dijereis</i>
<i>El dijere.</i>		<i>Ellos..... dijeren.</i>

*Gerundio de presente.*

Diciendo.

*Participio pasivo.*

Dicho.

Los compuestos de este verbo se conjugan como él, menos en el futuro imperfecto de indicativo y en la segunda forma

del pretérito imperfecto de subjuntivo, que son regulares, *ben-  
deciré, maldeciré, bendeciría, maldeciría*; y en la segunda  
persona del singular del imperativo, que tiene distinta irregula-  
ridad, *bendice tú*.

Los compuestos *bendecir* y *maldecir* tienen dos participios,  
el uno regular *bendecido, maldecido*; y el otro irregular *ben-  
dito, maldito*.

### ERGUIR

Este verbo parece que se asimila á los irregulares de la  
quinta clase, puesto que convierte la *e* del radical en *i*, resul-  
tando la raíz *irg*, en los mismos tiempos y personas en que ad-  
miten la irregularidad los de la citada clase; esto es, en las tres  
personas del singular y tercera del plural del presente de indi-  
cativo, en la tercera de singular y de plural del pretérito per-  
fecto, en la segunda persona de singular del imperativo, en el  
presente de subjuntivo, en la primera y tercera forma del preté-  
rito imperfecto, en el futuro imperfecto y en el gerundio de pre-  
sente. También presenta otra forma, admitiendo delante de la  
raíz *erg* una *y* eufónica, en las personas indicadas del presente  
de indicativo, en el imperativo y presente de subjuntivo.

### INDICATIVO.

#### *Presente.*

<i>Yo irgo ó yergo.</i>		<i>El.... irgue ó yergue.</i>
<i>Tú irgues ó yergues.</i>		<i>Ellos irguen ó yerguen.</i>

#### *Pretérito perfecto.*

<i>Él irguió.</i>		<i>Ellos irguieron.</i>
-------------------	--	-------------------------

## IMPERATIVO

*Presente*Irgue ó yergue *tú*

## SUBJUNTIVO

*Presente*

Yo irga ó yerga.  
 Tú irgas ó yergas.  
 El irga ó yerga.

Nosotros irgamos ó yergamos  
 Vosotros irgáis ó yergáis.  
 Ellos irgan ó yergan.

*Preterito imperfecto*

Yo irguiera ó irguiese.

Tú irguieras ó irguieses.

El irguiera ó irguiese.

Nosotros irguiéramos ó irguiésemos.

Vosotros irguierais ó irguieseis.

Ellos irguieran ó irguiesen.

*Futuro imperfecto*

Yo irguiere.

Tú irguieres.

El irguiere.

Nosotros irguiéremos.

Vosotros irguiereis.

Ellos irguieren.

*Gerundio de presente*

Irguendo

## ESTAR

Este verbo tiene agudas las desinencias correspondientes á las tres personas del singular y tercera de plural de los presentes de indicativo y de subjuntivo y la de la segunda persona de singular del imperativo, admitiendo además en la primera persona de singular del presente de indicativo, una *y e* no hemos dicho en el verbo *dar*. En el pretérito perfecto de indicativo, en la primera y tercera forma del pretérito imperfecto de subjuntivo y

en el futuro imperfecto, conserva, como decíamos en el verbo *andar*, la misma forma anticuada contracta; así decimos, *estuve* por *estar habe*, *estuviera* por *estar hubiera*, y *estuviese* por *estar hubiese*. Este verbo se usa algunas veces como impersonal, como en *está nevando*; *estaba nublado*; *estará lloviendo*.

## INDICATIVO

*Presente*

Yo estoy.		Él está.
Tú estás.		Ellos están.

*Pretérito perfecto*

Yo estuve.		Nosotros estuvimos.
Tú estuviste.		Vosotros estuvisteis.
El estuvo.		Ellos estuvieron.

## IMPERATIVO

*Presente*

Está tú

## SUBJUNTIVO

*Presente*

Yo esté.		El esté.
Tú estés.		Ellos estén.

*Pretérito imperfecto*

Yo estuviera y estuviese.  
 Tú estuvieras y estuvieses.  
 El estuviera y estuviese.  
 Nosotros estuviéramos y estuviésemos.  
 Vosotros estuviérais y estuviéseis.  
 Ellos estuvieran y estuviesen.

*Futuro imperfecto.*

*Yo* estuviere.  
*Tú* estuviere.  
*El* estuviere.

| *Nosotros* estuviéremos.  
 | *Vosotros* estuviereis.  
 | *Ellos* estuvieren.

## HABER

Este verbo ya hemos indicado que reúne los caracteres de activo y de auxiliar, habiendo expuesto su conjugación como auxiliar y como activo, donde pueden verse sus irregularidades, las que explicaremos ahora ligeramente.

La forma regular de este verbo sería en el presente de indicativo *hago, habes, hace*, etc.; pero la primera persona se contrae en *ho* y cambia la *o* en *e* resultando *he*; de *haves* resulta la contracción *has* y *habe* se sincopa resultando *há*; *hemos* es forma contracta de *habemos*, y *han* de *haben*. La variante *hay* de la tercera persona de singular se puede considerar como apócope de *habe*, con la agregación de la *y* paragógica, que también tienen otros verbos irregulares como en *doy, voy*.

La forma *hube* del pretérito perfecto resulta de la conversión de la *a* del radical en *u*, tomando la terminación correspondiente á la primera conjugación en este tiempo, pero breve y teniendo en las restantes personas las terminaciones correspondientes, á excepción de la tercera persona del singular que tomó *o* breve en lugar del diptongo *ió* agudo.

Del mismo modo se originaron la primera y tercera forma del pretérito imperfecto de subjuntivo y la forma *hubiere* del futuro imperfecto.

El futuro imperfecto de indicativo es forma contracta de *haber he*, la segunda forma del pretérito imperfecto de sub-

juntivo lo es de *haber* *hía* y la segunda persona del imperativo *he tú* es contracción de *habe*. El presente de subjuntivo *haya*, *hayas*, *haya*, etc., acaso provenga de la forma *hay*. Estas son ligeramente dichas, las irregularidades que presenta este verbo.

## HACER

Las irregularidades de este verbo consisten en cambiar la *c* del radical en *g*, en la primera persona de singular del presente de indicativo y en todo el presente de subjuntivo. También cambia la *a* del radical en *i*, en el pretérito perfecto de indicativo, en la primera y tercera forma del pretérito imperfecto de subjuntivo y en el futuro imperfecto, y en *e* en el participio pasivo. La *c* se convierte en *z* en la segunda persona de singular del imperativo, resultando una forma sincopada. El futuro imperfecto de indicativo y la segunda forma del pretérito imperfecto de subjuntivo son formas contractas.

## INDICATIVO

### *Presente*

Yo hago

### *Pretérito perfecto*

Yo hice.  
Tú hiciste.  
El hizo.

Nosotros hicimos.  
Vosotros hicisteis.  
Ellos hicieron.

### *Futuro imperfecto*

Yo haré.  
Tú harás.  
El hará.

Nosotros haremos.  
Vosotros haréis.  
Ellos harán.



## IMPERATIVO

*Presente*Haz *tú*

## SUBJUNTIVO

*Yo* haga.  
*Tú* hagas.  
*Él* haga.

*Nosotros* hagamos.  
*Vosotros* hagáis.  
*Ellos* hagan.

*Preterito imperfecto**Yo* hiciera, haría *é* hiciese.*Tú* hicieras, harías *é* hicieses.*Él* hiciera, haría *é* hiciese.*Nosotros* hiciéramos, haríamos *é* hiciésemos.*Vosotros* hiciérais, haríais *é* hicieseis.*Ellos* hicieran, harían *é* hiciesen.*Futuro imperfecto.*

*Yo* hiciera.  
*Tú* hicieras.  
*El* hiciera.

*Nosotros* hiciéremos.  
*Vosotros* hiciereis.  
*Ellos.....* hicieren.

*Participio pasivo.*

Hecho

Todos los compuestos de *hacer*, como *contrahacer*, *des-*  
*hacer*, etc., siguen su conjugación, menos *satisfacer*, que tiene  
 dos formas en la segunda persona de singular del imperativo:  
*satisfaz y satisface.*

## IR

Este verbo es uno de los más irregularidades de nuestra lengua, teniendo además la particularidad de ser su pretérito perfecto de indicativo, la primera y tercera forma del pretérito imperfecto de subjuntivo y el futuro imperfecto, los mismos que los del verbo *ser*. Las únicas formas que se pueden considerar propias del tema verbal *ir* son: el pretérito imperfecto de subjuntivo, el gerundio de presente y el participio pasivo. Su conjugación es como sigue:

## INDICATIVO

*Presente*

<i>Yo</i> voy.		<i>Nosotros</i> vamos.
<i>Tú</i> vas.		<i>Vosotros</i> vais.
<i>El</i> va.		<i>Ellos</i> ..... van.

*Pretérito imperfecto*

<i>Yo</i> iba.		<i>Nosotros</i> íbamos.
<i>Tú</i> ibas.		<i>Vosotros</i> ibais.
<i>Él</i> iba.		<i>Ellos</i> ..... iban.

*Pretérito perfecto*

<i>Yo</i> fui.		<i>Nosotros</i> fuimos.
<i>Tú</i> fuiste.		<i>Vosotros</i> fuisteis.
<i>Él</i> fué.		<i>Ellos</i> ..... fueron.

*Futuro imperfecto*

<i>Yo</i> iré.		<i>Nosotros</i> iremos.
<i>Tú</i> irás.		<i>Vosotros</i> iréis.
<i>El</i> irá.		<i>Ellos</i> ..... irán.

## IMPERATIVO

<i>Ve tú.</i>		<i>Id vosotros.</i>
---------------	--	---------------------

## SUBJUNTIVO

*Presente*

<i>Yo</i> vaya.		<i>Nosotros</i> vayamos.
<i>Tú</i> vayas.		<i>Vosotros</i> vayáis.
<i>El</i> vaya.		<i>Ellos</i> ..... vayan.

*Pretérito imperfecto.*

<i>Yo</i> ..... fuera, iría <i>y</i> fuese.
<i>Tú</i> ..... fueras, irías <i>y</i> fueses.
<i>Él</i> ..... fuera, iría <i>y</i> fuese.
<i>Nosotros</i> fuéramos, iríamos <i>y</i> fuéramos.
<i>Vosotros</i> fuerais, iriais <i>y</i> fueseis.
<i>Ellos</i> ..... fueran, irían, <i>y</i> fuesen.

*Futuro imperfecto*

<i>Yo</i> fuere.		<i>Nosotros</i> fuéremos.
<i>Tú</i> fueres.		<i>Vosotros</i> fuereis.
<i>El</i> fuere.		<i>Ellos</i> ..... fueren.

*Gerundio de presente.*

Yendo.

*Participio pasivo.*

Ido.

OIR

Este verbo debió tener por tema *oír* por lo que le corresponde el radical *oi*, admitiendo una *g* para unir la terminación al radical, en la primera persona del singular del presente de indicativo y en todo el presente de subjuntivo. Cuando á la *i* del

radical le sigue otra *i* acompañada de otra vocal, se convierten las dos *ii* en *y*, lo que se verifica en la segunda y tercera persona de singular y tercera de plural del presente de indicativo, primera y tercera forma del pretérito imperfecto de subjuntivo, futuro imperfecto, gerundio de presente y participio activo.

## INDICATIVO.

*Presente.*

<i>Yo</i> oigo.		<i>Él</i> ..... oye.
<i>Tú</i> oyes.		<i>Ellos</i> oyen.

*Pretérito perfecto.*

<i>Él</i> oyó.		<i>Ellos</i> oyéron.
----------------	--	----------------------

## IMPERATIVO.

*Presente.*

Oye <i>tú</i> .		Oid <i>vosotros</i> .
-----------------	--	-----------------------

## SUBJUNTIVO.

*Presente.*

<i>Yo</i> oiga.		<i>Nosotros</i> oigamos.
<i>Tú</i> oigas.		<i>Vosotros</i> oigáis.
<i>Él</i> oiga.		<i>Ellos</i> ..... oigan.

*Pretérito imperfecto.*

*Yo*..... oyera y oyese.  
*Tú*..... oyeras y oyeseis.  
*El*..... oyera y oyese.  
*Nosotros* oyéramos y oyésemos.  
*Vosotros* oyeráis y oyeseis.  
*Ellos*..... oyeran y oyesen.

*Futuro imperfecto*

<i>Yo oyere.</i>		<i>Nosotros oyéremos.</i>
<i>Tú oyeres.</i>		<i>Vosotros oyereis.</i>
<i>El oyere.</i>		<i>Ellos..... oyeren.</i>

*Gerundio de presente.*

Oyendo

*Participio activo*

Oyente

## PLACER

Este verbo puede conjugarse en todos los tiempos y personas como los irregulares de la tercera clase; pero usado como impersonal convierte la *a* de *placer* en *u*, y en *e* en el presente de subjuntivo y la *c* en *g*, en los tiempos que expondremos, resultando con las siguientes formas especiales:

## INDICATIVO

*Pretérito perfecto*

Plugo

## SUBJUNTIVO

*Presente*

Plega ó plegue.

*Pretérito imperfecto*

Pluguiera ó pluguiese.

*Futuro imperfecto.*

Pluguiere.

## PODER

Este verbo conserva en su conjugación la irregularidad propia de los verbos de la segunda clase y además convierte la *o*

del radical en *u* en el pretérito perfecto de indicativo, en la primera y tercera forma del pretérito imperfecto de subjuntivo, en el futuro imperfecto, en el gerundio de presente y participio activo. En la primera persona de singular del pretérito perfecto de indicativo toma la terminación *e* breve, en lugar de *i* aguda y en la tercera persona de singular del mismo tiempo la terminación *o* breve en vez del diptongo agudo *ió*.

## INDICATIVO

*Presente*

<i>Yo</i> puedo.		<i>Él.....</i> puede.
<i>Tú</i> puedes.		<i>Ellos</i> pueden.

*Pretérito perfecto.*

<i>Yo</i> pude.		<i>Nosotros</i> pudimos.
<i>Tú</i> pudiste.		<i>Vosotros</i> pudisteis.
<i>Él</i> pudo.		<i>Ellos.....</i> pudieron.

*Futuro imperfecto*

<i>Yo</i> podré.		<i>Nosotros</i> podremos.
<i>Tú</i> podrás.		<i>Vosotros</i> podreis.
<i>El</i> podrá		<i>Ellos.....</i> podrán.

## IMPERATIVO

*Presente*Puede *tú*.

## SUBJUNTIVO.

*Presente*

<i>Yo</i> pueda.		<i>Él.....</i> pueda.
<i>Tú</i> puedas.		<i>Ellos</i> puedan.

*Pretérito imperfecto.*

*Yo* pudiera, podría *y* pudiese.

*Tú* pudieras, podrías *y* pudieses.

*El* pudiera, podría *y* pudiese.

*Nosotros* pudiéramos, podríamos *y* pudiésemos.

*Vosotros* pudierais, podríais *y* pudieseis.

*Ellos* pudieran, podrían *y* pudiesen.

*Futuro imperfecto*

*Yo* pudiere.

*Tú* pudieres.

*Él* pudiere.

*Nosotros* pudiéremos.

*Vosotros* pudiereis.

*Ellos*..... pudieren.

*Gerundio de presente*

Pudiendo.

*Participio activo.*

Pudiente.

**PODRIR Ó PUDRIR**

Este verbo se encuentra en buenos escritores, aun en el uso general, con *u* ó con *o* indistintamente en su primera sílaba; pero el uso prefiere la *u* en las tres personas del singular y tercera del plural del presente de indicativo, en la tercera del singular y plural del pretérito perfecto, en la segunda del singular del imperativo, en todo el presente del subjuntivo, en la primera y tercera forma del pretérito imperfecto, en todo el futuro imperfecto y en el gerundio. El participio pasivo prefiere la *o*.

**PONER**

Este verbo admite una *g* para unir la desinencia al radical en la primera persona de singular del presente indicativo y en

todo el presente de subjuntivo. En el pretérito perfecto de indicativo, primera y tercera forma del pretérito imperfecto de subjuntivo y en el futuro imperfecto, convierte el radical *pon* en *pus*. En el futuro imperfecto de indicativo y en la segunda forma del pretérito imperfecto de subjuntivo conserva el radical *pon*, pero muda la *e* con que empiezan las desinencias en *d*. El pretérito perfecto de indicativo hace en *e* y *o* breves las terminaciones *í* ó *ió* largas, correspondientes á la primera y tercera persona del singular. El imperativo suprime por apócope la terminación perteneciente á la segunda persona del singular. El participio pasivo se forma también irregularmente.

## INDICATIVO

*Presente*

Yo pongo.

*Pretérito perfecto.*

Yo puse.

Tú pusiste.

Él puso.

Nosotros pusimos.

Vosotros pusisteis.

Ellos..... pusieron

*Futuro imperfecto*

Yo pondré.

Tú pondrás

Él pondrá.

Nosotros pondremos.

Vosotros pondréis.

Ellos..... pondrán.

## IMPERATIVO

*Presente*

Pon, tú.



## SUBJUNTIVO

*Presente*

<i>Yo</i> ponga.		<i>Nosotros</i> pongamos.
<i>Tú</i> pongas.		<i>Vosotros</i> pongáis.
<i>El</i> ponga.		<i>Ellos.....</i> pongan.

*Futuro imperfecto*

<i>Yo</i> pusiera, pondría <i>y</i> pusiese.
<i>Tú</i> pusieras, pondrías <i>y</i> pusieses.
<i>El</i> pusiera, pondría <i>y</i> pusiese.
<i>Nosotros</i> pusiéramos, pondríamos <i>y</i> pusiésemos.
<i>Vosotros</i> pusierais, pondrís <i>y</i> pusieseis.
<i>Ellos</i> pusieran, pondrían <i>y</i> pusiesen.

*Futuro imperfecto.*

<i>Yo</i> pusiere.		<i>Nosotros</i> pusiéremos.
<i>Tú</i> pusieres.		<i>Vosotros</i> pusiereis.
<i>El</i> pusiere.		<i>Ellos.....</i> pusieren.

*Participio pasivo.*

Puesto.

## QUERER

Este verbo admite la irregularidad de los verbos de la primera clase y además convierte la *e* y *r* del radical en *i* y *s*, en el pretérito perfecto de indicativo, en la primera y tercera forma del pretérito imperfecto de subjuntivo y en el futuro imperfecto. En el pretérito perfecto de indicativo hace las terminaciones de la primera y tercera persona del singular en *e* y *o* breves en lugar de ser agudas terminadas en *í* é *ió* respectivamente. En el

futuro imperfecto de indicativo y en la segunda forma del pretérito imperfecto de subjuntivo duplica la *r*.

## INDICATIVO

*Presente*

<i>Yo</i> quiero.		<i>Él.....</i> quiere.
<i>Tú</i> quieres.		<i>Ellos</i> quieren.

*Pretérito perfecto*

<i>Yo</i> quise.		<i>Nosotros</i> quisimos.
<i>Tú</i> quisiste.		<i>Vosotros</i> quisisteis.
<i>El</i> quiso.		<i>Ellos.....</i> quisieron.

*Futuro imperfecto*

<i>Yo</i> querré.		<i>Nosotros</i> querremos.
<i>Tú</i> querrás.		<i>Vosotros</i> querréis.
<i>El</i> querrá.		<i>Ellos.....</i> querrán.

## IMPERATIVO

*Presente*

Quiere *tú*.

## SUBJUNTIVO

*Presente*

<i>Yo</i> quiera.		<i>Él.....</i> quiera.
<i>Tú</i> quieras.		<i>Ellos</i> quieran.

*Pretérito imperfecto*

*Yo* quisiera, querría *y* quisiese.  
*Tú* quisieras, querrías *y* quisieses.

*Él quisiera, querría y quisiese.*

*Nosotros quisiéramos, querríamos y quisiésemos.*

*Vosotros quisierais, querriais y quisieseis.*

*Ellos quisieran, querrían y quisiesen.*

### *Futuro imperfecto*

*Yo quisiere.*

*Tú quisieres.*

*El quisiere.*

*Nosotros quisiéremos.*

*Vosotros quisiereis.*

*Ellos..... quisieren.*

## SABER

En este verbo la *a* del radical se cambia en *e* en el presente de subjuntivo y en *u* en el pretérito perfecto de indicativo, en la primera y tercera forma del pretérito imperfecto de subjuntivo y en el futuro imperfecto. La *b* del radical se convierte en *p* en el pretérito perfecto de indicativo, en el presente de subjuntivo, en la primera y tercera forma del pretérito imperfecto de subjuntivo y en el futuro imperfecto. La primera persona del singular del presente de indicativo experimenta una contracción, diciendo *sé* en lugar de *sabo*. El pretérito perfecto termina en *e* y *o* breve la primera y tercera persona del singular, cuando deberían terminar en *i* y en el diptongo *ió* agudos respectivamente.

### INDICATIVO

*Presente.*

*Yo.... sé.*

*Pretérito perfecto*

*Yo supe.*

*Tú supiste.*

*El supo.*

*Nosotros supimos.*

*Vosotros supistéis.*

*Ellos..... supieron.*

*Futuro imperfecto*

<i>Yo</i> sabré.		<i>Nosotros</i> sabremos.
<i>Tú</i> sabrás.		<i>Vosotros</i> sabréis.
<i>El</i> sabrá.		<i>Ellos.....</i> sabrán.

## SUBJUNTIVO

*Presente*

<i>Yo</i> sepa.		<i>Nosotros</i> sepamos.
<i>Tú</i> sepas.		<i>Vosotros</i> sepáis.
<i>Él</i> sepa.		<i>Ellos.....</i> sepan.

*Pretérito imperfecto*

*Yo* supiera, sabría *y* supiese.  
*Tú* supieras, sabrías *y* supieses.  
*Él* supiera, sabría *y* supiese.  
*Nosotros* supiéramos, sabríamos *y* supiésemos.  
*Vosotros* supierais, sabríais *y* supieseis.  
*Ellos* supieran, sabrían *y* supiesen.

*Futuro imperfecto*

<i>Yo</i> supiere.		<i>Nosotros</i> supiéremos.
<i>Tú</i> supieres.		<i>Vosotros</i> supiereis.
<i>El</i> supiere.		<i>Ellos.....</i> supieren.

## VALER Y SALIR

Estos dos verbos á semejanza del verbo *poner* y algunos otros, admiten en la primera persona del singular del presente de indicativo y en todo el presente de subjuntivo una *g* para unir al radical las terminaciones personales. Sufren estos dos verbos una contracción en el futuro imperfecto de indicativo y

en la segunda forma del pretérito imperfecto de subjuntivo, admitiendo una *d* entre el radical y las terminaciones personales en dichos tiempos. La segunda persona del singular del imperativo del verbo *salir*, experimenta apócope de su última letra.

## VALER

## SALIR

## INDICATIVO

*Presente*

Yo valgo.

| Yo salgo.

*Futuro imperfecto*

Yo valdré.

Tú valdrás.

El valdrá.

Nosotros valdremos.

Vosotros valdréis.

Ellos valdrán.

| Yo..... saldré.

Tú..... saldrás.

El..... saldrá.

Nosotros saldremos.

Vosotros saldréis.

Ellos..... saldrán.

## IMPERATIVO

Val ó vale tú.

| Sal tú.

## SUBJUNTIVO

*Presente*

Yo valga.

Tú valgas.

Él valga.

Nosotros valgamos.

Vosotros valgáis.

Ellos valgan.

| Yo..... salga.

Tú..... salgas.

Él..... salga.

Nosotros salgamos.

Vosotros salgáis.

Ellos..... valgan.

*Pretérito imperfecto.*

<i>Yo</i> valdría.		<i>Yo</i> ..... saldría.
<i>Tú</i> valdrías.		<i>Tú</i> ..... saldrías.
<i>Él</i> valdría.		<i>El</i> ..... saldría.
<i>Nosotros</i> valdríamos.		<i>Nosotros</i> saldríamos.
<i>Vosotros</i> valdríais.		<i>Vosotros</i> saldríais.
<i>Ellos</i> valdrían.		<i>Ellos</i> ..... saldrían.

## SER

Este verbo, cuya conjugación hemos expuesto ya en la página 72, al tratar de los verbos auxiliares, es uno de los más irregulares de la lengua castellana, guardando en su formación grandes analogías con el verbo sustantivo latino y teniendo lo mismo que éste más de una raíz para la formación de sus tiempos.

## TENER

A semejanza de lo que hemos dicho acerca de los verbos *valer* y *salir*, admite este verbo una *g* para unir al radical las desinencias personales, en la primera persona del singular del presente de indicativo y en todo el presente de subjuntivo. En la segunda y tercera persona del singular y tercera del plural del presente de indicativo, sigue la irregularidad de los verbos de la primera clase; esto es, admite una *i* antes de la *e* del radical. El pretérito perfecto de indicativo, la primera y tercera forma del pretérito imperfecto de subjuntivo y el futuro imperfecto son formas contractas. El futuro imperfecto de indicativo y la segunda forma del pretérito imperfecto de subjuntivo admiten una *d* eufónica para unir al radical la terminación personal. Por último, la segunda persona del singular del imperativo, pierde por apócope su última letra.

## INDICATIVO

*Presente*

<i>Yo</i> tengo.		<i>Él.....</i> tiene.
<i>Tú</i> tienes.		<i>Ellos</i> tienen.

*Pretérito perfecto.*

<i>Yo</i> tuve.		<i>Nosotros</i> tuvimos.
<i>Tú</i> tuviste.		<i>Vosotros</i> tuvisteis.
<i>El</i> tuvo.		<i>Ellos.....</i> tuvieron.

*Futuro imperfecto*

<i>Yo</i> tendré.		<i>Nosotros</i> tendremos.
<i>Tú</i> tendrás.		<i>Vosotros</i> tendréis.
<i>El</i> tendrá.		<i>Ellos.....</i> tendrán.

## IMPERATIVO

*Presente*Ten..... *tú*.

## SUBJUNTIVO

*Presente*

<i>Yo</i> tenga.		<i>Nosotros</i> tengamos.
<i>Tú</i> tengas.		<i>Vosotros</i> tengáis.
<i>El</i> tenga.		<i>Ellos.....</i> tengan.

*Pretérito imperfecto*

*Yo* tuviera, tendría *y* tuviese.  
*Tú* tuvieras, tendrías *y* tuvieses.  
*El* tuviera, tendría *y* tuviese.

*Nosotros* tuviéramos, tendríamos *y* tuviésemos.

*Vosotros* tuvierais, tendríais *y* tuviéseis.

*Ellos* tuvieran, tendrían *y* tuviesen.

### *Futuro imperfecto*

*Yo* tuviere.

*Tú* tuvieres.

*Él* tuviere.

| *Nosotros* tuviéremos.

| *Vosotros* tuviereis.

| *Ellos*.....tuvieren.

## TRAER

Este verbo convierte en el diptongo *ai* la *a* del radical, admitiendo despues una *g*, antes de las desinencias, en la primera persona del singular del presente de indicativo y en todo el presente de subjuntivo. En el pretérito perfecto de indicativo, primera y tercera forma del pretérito imperfecto de subjuntivo y en el futuro imperfecto, admite una *j* antes de las desinencias correspondientes. En la primera y tercera persona del singular del pretérito perfecto de indicativo cambia en *e* y *o* breves las terminaciones *i*, *ió* agudas que deberían corresponderle.

## INDICATIVO

### *Presente*

*Yo* traigo.

### *Pretérito perfecto*

*Yo* traje.

*Tú* trajiste.

*El* trajo.

| *Nosotros* trajimos.

| *Vosotros* trajisteis.

| *Ellos*..... trajeron.



## SUBJUNTIVO

*Presente*

Yo traiga.		Nosotros traigamos.
Tú traigas.		Vosotros traigáis.
El traiga.		Ellos..... traigan.

*Pretérito imperfecto*

Yo trajera y trajese.
Tú trajeras y trajeses.
El trajera y trajese.
Nosotros trajéramos y trajésemos.
Vosotros trajerais y trajeseis.
Ellos trajeran y trajesen.

*Futuro imperfecto*

Yo trajere.		Nosotros trajéremos.
Tú trajeres.		Vosotros trajereis.
El trajere.		Ellos..... trajeren.

## VENIR

Este verbo en la primera persona del singular del presente de indicativo y en todo el presente de subjuntivo admite una *g*, que sirve para unir al radical las terminaciones personales. La *e* del radical se convierte en *i* en el pretérito perfecto de indicativo, en la primera y tercera forma del pretérito imperfecto de subjuntivo, en el futuro imperfecto y en el gerundio de presente. En el futuro imperfecto de indicativo y en la segunda forma del pretérito imperfecto de subjuntivo admite una *d* eufónica para unir al radical la desinencia. La segunda persona del singular del imperativo se encuentra también apocopada, como

hemos dicho de los verbos *tener* y *salir*. En la segunda y tercera persona del singular y tercera del plural del presente de indicativo, presenta este verbo la irregularidad de los de la sexta clase, admitiendo una *i* delante de la *e* del radical, formando diptongo con ella. Y según hemos dicho con referencia al verbo anterior, toma éste también las terminaciones *e* y *o* breves en lugar de *i*, *ió* agudas, en la primera y tercera persona del singular del pretérito perfecto de indicativo.

## INDICATIVO

*Presente*

<i>Yo</i> vengo.		<i>Él</i> .... viene.
<i>Tú</i> vienes.		<i>Ellos</i> vienen.

*Pretérito perfecto.*

<i>Yo</i> vine.		<i>Nosotros</i> vinimos.
<i>Tú</i> viniste.		<i>Vosotros</i> vinisteis.
<i>Él</i> vino.		<i>Ellos</i> ..... vinieron.

*Futuro imperfecto*

<i>Yo</i> vendré.		<i>Nosotros</i> vendremos
<i>Tú</i> vendrás.		<i>Vosotros</i> vendréis.
<i>Él</i> vendrá.		<i>Ellos</i> ..... vendrán.

## IMPERATIVO

*Presente*Ven.... *tú*.

## SUBJUNTIVO

*Presente*

<i>Yo</i> venga.		<i>Nosotros</i> vengamos.
<i>Tú</i> vengas.		<i>Vosotros</i> vengáis.
<i>El</i> venga.		<i>Ellos</i> ..... vengán.

*Pretérito imperfecto**Yo* viniera, vendría *y* viniese.*Tú* vinieras, vendrías *y* vinieses.*Él* viniera, vendría *y* viniese.*Nosotros* viniéramos, vendríamos *y* viniésemos.*Vosotros* vinierais, vendriais *y* vinieseis.*Ellos*..... vinieran, vendrían *y* viniesen.*Futuro imperfecto**Yo* viniere.*Tú* vinieres.*El* viniere.*Nosotros* viniéremos.*Vosotros* viniereis.*Ellos*..... vinieren.*Gerundio de presente.*

Viniendo.

## VER

El tema antiguo de este verbo fué *veer* y conserva la *e* del radical antiguo, en la primera persona del singular del presente de indicativo, en todo el pretérito imperfecto y en todo el presente de subjuntivo. El participio pasivo se forma también irregularmente.

## INDICATIVO

*Presente**Yo*..... veo.*Pretérito imperfecto**Yo* veía.*Tú* veías.*El* veía.*Nosotros* veíamos.*Vosotros*. veíais.*Ellos*..... veían.

## SUBJUNTIVO.

*Presente*

<i>Yo</i> vea.		<i>Nosotros</i> veamos.
<i>Tú</i> veas.		<i>Vosotros</i> veáis.
<i>El</i> vea.		<i>Ellos</i> vean.

*Participio pasivo.*

Visto.

## YACER

Este verbo por su terminación en *acer*, tiene la irregularidad de los verbos pertenecientes á la tercera clase, admitiendo una *z* delante de la *c*, en la primera persona del singular del presente de indicativo y en todo el presente de subjuntivo. Puede tambien cambiar la *c* en *g* y suprimir la *z* que admite delante de la *c*. En la segunda persona de singular del imperativo se puede suprimir por apócope su última letra.

## INDICATIVO.

*Presente.*

Yo yazco, yazgo ó yago.

## IMPERATIVO

*Presente.*Yace ó yaz *tú*.

## SUBJUNTIVO

*Presente**Yô* yazca, yazga ó yaga.*Tú* yazcas, yazgas ó yagas.*El* yazca, yazga ó yaga.

*Nosotros* yazcamos, yazgamos ó yagamos.

*Vosotros* yazcáis, yazgáis ó yagáis.

*Ellos*..... yazcan, yazgau ó yagan.

### De los verbos reflexivos.

Son *reflexivos*, como ya hemos indicado, los verbos cuya acción recae en el sujeto que la ejecuta.

La conjugación de estos verbos se forma añadiendo á los verbos ordinarios un pronombre personal que les sirva de régimen por cuya razón reciben también el nombre de *pronominales*.

### Conjugación del verbo reflexivo *acordarse*

#### INDICATIVO

##### *Presente*

*Yo* me acuerdo.

*Tú* te acuerdas.

*El* se acuerda.

*Nosotros* nos acordamos.

*Vosotros* os acordáis.

*Ellos*..... se acuerdan.

##### *Pretérito imperfecto.*

*Yo* me acordaba.

*Tú* te acordabas.

*El* se acordaba.

*Nosotros* nos acordábamos.

*Vosotros* os acordabais.

*Ellos*..... se acordaban.

##### *Pretérito perfecto*

*Yo* me acordé, ó me he acordado, ó me hube acordado.

*Tú* te acordaste, ó te has acordado, ó te hubiste acordado.

*El* se acordó, ó se ha acordado, ó se hubo acordado.

*Nosotros* nos acordamos, ó nos hemos acordado, ó nos hubimos acordado.

*Vosotros* os acordasteis, ú os habeis acordado, ú os hubisteis acordado.

*Ellos* se acordaron, ó se han acordado, ó se hubieron acordado.

*Pretérito pluscuamperfecto*

<i>Yo</i> me había acordado.		<i>Nosotros</i> nos habíamos acordado.
<i>Tú</i> te habías acordado.		<i>Vosotros</i> os habíais acordado.
<i>El</i> se había acordado.		<i>Ellos</i> ..... se habían acordado.

*Futuro imperfecto*

<i>Yo</i> me acordaré.		<i>Nosotros</i> nos acordaremos.
<i>Tú</i> te acordarás.		<i>Vosotros</i> . os acordaréis.
<i>El</i> se acordará.		<i>Ellos</i> ..... se acordarán.

*Futuro perfecto*

<i>Yo</i> me habré acordado.		<i>Nosotros</i> nos habremos acordado
<i>Tú</i> te habrás acordado.		<i>Vosotros</i> os habréis acordado.
<i>El</i> se habrá acordado.		<i>Ellos</i> ..... se habrán acordado.

## IMPERATIVO

*Presente*

Acuérdate <i>tú</i> .		Acordémonos <i>nosotros</i> .
Acuérdese <i>él</i> .		Acordaos <i>vosotros</i> .
		Acuérdense <i>ellos</i> .

## SUBJUNTIVO

*Presente*

<i>Yo</i> me acuerde.		<i>Nosotros</i> nos acordemos.
<i>Tú</i> te acuerdes.		<i>Vosotros</i> . os acordéis.
<i>El</i> se acuerde.		<i>Ellos</i> ..... se acuerden.

*Pretérito imperfecto*

*Yo* me acordara, me acordaría *y* me acordase.  
*Tú* te acordaras, te acordarías *y* te acordases.  
*El* se acordara, se acordaría *y* se acordase.

*Nosotros* nos acordáramos, nos acordaríamos *y* nos acordásemos.  
*Vosotros* os acordarais, os acordaríais *y* os acordaseis.  
*Ellos* se acordaran, se acordarían *y* se acordasen.

*Pretérito perfecto*

<i>Yo</i> me haya acordado.		<i>Nosotros</i> nos hayamos acordado
<i>Tú</i> te hayas acordado.		<i>Vosotros</i> os hayais acordado.
<i>El</i> se haya acordado.		<i>Ellos</i> ..... se hayan acordado.

*Pretérito pluscuamperfecto*

*Yo* me hubiera, me habría *y* me hubiese acordado.  
*Tú* te hubieras, te habrías *y* te hubieses acordado.  
*El* se hubiera, se habría *y* se hubiese acordado.  
*Nosotros* nos hubiéramos, nos habríamos *y* nos hubiésemos  
acordado.  
*Vosotros* os hubiérais, os habrías *y* os hubiéseis acordado.  
*Ellos* se hubieran, se habrían *y* se hubiesen acordado.

*Futuro imperfecto.*

<i>Yo</i> me acordare.		<i>Nosotros</i> nos acordáremos.
<i>Tú</i> te acordares.		<i>Vosotros</i> os acordáreis.
<i>El</i> se acordare.		<i>Ellos</i> ..... se acordaren.

*Futuro perfecto*

<i>Yo</i> me hubiere acordado.		<i>Nosotros</i> nos hubiéremos acordado.
<i>Tú</i> te hubieres acordado.		<i>Vosotros</i> os hubiereis acordado.
<i>El</i> se hubiere acordado.		<i>Ellos</i> ..... se hubieren acordado.

## INFINITIVO.

*Presente.* Acordarse.

*Pretérito.* Haberse acordado.

*Gerundio.* Acordándose.

## De los verbos impersonales.

(Ya hemos dicho que verbos *impersonales* son los que no llevan sujeto expreso y solo se usan en la tercera persona del singular de cada tiempo y en el infinitivo, llamándose también *unipersonales* por no tener más que una sola persona en cada tiempo.

Pertenecen á esta clase de verbos los que expresan los fenómenos meteorológicos ó naturales, como *llover, nevar, relampaguear, tronar, helar*, etc.

Hay muchos verbos que teniendo todas las personas, se usan también impersonalmente, porque no se les encuentra con facilidad el sugeto agente y es necesario suplirle; v. gr.: *parece que hace frío; hay esperanzas; es temprano; conviene que te apliques; importa ser bueno*.

Los verbos más usados pueden tomar la forma impersonal, ya poniéndolos en la tercera persona del plural, como *dicen gritan, cuentan, aseguran*, ya en la tercera del singular con el pronombre *se*, como *se dice, se contaba, se asegura, se manda*.)

(Los verbos *amanecer* y *anochece*, se usan algunas veces como personales, pero en este caso cambian la significación que tienen como impersonales; v. gr.: *anohece en Madrid y amaneci en Toledo; comprendimos el camino y amanecimos en la próxima aldea*.



## De los verbos defectivos.

Son verbos *defectivos*, según ya sabemos, los que no tienen completa su conjugación por carecer de algunos tiempos ó personas.

El número de los verbos defectivos es muy reducido en castellano y nos limitaremos á indicar algunos de ellos.

*Abolir, garantir* y algunos otros verbos de la tercera conjugación, solo se usan por razón de eufonía, en las personas cuyas terminaciones empiezan por *i*, como *abolirás, garantirían*.

*Atañer* se usa con más frecuencia en las terceras personas del singular y plural del presente de indicativo.

*Aguerrir, arrecirse y aterirse* son verbos irregulares y también defectivos. Como irregulares siguen la conjugación de *pedir*, pero no tienen en el presente de indicativo más personas que la primera y segunda del plural, y en el imperativo solo la segunda del plural.

*Concernir* tiene solo las terceras personas del presente y pretérito imperfecto de indicativo y presente de subjuntivo, el gerundio de presente y el participio activo.

*Abolir, blandir, garantir y despavorir*, son regulares, pero defectivos, faltándoles todas aquellas personas en que no entra la *i*.

*Soler* se usa en todas las personas del presente y pretérito imperfecto de indicativo y con menos frecuencia en el pretérito perfecto, como no sea en la segunda forma, *he solido, has solido*, etc. Los demás tiempos son de muy poco uso, y el participio pasivo *solido*, se emplea sólo para la formación de los tiempos compuestos.

Los verbos terminados en *oar* como *loar*, no se emplean sino raras veces en la primera persona del presente de indica-

tivo y en la tercera del pretérito perfecto, *lo* y *loó*, por razón de eufonía, debiendo evitar su uso en las formas dichas, siempre que sea posible.

### De los verbos compuestos.

La división que hacíamos del nombre en simple y compuesto, es también aplicable al verbo. Los verbos simples constarán por lo tanto de un solo elemento, y los compuestos constarán del simple y de alguna otra sílaba ó palabra que se les antepone.

Los verbos compuestos pueden reducirse á dos especies, por razón de las preposiciones ó elementos que entran en su composición. Pertenecen á la primera los que se componen de partículas procedentes generalmente del latín, algunas de las cuales no tienen por sí solas significado fuera de composición; pero que si van unidas á un verbo sirven para modificar su significación, que á veces es contraria á la del simple, como sucede en los verbos *deshacer*, *inhabilitar*, que significan lo contrario de sus simples. Pertenecen á la segunda especie, aquellos cuyas partículas tienen significado propio, lo mismo en composición que fuera de ella, como *con-formar*, *entre-meter*, cuyas preposiciones *con* y *entre* conservan su propia significación en los verbos citados.

### Del participio.

El *participio* es una parte variable de la oración, que participando de la índole del adjetivo y de la del verbo, desempeña ambos oficios.

Desempeña el participio oficio de adjetivo cuando se junta con nombres sustantivos y en este caso tiene terminaciones ge-

néricas y números como el adjetivo; v. g.: *libro estimado*, *puerta dorada*; en cuyos ejemplos las palabras *estimado* y *dorada* indican cualidades, siendo por esta razón adjetivos verbales.

Los participios son de dos clases: *activos* ó *de presente* y *pasivos* ó *de pretérito*.

Son *activos*, cuando significan una acción de presente, hecha por el objeto ó sujeto á quien califican y terminan en *ante* si proceden de verbos de la primera conjugación, como *amante* de *amar*; *paseante* de *pasear*; y en *ente* ó *iente* si proceden de verbos de la segunda ó tercera, como *corriente* de *correr*; *oyente* de *oir*.

(Son *pasivos*, cuando denotan la idea de una acción pasada y recibida por el sujeto á quien califican y terminan en *ado*, si pertenecen á verbos de la primera conjugación, como *amado* de *amar*; *paseado* de *pasear*; y en *ido* si pertenecen á verbos de la segunda ó tercera como *corrido* de *correr*; *oido* de *oir*.)

Debemos advertir que no todos los verbos tienen participio activo, por no admitirlo el uso. Así podemos decir de *cantar*, *cantante*; de *vivir*, *viviente*; pero no diremos de *jugar*, *jugante*; de *temer*, *temiente*. Por lo tanto, podemos indicar que la mayor parte de los verbos en nuestro idioma carecen de participio activo y en muchos de los que le tienen se usa como simple adjetivo.

Para suplir la forma ordinaria del participio activo, en los verbos que de ella carecen, lo haremos mediante las palabras *el que*, unidas á la tercera persona del singular del presente ó pretérito imperfecto de indicativo del verbo cuyo participio se quiere formar. Así en vez de *jugante*, podemos decir *el que juega* ó *jugaba*; y en lugar de *temiente*, *el que teme* ó *temía*.

Hay algunos participios que con terminación pasiva ó de

pretérito, resultan activos, como *considerado*, que equivale á si dijéramos *el que considera*; *agradecido*, *el que agradece*.

Los participios tanto activos como pasivos, admiten grados, siempre que lo consienta la naturaleza de su significado; v. g.: *más ó menos querido*, *muy querido* ó *queridísimo*; pero no podremos decir *más ó menos vivido*, *vividísimo*.

Además de usarse como adjetivos y como verbos, pueden también los participios considerarse algunas veces como sustantivos y otras tener un sentido oracional de ablativos absolutos; v. g.: *la partida de tresillo*; *los hermosos sembrados*; en cuyos ejemplos los participios *partida* y *sembrados* se consideran como sustantivos. *Empezada la batalla hay que seguir luchando*; en cuyo ejemplo el participio *empezada* se considera como un ablativo absoluto ú oracional y equivale á decir *luego que, después que se empieza la batalla*,...

No todos los participios pasivos tienen las terminaciones dichas en *ado* ó *ido*, pues algunos terminan en *to*, *so* ó *cho*, y toman el nombre de irregulares como *puesto*, *escrito*, *muerto*, *impreso*, *deshecho*, *satisfecho*, etc.

Otros participios tienen dos formas, una regular y otra irregular; tales son entre otros los siguientes:

<i>aceptar</i> ,	que hace	<i>aceptado</i> ,	<i>acepto</i> .
<i>atender</i> ,	»	» <i>atendido</i> ,	<i>atento</i> .
<i>bendecir</i> ,	»	» <i>bendecido</i> ,	<i>bendito</i> .
<i>confesar</i> ,	»	» <i>confesado</i> ,	<i>confeso</i> .
<i>convencer</i> ,	»	» <i>convencido</i> ,	<i>convicto</i> .
<i>insertar</i> ,	»	» <i>insertado</i> ,	<i>inserto</i> .
<i>maldecir</i> ,	»	» <i>maldecido</i> ,	<i>maldito</i> .
<i>omitir</i> ,	»	» <i>omitido</i> ,	<i>omiso</i> .
<i>prender</i> ,	»	» <i>prendido</i> ,	<i>preso</i> .

Los participios irregulares, tomados más literalmente del

latín, solo se usan como adjetivos y nunca para formar tiempos compuestos por medio del auxiliar *haber*. Exceptúanse los participios irregulares *frito*, *preso*, *provisto*, *prescrito* y *roto*, que se usan como tales y mas frecuentemente que los regulares *freido*, *prendido*, *proveido*, *prescrito* y *rompido*.

## Del adverbio.

La palabra *adverbio* viene de la preposición *ad*, junto á y *verbum*, palabra ó verbo, y podemos definirle diciendo que es una parte invariable de la oración que modifica principalmente la significación del verbo, y también la del adjetivo y aun á veces la de otro adverbio; v. gr.: se aplica *mucho*, *bastante* bueno; *demasiado* pronto.

El adverbio es parte invariable de la oración, porque no varía la clase de relación que expresa; pero admite grados de comparación, aumento ó disminución, diferenciándose en esto de las demás partes indeclinables, como sucede al decir *más lejos*, *tan tarde*, *muchazo*, *poquito*.

Algunas veces precede al adverbio el artículo *lo*, como sucede con el adjetivo cuando se toma en sentido indeterminado; v. gr.: comprendo *lo poco* que has estudiado tus lecciones. En este caso y otros análogos se puede considerar el adverbio como una especie de adjetivo invariable, que califica ó determina al verbo, á un adjetivo ó á otro adverbio.

Cuando se pone el artículo masculino antes del adverbio, pierde éste su carácter y se le considera como sustantivo; como cuando decimos *el más* y *el menos*; *el poco* y *el mucho*; *el sí* y *el nó*.

Los adverbios *como*, *cundo*, *ya*, *luego*, *bien* y otros, se

consideran muchas veces como conjunciones, y para distinguirles, atenderemos al oficio que desempeñan en la oración.

Se encuentran los adverbios usados como interjecciones, cuando expresan un afecto de nuestra alma; como ¡arriba! ¡abajo! ¡bien! ¡bravo!

Atendida su significación se dividen los adverbios en las clases siguientes: adverbios de *lugar*, de *tiempo*, de *modo*, de *cantidad*, de *comparación*, de *orden*, de *afirmación*, de *negación* y de *duda*.

De *lugar*, como *aquí*, *allí*, *acá*, *allá*, *cerca*, *lejos*, *arriba*, *abajo*, *delante*, *detrás*, *dentro*, *fuera*, etc.

De *tiempo*, como *hoy*, *mañana*, *ayer*, *ahora*, *luego*, *antes*, *cuando*, *aún*, *jamás*, *siempre*, *nunca*, *tarde*, *temprano*, etc.

De *modo*, como *bien*, *mal*, *así*, *apenas*, *bajo*, *alto*, *despacio*, *conforme*, *como*, *malamente*, *dignamente*, etc.

De *cantidad*, como *más*, *menos*, *mucho*, *poco*, *harto*, *bastante*, *tanto*, *nada*, *casi*, *muy*, *cuanto*, *demasiado*, etc.

De *comparación*, como *tan*, *tanto*, *como*, *cuán*, *cuanto*, *más*, *menos*, *mejor*, *peor*, etc.

De *orden*, como *antes*, *después*, *luego*, *primeramente*, *sucesivamente*, *últimamente*, etc.

De *afirmación* como *sí*, *cierto*, *efectivamente*, *seguro*, *también*, *verdaderamente*, *pues*, etc.

De *negación*, como *nó*, *ní*, *nunca*, *jamás*, *tampoco*, etc.

De *duda*, como *quizá* ó *quizás* *acaso*, etc.

Hay varios adverbios que por su significación pueden estar comprendidos en varias de las clases anteriores; así los adverbios de negación *nunca*, *jamás*, los son también de tiempo; los adverbios de tiempo *luego*, *antes* y *después*, lo son también de

orden; *cierta* y *seguramente* lo son de afirmación y de orden y *más* puede ser de comparación y de cantidad.

Los adverbios de modo acabados en *mente* se forman añadiendo dicha terminación á la forma femenina del adjetivo, como *buenamente*, *sabiamente*; debiendo advertir que no de todos los adjetivos se puede formar esta clase de adverbios, no pudiéndose decir, v. gr.: *encarnadamente*, *segundamente*, y que cuando hay dos ó más adverbios de esta clase, seguidos, solo se da la terminación al último; v. gr.: *vivió virtuosa y resignadamente*.

El adverbio admite como el adjetivo los grados comparativo y superlativo, que se forman anteponiendo al positivo los adverbios *más*, *menos*, *tan*, para el comparativo y *muy* para el superlativo, como *más lejos*, *menos lejos*, *tan lejos muy lejos*. También pueden formarse añadiendo al adjetivo comparativo ó superlativo la terminación *mente*, como *superiormente*, *abundantísimamente*.

Se llaman modos ó expresiones adverbiales á la reunión de palabras, que hacen en la oración oficio de adverbios, como *á la verdad*; *mal que te pese*; *á sabiendas*; *no por cierto*; *sin duda*; *á tontas y á locas*; *en seguida*; *á la buena de Dios*; *sin más ni más*; *en efecto*; etc.

Los adverbios de modo terminados en *mente* pueden á veces convertirse en expresiones adverbiales compuestas de un sustantivo precedido de la preposición *con* ó *en*; así, v. gr.: si decimos *elocuentemente*, vale tanto como si dijéramos *con elocuencia*; *totalmente* ó *en totalidad*; *elegantemente* ó *con elegancia*. Son también equivalentes á un adjetivo precedido de la preposición *por* ó *en* ú otra cualquiera, como *enteramente*, que equivale á *por entero*; *dulcemente* á *en lo dulce*.

Por último han pasado á nuestra lengua muchos adverbios

latinos, como *exprofeso*, *interin*, *máxime*, *item*, *gratis*, *inclusice*, y algunos ablativos adverbiales, como *á pari*, *in primis*, *á fortiori* y otras locuciones, que sin ser adverbios se consideran como tales en nuestro idioma, como *calamo corrente*; *ipso facto*, etc.

## De la preposición

La palabra *preposición* viene de la latina *præ*, que significa antes, y *positio*, posición, porque se pone antes de otras partes de la oración, y es una voz indeclinable, que expresa la relación que hay entre dos palabras, regente la una y regida la otra; v. gr.: *el profesor explica á sus discípulos las lecciones, aclarándolas con variados ejemplos*. Las preposiciones *á* y *con* indican la relación que existe entre las palabras *profesor* y *discípulo*, *aclarándolas y ejemplos*.

La mayor parte de los nombres regidos de preposición son complementos indirectos, que deberían ir colocados al fin de la oración; pero como nuestro idioma, á semejanza de lo que ocurre en la lengua latina, invierte con frecuencia el orden gramatical directo de las palabras, comenzamos muchas veces la oración por los complementos indirectos; v. gr.: *á la salida del pueblo le esperaban sus amigos; en su casa recibió las órdenes deseadas; á los artistas les tributaron grandes elogios*.

Como el nombre castellano no admite variedad de desinencias, expresa sus diversas relaciones por medio del artículo y las preposiciones, según hemos indicado al tratar de la declinación del nombre, á diferencia de lo que sucede en la lengua latina, donde hay variedad de terminaciones para los distintos casos.



Las preposiciones se dividen por su naturaleza en *propias* ó *separables* é *impropias* ó *inseparables*.

Son *propias* ó *separables* las que se usan fuera de composición por tener significación propia, aunque algunas de ellas entren también en la composición de muchos vocablos. Algunos las llaman aunque impropriamente preposiciones regentes. Las preposiciones de esta clase son las siguientes:

<i>a,</i>	de,	<i>para,</i>
<i>ante,</i>	<i>desde,</i>	<i>por,</i>
<i>cabe,</i>	<i>en,</i>	<i>según,</i>
<i>bajo,</i>	<i>entre,</i>	<i>sin,</i>
<i>con,</i>	<i>hacia,</i>	<i>sobre,</i>
<i>contra,</i>	<i>hasta,</i>	<i>tras,</i>

Las *impropias* ó *inseparables*, llamadas también componentes, no tienen por sí valor, sino en composición de otras palabras, cuyo significado modifican notablemente. La mayor parte de estas preposiciones proceden del latín, siendo muchas en número. Citaremos entre ellas las siguientes: *circum*, *alrededor*, como *circunscrito*; *extra*, *fuera*, como *extramuros*; *infra*, *debajo*, como *infrascrito*; *pos* ó *post*, *después*, como *posdata*; *preter*, *exclusión*, como *preternatural*; *retro*, *hacia atrás*, como *retroceder*; *super*, *encima*, como *superfino*; *ultra*, *más allá*, como *ultratumba*, etc.

El uso y significado de las preposiciones propias ó separables es muy vario.

A. La preposición *a* designa el complemento directo ó indirecto de la acción del verbo, lugar, tiempo, distancia, precio y proporción, como *amo á Dios*; *es'aba en el río*; *volveré á la madrugada*; *de tu casa á la mía hay pocos pasos*; *la vara de tela costó una peseta*; *recibió dinero al seis por ciento*. También indica la causa, modo, instrumento y el estado ó situa-

ción de las cosas, como *á instancias del pueblo el juez absolvió al ladrón; le mataron á tiros; la estatua fué hecha á cincel; la casa estaba á la derecha del río.*

**Ante.** Esta preposición significa *delante ó en presencia* de quien se está ó se hace alguna cosa, como *ante el tribunal; se presentó ante sus enemigos.* Cuando denota preferencia, equivale á *antes que ó de* como *ante todo, veamos lo que dice la carta.*

**Cabe.** Equivale á *junto á, cerca de,* como *cabe el río; cabe ti.* Se usa solo en poesía.

**Bajo.** Esta preposición resulta del apócope del adverbio *debajo* y significa una relación de dependencia ú subordinación física ó moral, como *estuve bajo su mando; el soldado está bajo las órdenes del superior.*

**Con.** Denota la causa, modo, instrumento, materia y compañía, como *castigar con moderación; lo alcanzó con su talento; hirió al enemigo con la espada; vivo con mis padres.* Juntándose con un infinitivo tiene varias acepciones. Unas veces equivale á *si,* como *con leer te instruirás; esto es, si lees.* Otras equivale á *aunque,* como *con escribir mucho no logré mi objeto; esto es, aunque escribí mucho.* Equivale á *porque,* cuando designa la causa, razón ó motivo de alguna cosa, como *sufro con pasear; esto es, porque pase.*

**Contra.** Esta preposición equivale á oposición ó contradicción entre cosas ó personas, como *luchó contra su hermano; Juan va contra Pedro.*

**De.** Esta preposición designa unas veces relación de propiedad, posesión ó pertenencia, como *libro de Antonio.* Otras procedencia, causa, modo ó materia, como *salí de la ciudad; muerto de hambre; estar de rodillas; mesa de madera.* Otras el tiempo y el asunto de que se trata, como *de mañana*

*salía al campo y de noche volvía á la ciudad; libro de física.*

**Desde.** Denota una relación de lugar ó tiempo, como *desde Madrid á Zaragoza; desde ahora; te espero desde la una.*

**En.** Indica tiempo, lugar y modo, como *en primavera nacen las flores; entró en casa de su amigo; estuvo hablando en broma largo rato.*

**Entre.** Esta preposición denota situación ó estado en medio de dos ó más cosas, personas ó acciones, como *entre el río y la montaña estaba situado el molino; entre Juan y Pedro existe notable diferencia.* Indica también la cooperación de dos ó más personas ó cosas, como *costearon la función entre varios amigos; entre el fuego y el agua arruinaron la casa.*

**Hácia.** Designa la inmediación al lugar donde se está ó el tiempo en que sucede alguna cosa, como *hácia allí está tu casa; hácia la caída de la tarde se siente menos calor.* Cuando va precedida de la preposición *de*, indica origen ó procedencia, como *venta el viento de hácia el sur.*

**Hasta.** Expresa el término de un lugar, acción, número ó tiempo, como *iré hasta Barcelona; escribí la carta hasta el fin; pelearon hasta dos mil hombres; se despidió hasta las seis de la tarde.*

**Para.** Denota el destino que se dá á las cosas, el fin de las mismas, movimiento ó dirección y tiempo, como *entregué un libro para ti; estudiar para médico; vá para su casa; morirá para el invierno.*

**Por.** Sirve esta preposición para indicar la persona agente en las oraciones de pasiva y también para expresar el lugar, tiempo, precio, modo y sustitución de una cosa por otra, como

*la virtud es amada por Dios; pasó por delante de mi casa; se ausentó de su pueblo por un mes; vendió la casa por poco dinero; estudió la lección por temor al castigo; váyase lo uno por lo otro.*

**Según.** Designa la conformidad entre dos personas ó cosas, como *obró según su educacion; sentenció según ley.* Cuando no trae complemento es adverbio ó conjunción, como *obro según pienso.*

**Sin.** Significa privación ó carencia de alguna cosa, como *estoy sin salud; trabajaba sin cesar para sostener á su familia.* A veces equivale á *además de, fuera de,* como *llevaba mucho dinero, sin otros valores en alhajas; sin este contra-tiempo, todo hubiera salido bien.*

**Sobre.** Esta preposición significa *encima, acerca de, poco más ó menos,* proximidad y tiempo, como *el libro estaba sobre la mesa; se habló sobre literatura; la biblioteca contenía cerca de diez mil volúmenes; cayó el enemigo sobre la ciudad; sobre el lunes ó martes terminaré el asunto.*

**Tras.** Denota sucesión, equivaliendo también á *además de,* como *tras el otoño viene el invierno; tras de venir tarde no cumples con tu deber.*

## De la conjunción

La palabra *conjunción* viene de la preposición latina *cum,* con, y *júngere,* juntar; y es una parte invariable de la oración que sirve para enzarlar ideas ó palabras y sentimientos ú oraciones.

Las conjunciones se dividen por razón de su forma, en *simples* y *compuestas.* Son *simples,* llamadas también conjunciones propiamente dichas, las que constan de una sola palabra,

como *ya, y, que, pues, etc.*, y *compuestas*, que también suelen recibir el nombre de expresiones conjuntivas, las que constan de dos ó más palabras, como *á fin de que, no obstante, puesto que, antes bien, etc.*

Las conjunciones por su significado ó por la naturaleza de su enlace se dividen en *copulativas, disyuntivas, adversativas, condicionales, causales, continuativas, comparativas, ilativas y finales.*

**Copulativas** son las que simplemente unen unas palabras ó oraciones con otras, como *y, é, ni, que*; v. gr.: *el hermano y la hermana no tienen afición al estudio, ni quieren tenerla.*

La conjugación *y* une las cláusulas en sentido afirmativo y es sustituida por la conjunción *é*, cuando la palabra á que se antepone empieza por *i*, exceptuando cuando está en principio de interrogación ó se la une una *e* formando diptongo como *nieve, y hielo. ¿Y Inés, dónde fue?*

La conjunción *ni* une las palabras en sentido negativo, como *ni tú ni yo estábamos presentes.*

La conjunción *que* suele confundirse con el relativo *que*, y para diferenciarles bastará tener en cuenta que como conjunción enlaza siempre dos verbos y como relativo viene por lo común después del nombre ó pronombre á que se refiere.

**Disyuntivas** son las que además de unir las oraciones, indican la separación ó alternativa entre dos ó más ideas, como *ó, ú, ya, que, que, ora, ora, bien, bien, etc.*; v. gr.: *es bueno ó es malo; bien sea de día, bien sea de noche, no acudirás á la cita; manejaba ora la pluma, ora la espada.*

La conjunción *ú* solo sustituye á la conjunción *ó* cuando empieza con esta letra la palabra que la sigue, como *uno ú otro ejecutaréis la ley.*

**Adversativas**, son las que denotan contrariedad ú oposición entre los pensamientos que enlazan, como *pero, empero, mas, aunque, aun cuando, sin embargo, no obstante, antes bien, etc.*; v. gr.: *quisiera salir, mas no puedo; iré á tu casa, aunque no quieras; deseáis ser felices, pero no empleáis los medios.*

**Condicionales** son las que expresan una condición que precede á la ejecución de alguna cosa, como *si, como, cuando, con tal que, siempre que, dado que, etc.*; v. gr.: *si quieres saber, estudia; como vuelvas á faltar, te castigaré; con tal que observes la ley de Dios, serás dichoso.*

**Causales** son las que denotan la causa, razón ó motivo de alguna cosa, como *pues, por, porque, pues que, puesto que, ya que, etc.*; v. gr.: *no lo consiguió por carecer de recursos; tú lo debes saber, porque estuviste presente; le ha debido pasar algo, puesto que no ha venido.*

**Continuativas** son las que sirven para continuar el pensamiento dominante en la oración anterior, como *pues, así que, además, sobre todo, etc.*; v. gr.: *os aconsejo, pues, que tengáis calma; cumplieron las órdenes recibidas, así que nadie tuvo motivos para amonestarles.*

**Comparativas** son las que designan una relación de comparación ó semejanza de unas cosas y oraciones con otras, como *así, tan, según, lo mismo que, así, como, así como, etc.*; v. gr.: *sucedieron las cosas según lo habian previsto; así como el timón gobierna la nave, así el buen general dirige su ejército; tan bueno es Juan como Pedro.*

**Ilativas** llamadas también *racionales* son las que indican deducción ó consecuencia natural de lo anteriormente expuesto, como *luego, pues, así, por tanto, ahora bien, por consiguiente, etc.*; v. gr.: *fuiste á paseo, luego no estarías muy*

*enfermo; ¿no te aplicas? pues quedarás reprobado; llegó tarde, por consiguiente no encontró á ninguno.*

**Finales** son las que denotan el fin de la operación y preceden á una oración que explica el objeto de otra ú otras anteriores, como *porque, para que, á fin de que*, etc.; v. g.: *os aconsejo así, porque me intereso por vuestro bien; te reprendo con severidad á fin de que te apartes del mal camino; el delito que se le imputaba no será más que un pretexto, para que fuese condenado.*

Debemos advertir que muchas de las conjunciones ya citadas pueden pertenecer según el sentido en que estén empleadas á distintas clases; tal sucede, entre otras, con las conjunciones *pues, porque* y *como*. También observaremos que según las circunstancias, muchas conjunciones pierden su carácter y se consideran á veces como adverbios, lo cual se conocerá atendiendo al oficio que desempeñen; pues como ya sabemos el adverbio modifica la acción del verbo, mientras que la conjunción une las proposiciones ó indica la naturaleza de su unión.

## De la interjección

La palabra *interjección* proviene de la latina *interjectio*, de *intrjicere*, vocablo compuesto de *inter*, entre, dentro y *jacio*, arrojar; luego significa etimológicamente, *arrojar de dentro*, y es aquella parte invariable de la oración, que sirve para expresar rápidamente los diversos afectos del alma.

No deberíamos considerar realmente á la interjección como parte de la oración, puesto que en la mayor parte de los casos expresa una oración entera; por lo que las interjecciones más bien que partes de la oración, vienen á ser proposiciones abreviadas ó sea oraciones elípticas.

Las verdaderas interjecciones son exclamaciones naturales, por cuya razón las hay idénticas ó muy parecidas en todas las lenguas.

Para clasificar las interjecciones atenderemos á los afectos que expresan; y como hay algunas que sirven para manifestar distintos sentimientos, como la alegría, el dolor, la admiración, etc., para conocer su significado deberemos fijarnos en el tono con que se pronuncian, y en el gesto y la fisonomía del que habla.

Por su *significado* se clasifican las interjecciones del modo siguiente: de *alegría, dolor, tristeza, admiración, aprobación, aplauso, aversión, desagrado, indignación*, etc., y las principales en nuestra lengua son: ¡ah! ¡oh! ¡ay! ¡ea! ¡bien! ¡bravo! ¡ojalá! ¡puf! ¡hola! ¡quia! ¡bah! ¡tate! ¡zape! ¡cáspita! ¡caramba! ¡diantre! y otras.

Son también interjecciones ¡arre! ¡oxtel! ¡sol y otras muchas palabras, que siendo por su naturaleza nombres, adjetivos, verbos, adverbios, etc. se consideran á veces con el valor de interjecciones; v. g.: ¡soberbio! ¡toma! ¡vaya! ¡silencio! ¡calle! ¡chito! ¡sopla! ¡cuidad! ¡vaya! ¡ya! ¡como! ¡dale! etc.

Algunas interjecciones suelen repetirse para hacer más enérgico el afecto que expresan, como ¡ea, ea! ¡hola, hola! ¡ya, ya! ¡tate, tate! ¡toma, toma! etc.

Las interjecciones por su *forma* se dividen en *propias* é *impropias*. Son *propias* las que verdaderamente desempeñan el oficio de tales, siendo comunmente palabras sueltas ó monosílabos, como las ya citadas; é *impropias* las que constan de dos ó más palabras que, combinadas de cierta manera equivalen á una interjección; v. gr.: ¡pobre de tí! ¡oh qué trabajo! ¡truenos y rayos! ¡que atrocidad! etc.



## De las figuras de dicción

Llámanse *figuras de dicción* las alteraciones que sufren algunas palabras en su estructura material, por la adición, sustracción, reemplazo ó trastorno de alguna ó algunas de sus letras, obedeciendo á las leyes de la eufonía.

Se llaman de dicción porque tienen lugar solamente en las palabras, á diferencia de las figuras de construcción, de las cuales nos ocuparemos en la sintáxis, y que hacen relación á las oraciones.

También se llaman figuras de *metaplasmo*, voz griega que significa *transformación*, y pueden reducirse á las cuatro clases siguientes:

**Figuras por adición.** Las figuras por adición son *prótesis*, *epéntesis* y *paragoge*.

La *prótesis* añade una ó más letras al principio de la palabra, como *aqueste*, *aquese*, por *este*, *ese*; cometiéndose también esta figura en algunas palabras anticuadas; como *afijación* por *fijación*; *abajar* por *bajar*; *apegar* por *pegar*; *asentar* por *sentar*.

La *epéntesis* añade una ó más letras al medio de la palabra, *corónica* por *crónica*; *glotonería* por *glotonía* y antiguamente *Ingalaterra* por *Inglaterra*.

La *paragoge* añade una ó más letras al fin de la palabra, como *feroce* por *feroz*; *altiveza* por *altivez*; *infelice* por *infeliz*.

**Figuras por sustracción.** Las figuras por sustracción son *aféresis*, *síncopa* y *apócope*.

La *aféresis* consiste en la supresión de una ó más letras al principio de la palabra, como *norabuena* por *enhorabuena*; *noramala* por *enhoramala*.

La *syncopa* quita una ó más letras en el medio de la palabra, como *desparece* por *desaparece*; *hidalgo* por *hijodalgo*; *natividad* por *natividad*.

La *apócope* se comete cuando se suprime una ó más letras al fin de la palabra, como *do* por *donde*; *san* por *santo*; *siquier* por *siquiera*; *gran* por *grande*; *un* por *uno*.

**Figuras por cambio.** Las figuras por cambio son *antítesis*, *asimilación* y *contracción*.

La *antítesis* consiste en cambiar una letra por otra en una palabra, como *agora* por *ahora*; *entendello* por *entenderlo*; *mesmo* por *mismo*.

La *asimilación* tiene lugar cuando en las palabras compuestas se cambia la letra final de la partícula componente por la inicial del simple; cuyo caso solo se verifica en los compuestos de *in* y *con*, cuando comienza el simple con *r*, como de *in-regular* *ir-regular*; de *in-respetuoso* *ir-respetuoso*; de *con-relativo*, *cor-relativo*.

La *contracción* ó *sinalefa* consiste en omitir la vocal final de una palabra por comenzar la siguiente también con vocal, formando de las dos dicciones una sola, como *al* por *á el*; *del* por *de el*; *estotro* por *este otro*; *esotro* por *ese otro*.

**Figuras por transposición.** La única figura de esta clase que se comete en las palabras, toma el nombre de *metátesis* y consiste en alterar el lugar de una letra ó sílaba, como *cantilena* por *cantinelena*; *perlado* por *prelado*; *crocodilo* por *codrilo*; cuyas palabras y otras más que pudiéramos citar, han caído hoy en desuso.

Todas estas figuras no deben emplearse sino en las palabras autorizadas por los buenos hablistas ó escritores.







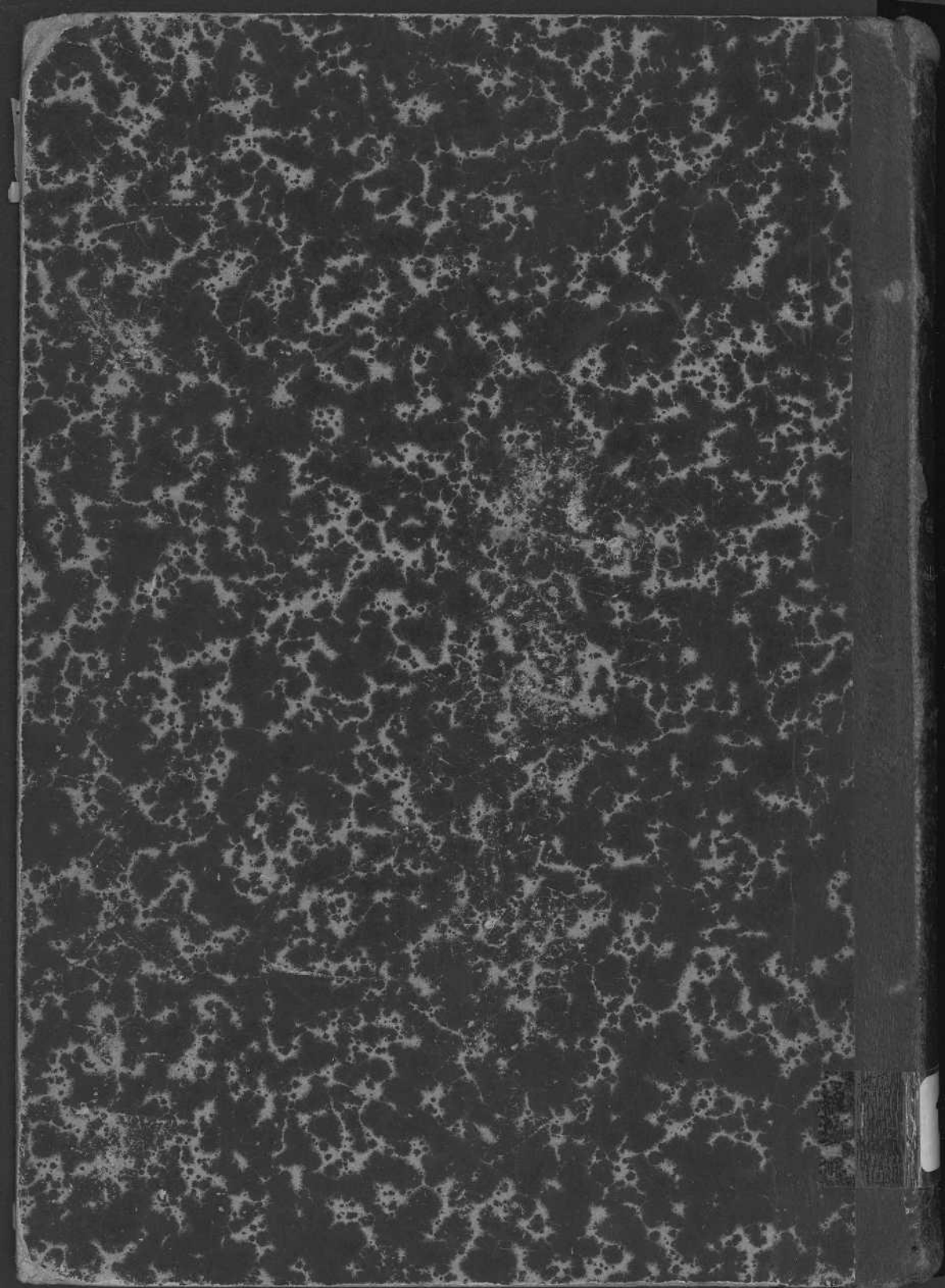
Almanac

1111

1111

1111

+







CALZADA



GRAMATICA

CASTELLANA



11211

